

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: *[Comienza la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos.]* Buenos días de nuevo señorías. Iniciamos la sesión, con el primer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación si procede de las actas de las sesiones plenarios celebradas el día 28 de junio de 2017, que entiendo, se aprueban por asentimiento, quedan aprobadas por asentimiento.

Segundo punto del orden del día, comparecencia de la consejera de Economía, Industria y Empleo, formulada por los veintidós diputados del Grupo Parlamentario Popular para que informe de manera concreta y específica sobre la posición del Gobierno de Aragón, respecto a la distribución por parte del gobierno central, de fondos para las políticas activas de empleo a las comunidades autónomas. Tiene la palabra Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias presidenta.

Buenos días, consejera.

Una vez más vamos a hablar de empleo, que a pesar de lo que está cayendo estos días, creo que si salimos a la calle y preguntamos a los ciudadanos, sigue siendo el tema que más, que más les preocupa. Vamos a hablar de un tema que parece menor, pero para nosotros no lo es, no lo es, porque se trata de empleo, precisamente al tratarse de empleo, es una cuestión que para cualquier administración tiene que ser de interés general y una cuestión para la que siempre hay que actuar con altura de miras.

Para los que no lo sepan, la consejera lo sabe, el día 26 de mayo de este mismo año, se convocó una reunión de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el ministerio, ante el ministerio y las comunidades autónomas para aprobar, entre otras cosas, de julio, perdón. Para aprobar entre otras cosas, el reparto de fondos para políticas activas de empleo en una segunda tanda, luego me explicaré, en este caso concreto, se repartían 167 millones de euros.

Hubo una reunión anterior, en abril, de la misma conferencia en la que los mismos participantes, ministerio y comunidades autónomas, acordaron el reparto de 1.893 millones de euros, de los cuales 53,5 correspondieron a Aragón, cuestión que supuso para el Gobierno, en palabras de la directora general, una gran satisfacción.

Curiosamente, en la reunión de abril, no hubo ningún problema, se acordó el reparto, pero en la reunión de julio, las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE, en conjunto, bloquearon el reparto de 167 millones. Las razones que esgrimieron fueron las siguientes, en primer lugar, que no estaban de acuerdo con la estrategia en materia de empleo que estaba definiendo el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ministerio y en segundo lugar, que no estaban de acuerdo con las políticas en relación con juventud, con parados mayores de cuatro cinco años y con políticas relacionadas con la precariedad.

Respecto al primer asunto, quiero recordar, que esa estrategia en materia de empleo era consecuencia del mandato de la Conferencia de Presidentes del mes de enero, que instaron al ministerio a avanzar en una nueva estrategia, para resolver cuestiones como la modernización de los de los servicios de empleo, como el incremento de los fondos para ser gestados por comunidades autónomas y como el impulso de la política en materia de empleo juvenil y de parados de larga duración.

Respecto a estos puntos tengo que decir que, en nuestra opinión, el ministerio cumplió con su cometido, que era atender ese mandato, fundamentalmente porque los fondos se incrementaron, con cargos del presupuesto del 2017, si se hubiera atendido el reparto del mes de julio, en un 15% con respecto a los del 2016 y estaba previsto para el 2018 un incremento del 20% con respecto al año 2016.

Y por otra parte, en relación con la lucha contra el empleo juvenil, fundamentalmente en garantía juvenil y en parados de larga duración, quiero recordar que desde el mes de enero se han promulgado dos reales decretos que impulsan precisamente estas dos cuestiones. Además, quiero decir, que la estrategia que parece ser que fue el motivo de bloqueo, había dado lugar a cuatro reuniones del Grupo de Directores Generales que tienen competencia en la materia, había dado lugar a treinta y cinco propuestas de los diferentes gobiernos autonómicos y espero que alguna fuera de Aragón y había dado lugar a tres borradores que fueron analizados en sucesivas reuniones, además de siete meses de trabajo continuos con las comunidades autónomas.

En definitiva, se produjo un bloqueo, por el cual Aragón, renuncia o renunciaba en ese momento a poder gestionar una cantidad que parece insignificante, como son 3,5 millones de euros, pero vuelvo a recordar estamos hablando de empleo y fundamentalmente, porque a ello iban dirigidos estos fondos, de parados de larga duración.

En nuestra opinión, no vemos motivos para que se adoptara una postura en el mes de abril y otra distinta en el mes de julio, salvo uno que, curiosamente no tiene que ver nada con lo que estamos comentando, la única diferencia entre el mes de abril y el mes de julio, es que el mes de junio el partido Socialista Obrero Español tuvo un nuevo secretario general, que impuso una nueva política en relación con el Gobierno y ahí está la hemeroteca.

Consejera, tenemos setenta y tres mil doscientos parados en Aragón, según la EPA, sesenta y ocho mil cien, según paro registrado. Es verdad, los reconocemos y nos alegramos, que el número de parados está disminuyendo de manera importante en los últimos meses, con respecto al trimestre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

anterior y con respecto, incluso, al año anterior. Pero también es verdad y eso nos tiene que preocupar a todos, que el número de activos está también disminuyendo.

En definitiva, queremos decir con esto que queda mucho por hacer, fundamentalmente en relación con colectivos, con especiales dificultades. Su herramienta, la que usted definió con los agentes sociales, es el plan de mejora de empleo, del que quiero recordar, que la aportación del Gobierno de Aragón con recursos propios, es menor que la del año pasado, en tanto que la del ministerio y fondos europeos es mayor en quince millones, que con respecto al año anterior, eso también indica, voluntad.

De la misma manera que implica voluntad, en este caso negativa, el bloqueo al que antes me refería, que ya digo que no es la cantidad, lo que nos importa, sino el hecho de que se trata de empleo y detrás del empleo hay, parados. El empleo para nosotros es la primera preocupación, igual que es para los ciudadanos y debería ser la primera preocupación también para ustedes, pero viendo los presupuestos del 2016 y los del 2017, tenemos claro que no es la primera preocupación y viendo lo que han hecho, en relación con el tema que hoy nos ocupa, tenemos claro que son capaces de utilizar el empleo como arma de disputa política, por cuestiones, totalmente, totalmente partidistas. Y esto, lo rechaza de pleno el Partido Popular de Aragón, para el que el empleo, el incremento de actividad, el incremento la empleabilidad es la línea de trabajo fundamental para el Gobierno.

Le voy a hacer una serie de preguntas, que me gustaría que me contestara, de una manera le hago esquema de su respuesta, por lo menos, de lo que nos gustaría que fuera su respuesta, por lo menos las cuestiones a responder.

Nos gustaría saber qué razones llevaron al Gobierno de Aragón a bloquear el reparto de estos fondos, en definitiva, qué no le gusta de esa estrategia del ministerio, en la que ustedes colaboraron, qué no le gusta de la política en materia de empleo juvenil, política para mayores de cuarenta y cinco años y en relación con la precariedad.

Díganos también, qué le convencía en abril, que no le convenció en julio. En definitiva, por qué aceptaron el reparto del mes de abril. Díganos también, qué acciones tenía previsto realizar financiándolas con esos 3,5 millones, más la parte correspondiente, supongo del Gobierno de Aragón, para implementar acciones del plan de mejora de empleo. *[El señor vicepresidente 1º ocupa el lugar de la presidenta en la mesa.]*

Dígame o díganos, si se van a realizar, a pesar de ello y si es así, con qué recursos se van a realizar y por último, díganos si desde el mes de julio, visto lo que está aconteciendo en materia de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empleo y estos días están saliendo noticias, que creo, que creo que no le desagradarán, díganos si ha variado su opinión respecto a las cuestiones que, según ustedes, motivaron dicho bloqueo.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Señor Oliván, casi me quedo un poco compungida porque le oigo a usted hablar de una comparecencia que tenía preparada, de hecho se hizo una rueda de prensa, lo cierto es que con poco eco, tuve que ahondar un poco para tratar de buscarla en caliente, un 28 de julio, pero hoy 21 de septiembre, me parece que usted no sabe que hubo una nueva conferencia sectorial, el pasado lunes 18.

Yo no sé qué comunicación tiene usted con el Gobierno de España de su partido. *[Aplausos PSOE.]* Como poco tiene bastante menos que yo, porque el Secretario de Estado de Empleo, estuvo llamándome la semana pasada, yo con él hablé y el propio Secretario de Estado de Empleo, de cuantas cosas usted ha dicho aquí, reconoce, al menos reconoce, que alguna, voy a ser sutil, no fue demasiado bien llevada a la práctica por parte del Gobierno en la conferencia sectorial, por la que usted provoca esta comparecencia celebrada el 26 de julio.

Pero de entrada, le informo, yo creía de verdad, señor Oliván, que esta comparecencia hoy, la iba a retirar, no tengo ningún problema en explicar, faltaría más, qué pasó en aquella conferencia sectorial del 26 de julio, la verdad, como no estaba retirada, pensaba que estaba descafeinada, pero señor Oliván, ya le informa yo, el pasado lunes 18 hubo conferencia sectorial, por el Plan Prepara.

Se aceptó por unanimidad de todas las comunidades autónomas ampliar el orden del día y en esa ampliación del orden del día, por unanimidad, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, las gobernadas por el Partido Socialista y las no gobernadas por el Partido Socialista que el pasado 26 de julio, englobaban un conjunto de diez comunidades autónomas que no estuvieron dispuestas a renunciar a la falta de respeto a las comunidades autónomas, con el todo vale y el sí señor.

Aprobaron todas, el pasado lunes, unánimemente el reparto, la distribución de los fondos por los que usted me está preguntando. Qué cambio de opinión, ya le digo, unanimidad. No se preocupe, Aragón como el resto de comunidades autónomas, ya tiene esos fondos, ¿quién ha tenido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que flexibilizarse en todo este tiempo estival, además de trabajar? Todas las comunidades autónomas han trabajado.

El ministerio, señor Oliván, el ministerio, que no hizo del todo, voy a ser sutil de nuevo, las cosas demasiado bien, que usted remite en toda esta cronología a la conferencia de presidentes del pasado 17 de enero y le doy la razón. Es que allí, el presidente del Gobierno de España con el conjunto de presidentes de las diecisiete comunidades autónomas, llegaron a un acuerdo y el acuerdo era que en políticas activas de empleo y en concreto, en la estrategia que usted menciona y que fue fruto de esa conferencia sectorial del 26 de julio, se trabajaría conjuntamente, se dialogaría y se negociaría y ese es el germen de que no saliera a gusto del ministerio esa conferencia sectorial del 26 de julio, digo a gusto, porque claro, entre una serie de cascada de errores, entre ellos la falta de diálogo, de negociación con las comunidades autónomas y trataré de explicar por qué es tan importante votar a favor o no de esa estrategia, ahora se la voy a explicar que parece que tampoco se lo han contado.

Le contaron una versión en caliente el 28 de julio, salió como un toro, permítame la expresión, a los medios de comunicación y es lo mismo que nos ha contado hoy, le han dejado de contar bastante más.

Pero ya verá, señor Oliván, esa estrategia tiene su envidia para lo que las comunidades autónomas reciben, que no es voluntad del Gobierno, lo que reciben en materia de empleo por parte del Gobierno de España, es porque lo hacen más o menos bien, conforme a unos indicadores y a una evaluación que el propio ministerio hace y si Aragón recibe más, es porque el Inaem, los profesionales que trabajan el Inaem, lo hace cada vez mejor y se lo debemos a ellos, no a la voluntad del Gobierno, señor Oliván.

Pero bueno, le tengo que decir que descafeinada, pero al menos ya sabe en qué momento y en qué situación estamos. Usted decía, no es un tema menor el empleo, pues claro que no es un tema menor, no es un tema menor y de hecho, por ello, el presupuesto desde el 2015 hasta el del 2017, lo hemos incrementado, señor Oliván. Ha crecido más de un trece por ciento, le parecerá poco, en el conjunto del presupuesto, es un buen incremento.

Es importante todo lo que nos queda por hacer, pero es importante, cuánto estamos haciendo para el desempeño de esa preocupación gubernamental, compartida lógicamente por todos, por el empleo, es fundamental el papel como le digo, del Inaem, de sus profesionales y de los recursos, ¿por qué?, para proporcionar un mejor servicio, cada vez mejor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero en segundo lugar, porque con mayores recursos, desde luego, esto redundaría en ese mejor servicio y en las políticas activas de empleo que podemos llevar en las comunidades autónomas a cabo.

¿Con qué fondos cuenta el Inaem, de dónde le viene la financiación?, bueno, pues el conjunto de políticas activas de empleo en Aragón y en el resto de comunidades, fundamentalmente, se financian con fondos propios del Gobierno de Aragón, con fondos europeos, el Fondo Social Europeo y el de Garantía Juvenil y con fondos provenientes de la conferencia sectorial, para crecer en cuanto a presupuesto, la senda para Aragón de los Fondos Sociales Europeos, hay que reconocer, porque es así, que ha disminuido con el programa operativo 2014-2020, por ahí no podemos crecer.

Por lo tanto sólo nos quedan dos vías, incrementar los fondos propios del Gobierno de Aragón o mejorar cada día la gestión del Inaem, porque esto implicará que lleguen más fondos de la distribución de la conferencia sectorial, por esa evaluación de los indicadores que recoge la estrategia. Ese reparto se lleva a cabo con el cumplimiento de los planes anuales recogidos en la estrategia española de activación para el empleo en todas las comunidades autónomas y esos indicadores, son los que se utilizan para la evaluación año a año. Si se cumplen en mayor o menor medida, implica directamente recibir más o menos fondos.

Se reúne la conferencia sectorial y como usted muy bien dice, se reúne todos los meses de abril, hubo reunión en abril, lo que no había eran presupuestos generales del Estado, recuerde, que hasta el 28 de junio no fueron publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, porque no estaban aprobados. En la reunión de abril se trabaja con una prórroga presupuestaria para el conjunto de España y en esa reunión, mediante la prórroga, lo que hacen es, distribuir desde el ministerio, lo que conllevaría tal cual, el presupuesto del Estado del año pasado.

Se emplazan, por si se aprueban los presupuestos, para una futura conferencia sectorial, y en ese reparto del 11 de abril del 2017, en función del grado de cumplimiento de esos indicadores del Plan Anual de Empleo del año 2016, en función del cumplimiento, llega el 50% y otro 50% del cumplimiento dentro de la misma estrategia, que es el paraguas de los planes anteriores.

Hay indicadores año a año e indicadores anteriores, ya me viene bien tener esta comparecencia para una vez más, valorar y reconocer la labor del Instituto Aragonés de Empleo, de sus profesionales, porque es, desde luego, destacable el señalar, que gracias a su buena gestión y al grado de cumplimiento conseguido en la evaluación, así se remarca, de los sesenta y un indicadores, de todos los objetivos estratégicos que formaban parte de la evaluación, fijados en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Plan Anual de Empleo. Aragón recibió en ese reparto, en el mes de abril 53,2 millones de euros y esto suponía tres millones y medio de euros más que el año anterior, por el buen hacer, insisto.

Y si hablamos de la evaluación, del porcentaje y del buen hacer, año a año los profesionales del Inaem, consiguen que Aragón reciba cada año más fondos por esa vía, por la única por la que podemos crecer, aparte de los fondos propios, insisto.

Una vez que se aprueban los presupuestos generales del Estado, como le recuerdo, 28 de junio del 2017 es la fecha de publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, se convoca *a posteriori* una nueva conferencia sectorial, para el 26 de julio, pero como suele hacerse, previamente, el 19, se tiene una reunión preparatoria para dicha conferencia sectorial, en la cual sólo se incluía un único punto del orden del día, la aprobación de la Estrategia Española de Activación para el Empleo, ese paraguas para los distintos planes anuales, del 2017 al 2020.

Allí, las comunidades autónomas, en esa reunión preparatoria, le hacen propuestas que no habían sido ni siquiera dialogadas ni negociadas, no habían tenido oportunidad al Servicio Estatal de Empleo, al ministerio, para que fueran incluidas, valoradas y negociadas, para poder incorporar a la estrategia y advierten, de la necesidad de que en esa conferencia sectorial del 26, se añadan nuevos puntos en el orden del día, no se atiende a ninguna demanda. Y créame, señor Oliván, que no hablo exclusivamente de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista. Tendrá mucho poder el secretario general del PSOE, pero desde luego hay comunidades como la catalana o Euskadi, dónde no creo yo que lleguen los tentáculos para esa conferencia sectorial, tan lejos. Diez comunidades autónomas...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señora consejera.

La señora Consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Concluyo, señor presidente.

El núcleo de esa reunión, la no aprobación en ese día, daba pie a que había tiempo suficiente para que el ministerio flexibilizara su postura, las escuchara, dialogara con ellas y negociara esta importante estrategia de la que dependerán los fondos de Aragón a futuro y del resto de las comunidades autónomas.

Si las políticas activas de empleo, las llevan a cabo las comunidades tiene que contarse con ellas, ese era el núcleo y eso fue lo que se aprobó en la conferencia de presidentes del 17 de enero de este año.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos PSOE]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Oliván, Partido Popular, suya es la tribuna de (...). Ajustese al tema.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidente.

Consejera, estaba tan concentrada en la respuesta, que no ha escuchado las preguntas que le echó al final, fundamentalmente, fundamentalmente, la última. Le he preguntado, ¿sigue pensando lo mismo, han cambiado las circunstancias respecto a su postura en esta fecha, en relación con la que mantuvo el Gobierno de Aragón el mes de julio? Se lo he preguntado, se lo he preguntado.

Iba precisamente, precisamente por esto, porque el problema además, no es que ahora se haya aprobado, el problema es que en el mes de abril, se adoptó una postura y en el mes de julio se aprobó otra, en un tema -vuelvo a recalcar- tan sensible como este. Y no me valen las explicaciones que ha dado, porque usted sabe igual que se yo, que se estuvo trabajando codo con codo, con todas las comunidades en la estrategia en la que usted hacía alusión, que se lo (...) treinta y cinco aportaciones, espero que alguna fuera de Aragón y que eso dio lugar a varios documentos que se negociaron. Las razones ustedes lo sabrán, pero desde luego aquí no nos las ha expuesto.

Consejera, no solamente por esto, en general nos preocupa su actitud, algunos creo que hasta más que les preocupa, por lo que esta mañana hemos comentado, nosotros no llegamos a tanto, también se lo digo. Pero nos preocupa, nos preocupa sobretodo la postura que está adoptando el Gobierno de Aragón en materia, en materia de empleo.

Porque dígame, ¿cuántos proyectos de ley han remitido desde el Gobierno de Aragón a las Cortes, en materia de activación económica o de creación de empleo, se lo digo? Lo sabe igual que yo, cero, cero. ¿Cuánto supone en el conjunto del presupuesto de Aragón, su presupuesto, el 4,2%, que dedicada el Gobierno de Aragón, con dinero de todos los aragoneses para activar la producción, la actividad económica y el empleo? El 4,2%, sabe usted lo que dedican otras comunidades, igual que yo. ¿Cuánto de los doscientos cincuenta y siete millones de incremento del presupuesto del 2017, con respecto al 2016, se han dedicado a su departamento? ha impulsado la actividad económica y el empleo, catorce millones, cinco de cada cien euros.

Nos preocupa y a usted también le tenía que preocupar, aunque visto lo que salió el otro día parece que no, que Aragón crezca menos que el conjunto de España. Nos preocupa y no lo decimos nosotros, lo dicen estudios rigurosos, como el presentado evidentemente por la Fundación Basilio Paraíso Ibercaja, que la industria esté perdiendo fuelle y detrás de la industria, como saben ustedes, hay empleo y a usted le debería preocupar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos preocupa, el problema España y en Aragón, del desarrollo del capital humano en materia de formación y en materia de productividad, por un sistema educativo con una calidad mejorable, con una formación empresarial que no es la adecuada y por un poco de empleo cualificado. Y esto no lo señaló yo, lo señala el Foro Económico Mundial y a usted también le tendría que preocupar.

Nosotros apostamos por la industria 4.0, pero nos preocupa, nos preocupa que haya que adecuar los perfiles profesionales a las demandas de las empresas para atender este reto y nos preocupa el empleo que se va a perder, como consecuencia de que va a haber una mayor producción y un menor empleo y a eso también hay que prestarle atención.

Nos preocupan los parados, no solamente los jóvenes y los de larga duración, sino todos los colectivos con especiales dificultades, ¿cuántas veces le he dicho en esta cámara, que hacían falta medidas concretas, en el Plan de mejora empleo para atender las necesidades del empleo juvenil? Ni lo sé. Y ahora y se lo agradezco, como Grupo Popular que hayan recapacitado, poner en marcha un plan de mejora de la empleabilidad del empleo joven.

Nos preocupan también los trabajadores y la adaptación a los retos del mercado y nos preocupa, que cada vez haya menos empresas que dedican sus recursos y su tiempo a formar trabajadores. Y no lo digo yo, lo hice la Fundación Estatal de Formación y Empleo y también nos preocupa la precariedad, como ha demostrado el ministerio recientemente con una serie de propuestas que están encima de la mesa y que espero que le convenzan.

Pero lo que más nos preocupa, es la postura del Gobierno de Aragón, que debía tener claro que es el interés general y en este caso, que el empleo es una cuestión de interés general y actuar con altura de miras. Y nos preocupa, nos preocupa que se juegue con el empleo, por motivos exclusivamente partidistas y lo que más nos preocupa, es que con esto parece que están jugando con las esperanzas de los setenta y tres mil doscientos aragoneses que todavía están en paro, muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Muy bien.

Señora consejera de Economía, Industria y empleo, ruego se ajuste al tiempo señora consejera, que es suficiente.

La señora Consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como se ha enterado mínimamente, no del todo, de que estaba todo aprobado y además por unanimidad y que no ha habido cambios de postura, pues ha optado por aquella estrategia, del dónde vas, manzanas traigo.

Ha optado por mantras que creo que ocupan parte de otro debate y que cuando usted quiera, lo veo muy preocupado, ocúpese, ocúpese, además de preocuparse, de enterarse de qué es lo que pasa en la Conferencia sectorial, señor Oliván, se lo digo con cariño para venir aquí y empezar a soltar una soflama de aseveraciones, que no coinciden en absoluto con la realidad.

Pero bueno, dentro de sus preocupaciones, hay una obviamente compartida por el Gobierno, el empleo. Usted habla de presupuesto, pues no es desde luego menor el esfuerzo presupuestario que hace este Gobierno, el ejecutivo actual para incrementar esos fondos propios de los que le hablaba en la partida destinada al empleo. Que usted me compare con otras comunidades autónomas, usted sabrá por qué podemos poner tan poca parte, para su gusto en el presupuesto del Inaem para incrementarlo y es un gran esfuerzo presupuestario con el conjunto del resto de las áreas, lo sabrá perfectísimamente.

Pero veré, por más que se empeñe, los datos son tozudos y a lo mejor quizás seguramente, si tuviéramos más capacidad presupuestaria para el Inaem, para nuestras políticas activas de empleo, quizás las cifras serían mejorables. Pero no olvide señor Oliván, que me habla de otras comunidades de forma genérica que tienen mayor presupuesto, yo puedo hablarle de la de Aragón.

Y en estos dos años y medio en la Comunidad Autónoma de Aragón, el descenso del número de desempleados es significativamente notable y la tasa de paro está más de seis puntos por debajo de la media nacional, señor Oliván, algo, algo habremos hecho bien, a pesar de las posibilidades presupuestarias que permiten que suba un 13,9% en este año 2017 el presupuesto del Inaem.

Pero veré, volvemos al centro de su comparecencia, no me voy a dejar llevar por otros derroteros, que tiene usted posibilidades infinitas para llamarme aquí y poder debatirlo. Usted dice que cambiamos, no se termina de enterar de postura desde abril hasta el 26 de julio, que no señor Oliván, que en abril había prórroga presupuestaria en España, no había presupuestos generales del Estado aprobados. Se acordará ¿verdad? que aquí nos han dicho de todo, pero resulta que los presupuestos generales del Estado, se aprobaron mucho más tarde.

Y en abril el reparto fue provisional con la prórroga, no hubo cambio de postura, lo que hubo el 26 de julio y se lo he dicho, fue una petición de diez comunidades autónomas para que se ampliará el orden del día y para que se tuviera en cuenta una serie de peticiones, para tener en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuenta en esa estrategia de la que dependerían los ingresos para las propias comunidades, los futuros años.

Oídos sordos, no hubo ni siquiera atención a ninguna de las peticiones y esas comunidades autónomas, llegado el día 26 de la Conferencia sectorial, sin haber eso que usted dice tanto, pues ya le digo yo que no. Si no había habido ni diálogo, ni negociación, ni atención a lo que le pedía, no Aragón, si seguramente sería distinto, el resto de las comunidades no eran escuchadas.

No lo aprobaron, pero es más, es que en esa Conferencia sectorial, del 26 de julio, ni siquiera estaba para aprobar, solo había un punto del orden del día que era decisorio, el resto lo planteaba el ministerio como consultivo. Y cuando iban de once puntos del orden del día, por el tercero ahí ya el ministerio fue cuando lo remató. Emitió un comunicado de prensa oficial, asegurando que por unanimidad el conjunto de las comunidades autónomas, aprobaban todo y todo lo estaban vinculando esa distribución al asumir, al someterse a lo que esa estrategia estaba diciendo y de esa estrategia, -insisto-, dependen los propios fondos del 2018 y hasta el 2020.

Como mínimo atender, no es un bloqueo, es una llamada de atención, había tiempo suficiente y se ha demostrado el pasado lunes, para que fueran escuchadas, atendidas y negociar esa estrategia ¿Por qué? sobre todo porque recoge el conjunto de posibilidades, el corsé para las políticas activas de empleo.

Y sabe usted señor Oliván, ¿quiénes son las encargadas de llevar a la práctica las políticas activas de empleo, lo es el ministerio, lo es el secretario de Estado que presidía la Conferencia sectorial? No, son las propias comunidades autónomas, que menos que escucharlas y además que menos que llevar a la práctica, el acuerdo del presidente del Gobierno de España con los diecisiete presidentes de las comunidades autónomas en la Conferencia de presidentes del pasado 17 de enero. Es lo mínimo, era una llamada de atención a la flexibilidad y lo bueno y lo real, es que así se ha producido, unanimidad el pasado lunes 18, Aragón tiene sus fondos, al menos me alegro de haberle quitado una preocupación, señor Oliván.

Gracias. *[Aplausos PSOE]. [Luquin Cabello indica al presidente que interviene en representación del G.P. Mixto.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos la rueda de grupos parlamentarios, Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón. Tiene para sí, *[Corte automático sonido]* cinco minutos es la intervención del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Gastón, ahora sí se lo pone fácil al señor. La verdad que con lo del señor Oliván, cuando he leído la comparecencia, pensaba que, mira que le tiene para preguntar cosas a usted, sinceramente, porque yo creo que su departamento le podemos, desde luego, hablar de muchas cuestiones, de la necesidad de cambiar de los modelos productivos, de hablar...

Pero claro, que precisamente el señor Oliván venga hoy a hablarle sobre las políticas activas de empleo, cuando una de dos o en julio estaba muy relajado y no leía eso de diez comunidades, diez, diez comunidades autónomas, acusan al Ministerio de Trabajo de apostar por la precariedad para cuatro millones de parados, diez los del consenso, esos que tienen una capacidad limitada para poder escuchar y no aceptan chantajes, salvo del PNV.

Y por otro lado, vemos como el consejo que sabía en el Consejo de presidentes que había una serie de acuerdos, salta por los aires. Sinceramente señor Oliván, con oposición como usted, andará tranquila, de verdad se lo digo, me parece increíble. Hoy nos dice ya, que efectivamente, lo que se tendría que haber hecho, es que claro la señora Fátima Báñez vive en un mundo alternativo y paralelo, porque como ella, el empleo que crea es un empleo maravilloso, hemos salido de la crisis, está todo consolidado, las tres C, que tendría que tener las tres V, de vergüenza, vergonzosa y vergonzante directamente.

El gran reto y el gran reto que tiene usted ahora, una vez desatascado que no era tan complicado, porque claro cuando hay diez comunidades autónomas que se levantan de la mesa, igual el problema es del ministerio digo yo o la ministra siempre tiene razón y estamos hablando de la estrategia de empleo, de algo tan sumamente serio que es para cuatro años, en un país en el que tiene un serio problema. Del número de desempleados que tenemos en este país y del empleo que se está creando, un empleo precario y que es temporal y de baja calidad.

Y por lo tanto, creo que la ministra no se debería permitir el lujo de que menos escuchar a las comunidades autónomas, que al final son las que tienen las competencias para poder aplicar las políticas activas de empleo. En esa línea, hay alguna serie de cuestiones que yo sí que le quiero poner encima de la mesa, vamos a tener los fondos.

Sabe que Izquierda Unida hemos defendido, que el Inaem tiene que ser la herramienta fundamental y uno de los instrumentos fundamentales para garantizar que las personas que entran por la puerta de las oficinas del empleo, puedan tener una oportunidad, sabe que le reivindicado y exigido que cada vez tuviera más cantidad de dinero y que, por ejemplo, los orientadores no tengan que tener un carácter temporal que por supuesto, con la propuesta que había puesto encima de la mesa la señora Fátima Báñez, no (...) ir a trabajar y en este caso que se pueda mantener en el tiempo que quieren jugar un papel fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que hacer algún tipo de evaluación, la pregunta es evidente, ¿se ha hecho algún tipo de evaluación con las estrategias que se han hecho previamente, si están dando los resultados adecuados o no se están dando los resultados adecuados? Porque claro esto es fundamental, porque claro si las estrategias que estamos utilizando nos permiten en estos momentos tener el triste honor de ser uno de los países con mayor cuota de desempleados entre los jóvenes, ser uno de los países con el triste honor de tener una mayor brecha salarial y tiene el triste honor de empezar a tener un paro crónico estructural de casi cuatro millones de parados y paradas. Oiga, igual la señora Fátima Báñez, ella no, ni su familia, ni sus amiguetes, igual tienen problemas a la hora de encontrar trabajo.

Pero es evidente que hay muchísima gente que sí y que el empleo que se encuentra, es un empleo que como voy a ser educada, voy a decir que es de baja calidad, le podría poner muchísimos adjetivos encima de la mesa. Y por lo tanto sabe a riesgo de ser pesada, que Izquierda Unida vinculamos la necesidad de políticas activas de empleo, evidentemente, para los jóvenes, para las mujeres, para las personas mayores de cuarenta y cinco años, para las personas que están paradas de larga duración, ¿en esa línea se ha hecho algún tipo de evaluación? es la pregunta que le hago.

Porque yo creo que eso es lo importante donde tenemos que trabajar, ver cuáles han sido las debilidades y cuáles son las fortalezas y hacia donde tenemos que caminar y eso tiene que venir vinculado directamente a un giro en el modelo productivo y veo que a riesgo de ser pesada, pero evidentemente cuando luego tenemos las cifras que salen, el último informe en materia de empleo en esta comunidad autónoma de Comisiones Obreras, es absolutamente demoledor.

Es demoledor, porque la evidencia en las cifras globales, decimos que efectivamente se reduce el empleo, pero cuando rascamos un poco más, estamos hablando de qué tipo de empleo, un tipo de empleo que no le permite a nadie, a nadie poder tener un proceso vital digno, un tipo de empleo que significan salarios absolutamente indignos, que no permiten ni garantizar tener cubiertas las necesidades básicas.

Un tipo de empleo, que hace que aunque se aumenta los empleos, en la Seguridad Social y las cotizaciones a la Seguridad Social son las que son y/o nos queremos dar cuenta de esto, sí o sí o tendremos un serio problema. El otro día se lo decía, no puede ser que en Aragón, que en Aragón los jóvenes menores de veinticinco años, el máximo trabajo que encuentran sea el de camareros, que es una profesión muy digna, pero no podemos garantizar que Aragón pueda funcionar y salir de la crisis de esta manera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, señora Gastón yo quiero pensar que ustedes no se lo creen y define las políticas activas de empleo, que saben que hay que trabajar en un modelo productivo, pero me gustaría saber en datos lo que se ha hecho hasta ahora, porque estamos hablando de una estrategia de empleo que va a ir hasta el 2020, qué tipo de cambios hay, qué tipo de actuaciones diferentes para poder empezar a poner las bases, el pilar o lo que sea, para que cambiemos este modelo de producción.

Porque realmente si seguimos cómo esta línea, ni Aragón saldrá de la crisis, ni España saldrá de la crisis o perdón, sí que saldrá, más desigual y con un porcentaje de mayoría social con trabajos absolutamente indignos. Y como suelo decirlo, no nos lo podemos permitir y sobre todo, no nos lo debemos permitir.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ciudadanos, viene presto, el diputado Martínez Romero. Acomódense al tiempo.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Pues señora consejera, como ya le dicho la señora Luquin, anda que no hay temas para que usted pueda sonrojarse en materia económica y en materia de empleo y hemos venido con este.

La pregunta relativa al empleo, la primera que le haría es, ¿si está usted satisfecha con los datos, si está usted satisfecha con la realidad que tenemos en este momento, con el empleo y la tipología del empleo que se está generando, con la cantidad de empleo, con los sectores en los que se está volviendo a generar empleo y con la calidad del mismo?

Creo que son preguntas fundamentales, no hemos visto en lo que llevamos de legislatura absolutamente ningún tipo de actividad, ni en cuestiones de empleo juvenil y ya van dos años señora consejera, ni en cuestiones de parados de larga duración, ni en cuestiones de colectivos con dificultades. Y viene usted y dice nada más y nada menos, lo que acaba de decir en este estrado.

Dice que está haciendo ustedes un esfuerzo importante, sabe usted que a veces hablamos de estos temas y nos reímos cuando hablamos de cómo se manipulan las cifras en economía, cómo se utilizan o las utiliza cada uno a su antojo, yo creo que usted acaba de hacerlo.

Sabe usted el chiste ese que dice, que Porche este año ha vendido, ha aumentado la producción a las ventas un 200%, porque pasó de vender un porche a dos. Pues más o menos eso es lo que hacen ustedes, más o menos. Usted dice que crece un 13%, lo que están ustedes aportando en políticas de empleo, como si crece el cien por cien, porque lo importante es que realmente no es suficiente, señora consejera, no es suficiente, no tenemos más que ver los resultados, no tenemos más que ver, qué es lo que está sucediendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dicen que había mucho por hacer y yo es que vuelvo a repetirle, pero es que esto yo creo que se lo llevamos diciendo ya dos años. No es que quede mucho por hacer, es que sigue quedando todo por hacer, todo por hacer y ya van dos años. Dialogar ustedes, han dialogado mucho, la gente debe estar ya cansada de tanto hablar, pero sinceramente soluciones ya le digo, que más bien pocas.

Y el problema, yo le voy a decir, cuando hablamos de empleo, cuando le hablamos de empleo, aquí hay una cuestión que es fundamental, cuando hablamos sobre todo de estas políticas activas, normalmente lo que nos estamos refiriendo es a la formación y de lo que estamos hablando es de preparar a la gente para optar a los puestos existentes.

El problema es que no hay puestos, señora consejera o que la tipología de los puestos que hay existentes en este momento, no es lo más conveniente y sobre eso, que es la base de todo, no estamos haciendo absolutamente nada, a mí que más me da, a nosotros que más nos da, a su Gobierno que más le da, tener a los desempleados mejor formados, si luego a los empleos a los que pueden acudir, los empleos que están disponibles, no se corresponden con esa formación o no tienen la calidad que todos estamos deseando y en eso su Gobierno, se lo tengo que decir, es que no hace absolutamente nada de nada.

Acabamos de ver unas propuestas de resolución, acabamos de ver unas propuestas de resolución, donde le reprobaban usted y donde se estaba diciendo que estas Cortes no estaban de acuerdo con la falta de política económica de su Gobierno. La falta literal de política económica de su Gobierno, eso fue así desde el principio y sigue siendo así en este momento.

La cuestión es, como ya le digo, que viendo que obviamente la comparecencia trataba de un asunto que ya está solucionado, que creemos que se ha enderezado y viendo que es lo que usted ha dicho, que ya se va a disponer de los fondos y que esos fondos aumentan en función de cómo se gestionan, puesto que se hace una evaluación y si la gestión es la correcta, la comunidad autónoma dispondrá de muchos más en conferencias posteriores.

Le pregunto señora consejera, ya que ha anunciado usted, que aquí de lo que se trata, ya que dicho usted que aquí de lo que se trata es de que el Inaem funcione mejor, qué medidas tiene usted previsto poner en marcha para mejorar la eficacia del Inaem, creo que sería interesante. Si como consecuencia de eso, usted va tener más fondos para aplicar esas políticas activas de empleo.

Y segunda parte, qué determinaciones han tomado ustedes, para que esas políticas activas de empleo, tengan mayor impacto, sirvan realmente para algo, pero no sólo por la formación, sino además para generar un empleo de calidad, como el que vemos en este momento. Porque la interpelaré en breve, señora consejera, hablaremos de qué tipología de empleo es la que se está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

generando y veremos cómo realmente, no han conseguido ustedes cambiar nada de nada, cosa que era difícil con un departamento que sigue siendo raquítrico, señora consejera. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Bueno, como bien dice, ha dicho la señora consejera la comparecencia, concretamente esta, era para hablar de esa distribución por parte del Gobierno central, de esos fondos para políticas activas de empleo, pero ha de entender señora consejera, que es inevitable pues lógicamente que ampliemos un poco las miras para poder hablar de más cuestiones.

Concretamente en esta distribución por parte del Gobierno central por hacer un poco, que aunque ya ha nombrado esos 53,2 millones de euros de los fondos para políticas activas de empleo. Como bien ha dicho un 7,14 más, por el alto grado de cumplimiento que le hemos oído que ha nombrado usted, pero también porque el Gobierno de España desde el Departamento de Empleo va a distribuir un 12,7% más. Por lo tanto, lógicamente nos toca más.

Más de dos puntos por encima de la media, estos nuevos ingresos desde luego deben facilitar, entre otros, la cobertura del aumento final de ese 8% del salario mínimo interprofesional y del programa de atención a parados de larga duración, del que los que me han precedido ya han hablado. Nos gustaría que nos respondiera en su réplica, como va a coordinar el Gobierno de España esta estrategia nacional, con las líneas de acción que su departamento pretende realizar en nuestra comunidad, yo creo que es muy interesante.

Como bien ha dicho, esas diez comunidades autónomas, ocho gobernadas por el Partido Socialista y otras dos que no estaban gobernadas, bloquearon aquella distribución, usted yo creo que lo he explicado bien, todos veníamos con esa con esa pregunta encima de la mesa, pero yo creo que lo que sí que es cierto, es que han pasado dos meses desde este 26 de julio, estamos ya a finales de septiembre y desde luego Aragón y las personas en situación de desempleo, pues necesitan esos fondos más que nunca.

Por lo tanto, que se haya desbloqueado a nuestro partido y en este caso Grupo Parlamentario, desde luego creemos que así. Lo que queremos desde el grupo del PAR, nos preocupaba que llegaran ciento sesenta y siete millones de euros por parte del Estado, de los cuales ciento veintinueve estarían destinados para parados de larga duración y desde luego nos preocupan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues esas razones de por qué, que aunque ha intentado esgrimir, nosotros creemos que al final se ha convertido en un arma arrojadiza, tal y como hemos visto aquí entre unos y otros.

Y que desde luego le recordamos que para nosotros, la mejor política social, desde luego la creación de empleo, mi compañero Jesús Guerrero que es el portavoz de la Comisión de Empleo en este caso, desde luego así lo dice y nosotros lo apoyamos y es, que no queremos que se convierta en arma arrojadiza en materia política por cuestiones exclusivamente ideológicas.

Para nosotros y para cualquier gobierno que quiera ser social, el empleo desde luego, debería ser la primera preocupación para todas las organizaciones políticas, como desde luego no debe de ser de otra manera. En materia de empleo y en fondos que potencien e impulsen, desde luego el Gobierno de Aragón debe actuar con responsabilidad. Usted nos ha explicado que, bueno, yo creo que un levantarse y marcharse, no sé si es un acto de mucha responsabilidad o si es la única herramienta que tienen para hacer frente.

Desde luego, debemos aprovechar los vientos de cola de la economía de una manera eficaz y eficiente. Y como no ha de ser de otra manera, pues nosotros también queremos preguntarle brevemente, porque no nos gustan las políticas que ustedes hacen alrededor de fomentar el crecimiento del empleo en Aragón, porque sus presupuestos no potencian los sectores productivos desde nuestro punto de vista, no crean las condiciones óptimas para reactivar la economía y no incentivan la economía, dando los recortes en departamentos que deben impulsar el empleo como es el suyo.

Desde luego, la subida de gran cantidad de impuestos a hogares, empresarios, autónomos de la comunidad, pues hacen que por un lado, se lastre una mayor recuperación del empleo en las pymes y por otro, pues se frene el consumo en los hogares y familias, -repito-, suerte de los vientos de cola en la economía, el impuesto de sucesiones, de donaciones, el de hidrocarburos entre otros, desde luego son un claro ejemplo de lo que digo.

Los fondos para empleo que recibimos del Estado no deben ser como he dicho anteriormente, un arma arrojadiza, porque tenemos cerca de esos setenta mil aragoneses que todavía están en paro, cuarenta mil mujeres y cerca de treinta mil hombres que desde luego, podrían ver o se verán beneficiados de estas partidas importantes y que desde luego tienen que llegar desde el Estado como usted bien ha dicho. Para nosotros es de suma importancia, porque está destinado a la formación de los parados de larga duración, en una parte importante y que representan a familias que desde hace meses, no obtienen ingresos por parte de la renta laboral.

Por otro lado, nos surgen ya dos dudas y con esto finalizo y que me gustaría que bueno que si pudiera contestarnos. Cuántos de esos fondos se pretende dedicar a priorizar los esfuerzos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

implementación de la garantía juvenil y cuándo pondrá en marcha el Gobierno de Aragón, el cheque formación aprobado por el real decreto, el pasado 3 de julio y si se han realizado las consultas pertinentes para ello, las consultas a las organizaciones empresariales y sindicales y si se ha delimitado los sectores en los que se aplicará.

Por todo ello, por esto y muchos factores entre otros, desde luego son necesarios que se aborden y se pongan en marcha, tras recibir estos fondos que como bien ha dicho, llegarán o esperamos que lleguen de manera inmediata, porque consideramos que la materia del empleo en Aragón es fundamental. De ahí, desde luego que el Gobierno de Aragón tiene que estar a la altura de miras y tiene que tener una visión para aliviar y paliar parte, gran parte, de los problemas que los desempleados *[Corte automático de sonido]* de nuestra comunidad, nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías, buenos días consejera y buenos días, señor Oliván. El otro día nos preguntamos, por qué en el orden del día entraba esta comparecencia del Partido Popular sobre planes de empleo e imaginábamos que no quería hablar usted realmente de la Conferencia sectorial.

Nos imaginábamos que iba a traer aquí un discurso grandilocuente, hablando de brotes verdes de economía, hablando de lo mucho que ha hecho el Partido Popular, del incremento en las partidas presupuestarias que están llegando a Aragón. Imaginábamos que iba a olvidar la reforma laboral del 2012, que iba a olvidar las causas, de que casi la mitad de las personas que actualmente están paradas, registradas en Aragón no cobran ninguna cobertura por desempleo.

Y lo que hemos visto hoy es, además de todo lo anterior, una clarísima sumisión por parte del portavoz del Partido Popular de Aragón con respecto a su gobierno, llegando incluso a la ridiculez, cuando no sé si por falta información o por directamente por mentir, ha ido diciendo una serie de cuestiones como que el ministerio de la señora Báñez ha estado siete meses de trabajo constante con las comunidades autónomas, cuando absolutamente todas de esas diez comunidades autónomas han dicho que eso no es verdad y la primera consejera se lo acaba de decir.

Eso no puede ser, que traiga una comparecencia sobre un tema y usted no esté informado, directamente mienta. Lo que ha hecho el Gobierno de Rajoy ha sido romper el diálogo y el consenso en esta materia, una vez más vemos como les falta mucha democracia, les falta mucho transparencia y les sobra autoritarismo y les sobra ineficacia. Lo que hizo la ministra Báñez, es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convocar como hace siempre de un día para otro, a última hora para que fueran los directores generales de cada comunidad autónoma, efectivamente fueron, la que no fue, fue ella, hay que decirlo también que en esta Conferencia sectorial faltó la ministra.

Y lo que comunicó, es el reparto que había pensado el Partido Popular, un reparto que era exactamente una copia del 2012, o sea, aunque incrementen un poco el dinero, porque tienen más presupuesto en realidad era lo mismo, no había nada de innovación, nada adaptación al mercado laboral, nada de apoyo y acompañamiento a las personas paradas de cualquier comunidad autónoma. De todo lo que usted habla, no había nada en el nuevo plan y peor todavía, en abril no había ni seguridad presupuestaria, con lo cual estaban prometiendo algo que no sabía bien en se iba a concretar.

Lo que estaban haciendo ustedes, era reciclar políticas ineficaces, que son las que exactamente nos han traído al 2017, en donde tener trabajo puede ser sinónimo de ser pobre y lo estamos viendo en Aragón, a eso nos han llevado las políticas de privatizaciones, de servicios públicos, de destrucción, de derechos laborales, de limitación, de las libertades sociales y sindicales. A que hoy no podemos decir que tengamos una sociedad mejor basada en el empleo, como bien coincidimos, que es la principal preocupación de los aragoneses. No lo estamos consiguiendo y no lo estamos consiguiendo en gran parte, por culpa de las políticas que imponen ustedes desde Madrid.

Consejera, nosotros creemos que estas políticas del Partido Popular no se pueden imponer en Aragón y que su respuesta al igual que el resto de comunidades autónomas que han sido díscolas con este plan, tienen que ser contundente.

Nosotros insistimos siempre en los colectivos más desfavorecidos en materia de desempleo, los jóvenes, mayores de cuarenta y cinco años, personas que tienen, desempleo de larga duración y que están en situación de clarísima vulnerabilidad y de exclusión social y sobre todo, que vayamos al quit de la cuestión, que es la calidad del empleo, el combatir la precariedad, combatir la temporalidad, la parcialidad.

Es decir, que aunque usted diga, que las cifras de empleo son mejores en Aragón, nosotros siempre le decimos, cuántas horas trabajadas realmente hay en Aragón, usted también lo dice, pero nosotros insistimos mucho, hoy no lo ha dicho, lo dice el portavoz de Podemos, vamos a fijarnos en esa cifra, cada vez hay menos horas trabajadas en Aragón y ese el dato principal, trabajamos menos, trabajamos parcial, trabajamos además precario, esas son las cifras que no pueden ser triunfalistas consejera, usted tiene que ser crítica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando hablamos del Inaem, el Inaem por lo que nosotros hablamos de los responsables de formación, tiene dinero suficiente. Lo que falta, es gente que innove, los jefes que puso el PP los mantiene el Gobierno de Lambán y qué pasa, que no hay creatividad, no hay adaptabilidad a los nuevos sectores. El otro día hablábamos de la industria 4.0, podríamos hablar de muchas más cuestiones, los parados están necesitando formación que se adapte a la realidad del 2017.

Y sin embargo, usted lo sabe, usted lo sabe, aunque me ponga caras, usted lo sabe, se están repitiendo planes caducos, ineficaces y que no responden a la realidad de las necesidades de la gente que va al Inaem y los técnicos y los trabajadores hacen lo que pueden.

Me gustaría preguntarle consejera, usted ha dicho que el sesenta y uno de los indicadores para evaluar los objetivos estratégicos se han cumplido y esto es lo que ha traído un incremento de 3,5 millones de euros. Le quería preguntar, cuáles son esos indicadores, que nos dijera un poquito, qué es lo que más destaca de ellos y sobre todo en que va a gastar ese incremento, si ha pensado exactamente en qué va a ir y sobre todo, pues que no sean cómplices de las causas de este sistema laboral perverso y que a diferencia del PP, pues intente combatir la precariedad que es el principal problema que tenemos en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días señorías.

Bienvenida, señora consejera.

Una solicitud de comparecencia, la del Partido Popular, que para tener tanto proyecto, para tener tan claros los ejes y no sé qué más cosas, nos ha querido vender en la mañana de hoy su portavoz, pues con este ejemplo ha quedado más que claro, que no se enteran de nada, ustedes no se enteran de nada. Eso o que aquí el portavoz de Economía, el señor Oliván, es el verso libre, el verso libre de ese supuesto y cada vez más, manifiestamente inexistente proyecto del Partido Popular, del partido líder de la oposición. *[Aplausos PSOE.]*

Un objeto el de esta comparecencia, que, hombre, señor Oliván, tendría mucho de oportunismo político ¿verdad? Cuando usted solicitó en rueda de prensa, ese tipo de ruedas de prensa que tanto le gustan a ustedes dar, pero que tan poca chicha tienen, tan poca chicha pero que ese oportunismo político que quizá lo tenía en su día, esta semana se ha convertido en un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oportunismo obsoleto. Obsoleto porque usted no ha leído las notas de prensa, no se ha informado, no ha hablado con sus compañeros de Madrid.

Porque claro, pedirle a la consejera que venga hoy, a hablar e informar específica y concretamente del reparto de la distribución de los fondos, pues hombre usted se referirá al de julio, porque este lunes eso quedo solventado. Pero es más, le voy a decir, ¿qué posición tuvo Aragón a este respecto? pues fíjese estar al lado de la mayoría de las comunidades autónomas, incluso de sensibilidades distintas. Porque claro, usted hablaba de que diez comunidades autónomas del Partido Socialista bloquean en esos pseudotitulares que a usted le gusta dar, pero que para dar titulares hay que saber darlos y eso no fue así.

Había más comunidades autónomas, aparte de las del Partido Socialista, incluso alguna ausencia de algún compañero suyo. Y estuvimos del lado de aquellas comunidades autónomas que dijeron que no nos gustaban las formas, que no nos gustan las actitudes de un ministerio que parecía haber olvidado, que ya se hayan acabado la forma que venían haciendo las cosas, que ya no le servía el rodillo y que tenían que sentarse a esforzarse, negociar y buscar puntos de encuentro para que todo saliera adelante y eso señor Oliván es lo que se votó, por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Conferencia sectorial del pasado mes de julio.

Decir que no, que no a las formas decir, decir que no al continuo deterioro de las relaciones de las comunidades autónomas con el Ministerio de Empleo. Y oiga, algo de razón llevarían estas comunidades autónomas, cuando el ministerio ha tenido que rectificar, porque eso es lo que pasó el pasado lunes. Hable con sus compañeros, lea la prensa del lunes y verá lo que ha pasado ahí. Han tenido que dar marcha atrás, al ver que el rodillo ya no les funcionaba, que no era la herramienta en la que tenían que apoyarse y han tenido que rectificar, que oiga rectificar es de sabios, bienvenidos, efectivamente.

Y claro, esto no ha sido algo que le haya surgido al Partido Popular, de una manera espontánea, voluntaria, sino más bien en una especie de acto de recogimiento, de estos que suelen pasar en la Semana Santa y que han dicho hasta aquí, que las comunidades autónomas no quieren esa forma de actuar, que quieren más consenso, que quieren más negociación y que quieren una escucha activa hacia ellas por parte del Ministerio de Empleo.

Concluyo ya, señora presidenta, indicándole al señor Oliván que haga lo mismo, que haga ese examen de conciencia, que parece que el ministerio gestionado por el Partido Popular, por su compañera la señora Báñez ha hecho que hable, que se coordinen entre ustedes y que por un lado, usted cuando plantee comparecencias, pues sean comparecencias que realmente tengan algún

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sentido y si no retírelas que no pasa nada, para evitar que la consejera pierda el tiempo y por otro lado que cuando haga ruedas de prensa, pues plantee también los titulares que quiere dar.

Porque hombre decir que este Gobierno no tiene altura de miras, cuando ha quedado más que demostrado que se ocupa y se preocupa por el principal problema de todos los ciudadanos, como es el empleo. Y que para que no le quede claro, le voy a dar algún dato y aquí extendiendo también al señor Martínez en ese viraje más que explícito a la derecha que ha dado, le recordaré algún dato y se lo voy a dar yo, porque cuando ustedes leen los datos, los deben leer del revés, porque no se enteran.

Desde julio del 2015 a hoy, tenemos veintitrés mil setecientos noventa y tres parados menos, diez puntos más que la media nacional, por tanto, plantéense mucho mejor las comparecencias, las solicitudes y las ruedas de prensa.

Muchas gracias por su esfuerzo y por su tiempo, señora consejera. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Para cerrar simplemente y tratando de dar respuesta al resto de los grupos parlamentarios, cosa que es imposible ante un abanico tan amplio de peticiones, pero ya anticipo que por supuesto y como no puede ser de otra manera y más en materia de empleo, que debiera ser la prioridad en el ámbito económico global que a todos nos preocupa y nos ocupa. Todo tipo de iniciativas parlamentarias, serán bienvenidas desde las escritas, hasta las iniciativas en comisión o en pleno.

Yo sí quiero dejar patente, pese a cuánto se diga y contestar a los grupos, claro contestar a aquellos grupos parlamentarios que al menos se esfuerzan en hacer un discurso. Porque esos grupos parlamentarios que vienen aquí y solo dicen ustedes no hace nada, no tienen política, pues oiga, no merece la pena casi ni contestar, porque la sociedad yo creo que sabrá valorar. Nos podremos equivocar y sobre todo cuando un Gobierno hace muchas cosas y un Gobierno es prácticamente hiperactivo seguramente se equivoca, el que no se equivoca es aquel que desde luego no hace nada.

Por lo tanto, aquellos mensajes, aquellos discursos del ustedes no hacen nada, yo creo que hoy en día ha superado el ecuador de la legislatura, permítanme la expresión, ya no cuelan. Me decía la señora Luquin, me preguntaba si había una evaluación, por supuesto señora Luquin, todas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las políticas activas de empleo que llevamos a cabo diseñadas y así lo hemos tenido en cuenta desde el inicio, van a llevar, llevan de hecho, indicadores.

Esos indicadores qué es lo que muestran, pues que dentro de las competencias que tenemos y las posibilidades allá donde no estamos encorsetados en materia de políticas activas de empleo en el ámbito autonómico, podamos al menos ser todo lo flexibles que podemos. Una vez evaluados esos indicadores dónde está lo interesante es, en la reorientación. Pero no solamente es que todas estas medidas vayan con indicadores y vayan siendo evaluadas.

Es que entre esas muchas cosas que no hacemos y no nos preocupa nada y no tenemos políticas, la fundamental, el núcleo, en materia socioeconómica y por supuesto también con el empleo a la cabeza, creo señora Luquin que usted lo sabe bien, hay alguien que por lo visto no se ha enterado dos años y pico después, es el diálogo social.

Hay gente que ha dicho y aquí se ha repetido, que la gente está cansada de dialogar, no, lo que estaba era carente de diálogo, la gente todos los que vienen a dialogar con el Gobierno de Aragón en las distintas consejerías, en los distintos departamentos, están encantados de que se le reciba y se les escuche, si no habrían podido. El diálogo social, es algo que no me cansaré de decir, me enorgullece a la cabeza del Departamento de Economía, Industria y Empleo, pero creo que enorgullece al conjunto del Gobierno de Aragón, haberlo resucitado.

Y hablando de dialogo social, lo traigo al caso, porque es el centro de todas estas políticas de empleo, saben todos ustedes que llevamos a cabo, elaboramos, debatimos, negociamos un plan para la mejora de empleo en Aragón, que no es del Gobierno que hubiera traído, ya se les anticipo, cosas distintas.

Es elaborado, negociado y consensuado en el marco del diálogo social, concesiones por parte de todos los agentes sociales, de las organizaciones empresariales, de las sindicales y del Gobierno. Y tiene una parte muy importante, más allá de la presupuestaria, porque no todo es presupuesto en el saber hacer y en el acertar. Y probablemente el acierto venga de la evaluación y de los indicadores, -al menos en gran medida-, está también la fuente para contribuir de la mejor forma posible, sin tener varitas mágicas, en materia de empleo.

Ese plan para la mejora del empleo contiene, no solamente un seguimiento, sino una evaluación y como el trabajo del diálogo social es continuo, es constante, las reuniones de las mesas se van produciendo se lleva a cabo ese seguimiento y esa evaluación, faltaría más. Porque si algo también tiene este Plan de empleo, puede presumir de ello y eso sí fue consensuado por las cinco patas, los cuatro agentes sociales y el Gobierno de Aragón, es que sea flexible. Que haya donde veamos o porque las circunstancias cambian o porque no hemos acertado entre los cinco, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una acción a llevar a cabo, se pueda reorientar, eso es así y además se puede, no solamente evaluar, sino demostrar y solicitar.

Este diálogo social, desde luego no solamente lo hemos resucitado, es que consideramos en el Gobierno que es la mejor herramienta para llevar a cabo políticas, también políticas activas de empleo y toda acción en materia de empleo, agentes sociales y Gobierno. Señor Escartín, usted dice, habla de profesionales del Inaem, yo no puedo sino valorar públicamente la labor de los profesionales del Inaem, ya sé que usted conoce a no sé a quién, algún documentito ha traído que desde luego no es de dominio público.

Pero cuando usted habla de que si del PP, del PSOE, permítame, yo sé quién es la gerente del Inaem, que es como usted dice la jefa, si lo quiere decir así, es la gerente. Más allá, desde la gerente hasta abajo, profesionales como la copa de un pino lo son todos y quien está al frente de distintas jefaturas, al menos le hablo por, en este caso el Inaem, pero el departamento, le voy a decir una cosa, yo no le pregunto por su adscripción política, me preocupo de su competencia y es lo mejor que podríamos hacer todos en materia política.

Para adscripción política hay otro tipo de puestos, verdad, pero desde luego los profesionales del Inaem ya puede estar seguro que yo no les pregunto a quién votan, señor Escartín. No hay políticas, el centro es el diálogo social y esto yo creo que como gran política, quiero dejarlo claro, me hablan ustedes de satisfacción, de triunfalismos, de si estoy satisfecha.

Yo les invito cada segundo día hábil de cada mes, a que puedan ver porque comparezco sean los datos buenos, malos, peores o regulares, comparezco ante la prensa todos los primeros de mes, para hablar de los datos del paro y soy ya casi cansina, para que ustedes me vengan a preguntar algunos a estas alturas, si estoy satisfecha, siempre divido entre los datos cuantitativos y cualitativos y hay algo que por más que se empeñen no puede cambiar. Si hablamos de los cuantitativos no podemos obviar que por datos, hablemos de la tasa de paro, la EPA, el último trimestre publicado, el segundo. En Aragón es del 11,4%, cuando yo llegué al departamento, era del 17% hace dos años, pero es que ese 11,4% supone estar seis puntos por debajo de la media nacional, cuantitativo.

Y si pasamos a lo cualitativo, hombre, no creo que haya un ciudadano o ciudadana en este país, que a estas alturas no sea consciente de la calidad del empleo, pero también son conscientes, señoras y señores diputados, de la capacidad en cada ejecutivo se tiene en materia de competencias.

Ayer vi en prensa que el ministerio parece, parece que ha tomado nota de esa falta de calidad, estaremos expectantes, nos parece bien de esa preocupación repentina y veremos el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollo por la calidad del empleo, de esa preocupación que compartimos y se hizo público una semana antes por un Plan de empleo juvenil.

Y sobre todo lo que más me gusta y tengo que decirlo, que de repente todas esas preocupaciones la señora ministra de Empleo, las comparte en una mesa con los agentes sociales, porque seguramente será la mejor garantía para todas las acciones que acaben saliendo, origen de todas esas preocupaciones. Señoras y señores diputados, no seré yo la que se ha ni triunfalista por las cifras, queda mucho por hacer, pero se ha hecho mucho, ni mucho menos por la calidad.

Pero en cuanto y por centrar ya en la comparecencia, me quedaba por decir, es que el pasado lunes 18, por unanimidad las diez comunidades autónomas que no votaron el 26 y el resto, adoptaron unos acuerdos, quien flexibilizó después de haber tomado nota y haber modificado la postura fue el ministerio y se modificaron asuntos que promovieron la aprobación unánime, unánime.

Asuntos y temas tan fundamentales en la estrategia, en esa estrategia de la que dependerá la recepción de fondos, como la necesidad de fortalecer los propios servicios públicos de empleo, de darles suficientes recursos a sus estructuras o también la necesidad de que se vayan incrementando gradualmente los presupuestos destinados a financiar las políticas activas de empleo a lo largo de todo el periodo vigente para la estrategia.

Pero sobre todo y tengo que decir, que me parece interesante a mí como consejera y por lo que en materia de empleo definiendo, además de otros ámbitos, que se aprobó unánimemente que nos planes anuales de políticas de empleo y todos los indicadores para evaluar, se introdujo como cambio importante por parte del ministerio, el asumir algunas reivindicaciones tales como, eliminar el indicador que condicionaba la obtención de un porcentaje mayor de fondos a la colaboración con agencias privadas de colocación por parte de los servicios públicos de empleo. A mí me satisface, si queremos defender los servicios públicos de empleo y fortalecerlos, es desde luego contradictorio, con tener....

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):... que si tira de servicios privados, acabo señora presidenta, vayan a recibir mayores fondos las comunidades autónomas. Nunca lo he creído desde luego que sea para un indicador, para recibir mejores fondos, ni es la política que perseguimos. En cuanto al destino y el gasto, finalizó ya, tengan por seguro que esos tres millones y medio, ya estaban diseñados en borrador y ahora se van a aplicar para cubrir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas las necesidades que empresas y trabajadores, en particular los parados aragoneses, siguen necesitando para mejorar las cifras cuantitativas y en materia cualitativa también verán seguro mejorada su situación.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del consejero de Presidencia, formulada por los diputados, catorce diputados del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para que informe sobre los continuados incumplimientos de la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de Aragón. Así como de las responsabilidades de su Gobierno ante dichas irregularidades. Siendo así, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Voy a empezar diciéndole un número, si le suena, mil seiscientos veinticuatro. Se lo recuerdo este número, porque este número son los días que desde el gobierno anterior y su Gobierno, llevan sin cumplir la Ley de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, mil seiscientos veinticuatro días.

Y ahora no le voy a echar la culpa al gobierno anterior, bueno, que también. Ahora el culpable es usted, sí, usted y le señalo a usted. Le señalo, porque por su incompetencia se están quedando gente por el camino y además esto que estoy diciendo ya sé que es fuerte, pero le puedo presentar todos los partes de intervención de los bomberos para que lo compruebe. Voy a empezar con las consecuencias de no asumir usted y el Gobierno de Aragón el servicio de prevención y extinción de incendios.

Hace poco más de un mes, hace unos pocos meses, se intentó aprobar en la Comisión de Hacienda, una modificación presupuestaria de millón y medio de euros, para el servicio de bomberos de la provincia de Huesca, señor consejero y ahora le pregunto, ¿qué servicio de bomberos? Tiene que usted, señor consejero, informase bien, porque en la provincia de Huesca, solo tienen creado el servicio de bomberos el Ayuntamiento de Huesca y la comarca de La Litera, no hay más servicio de bomberos creado en la provincia de Huesca. ¿A quién pensaba usted financiar con ese millón y medio de euros, si no estaba el servicio creado? esto nos parece grave.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora vendrá diciendo que la culpa es de papá, que la culpa de mamá, no, no, la culpa es de usted señor Guillén, la ley lo dice bien claro. También en los artículos 15 y 17 de la Constitución española consagran el derecho a los ciudadanos a la vida, la integridad física y la seguridad como derecho fundamental, usted señor Guillén no cumple, no cumple ni la Constitución. Voy a seguir con la provincia de Huesca, porque ya lo he dicho más de una vez aquí y lo voy a seguir diciendo, es la peor provincia de España. Provincia que está fuera de ley en la actualidad, porque en la ley no contempla que las comarcas lleven ese servicio.

Ni siquiera la Ley de Comarcalización, lo considera como una posible competencia a asumir. Servicios comarcales, apoyados por voluntarios que cobran ilegalmente, porque cobran de dos administraciones por hacer el servicio, ¿cómo puede ser también, señor Guillén, que poblaciones de las más importantes de la provincia de Huesca, como Monzón, Barbastro y Jaca, estén (...) en personal no profesional?

Brigadas del ayuntamiento, jardineros, operarios de residuos o de mantenimiento, esta gente está usurpando el puesto de trabajo de bomberos profesionales. Le voy a recordar también, señor consejero que en Jaca, por ejemplo, está ocupada con cuarenta mil habitantes durante el periodo estival y fines de semana de invierno por el turismo de las estaciones de esquí, esto no es un dato mío, no los he contado yo, esto es un dato ofrecido por la Policía Nacional, cuarenta mil, cuarenta mil. Como he dicho antes Jaca, no tiene un solo bomberos, solo brigadistas del ayuntamiento que están usurpando puestos de bombero.

Señor consejero, en los últimos años, también sabemos que por la zona de Binéfar, en el matadero de Fibrin, ha habido fugas de amoniaco, fugas graves. El amoniaco se utiliza para refrigerar, la refrigeración de las cámaras y es muy tóxico y peligroso. Además, ya se ha anunciado que en breve se va a construir otro matadero del doble de grande, con seiscientos puestos de trabajo, también en Binéfar, ¿cree usted que los brigadistas aficionados se van a atrever a solucionar este tipo de emergencias químicas, arriesgando su integridad física?

Pues yo creo que no, señor Guillén, esto es para bomberos profesionales porque para eso yo creo que han estudiado y se han formado y llevan la vocación en la sangre. Voy a seguir con Huesca, voy a seguir con la propuesta aquella que ya he hablado de ella, pero voy a volver a reiterarla, que sacó la diputación, porque con esa propuesta quieren que siga todo igual, parque de bomberos a diez minutos uno de otro, como Monzón, Barbastro, Binéfar, Jaca, Sabiñánigo, construcción de parques sin bomberos, como Sariñena. Vamos a dejar de jugar ya y vamos a empezar a ser serios, porque el servicio de bomberos de Huesca, en el servicio bomberos se están jugando con vidas humanas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la ley lo deja bien claro además, hay que homogenizar los servicios, centralizar y utilizar los recursos. Olvídense usted y la Diputación de Huesca de los chiringuitos comarcales, que bastante daño han hecho ya, y a los hechos me remito. Parte de intervención que nos ajustan a la realidad, se cobran tasas a la población por un servicio bomberos cuando no van profesionales, solo voluntarios, Somontano.

Parques que no contesta al requerimiento del 112, Almudévar. Equipos de excarcelación de doce mil euros nuevos sin estrenar, hasta los diez años en una caja en el parque y se sigue comprando material, Sobrarbe.

Bomberos que dentro de su guardia están haciendo rutas de transporte escolar, bolsas de trabajo mediante las que se contrata personal sin experiencia, de un día para otro, que jamás antes se han puesto un equipo de respiración autónoma, Ribagorza.

Parques cerrados en horario de oficina y cerrados por vacaciones, La Litera. Solo el Ayuntamiento de Huesca y digo solo, tiene un servicio de bomberos real, veinticuatro horas al día, con seis bomberos en plantilla y aparte de eso, el parque de Huesca, hemos visto en los últimos meses que ha tenido que quedar prácticamente cerrado, por tener que tener emergencia de la comarca de La Hoya y de Monegros.

Fallecimiento de personas por tiempo de respuesta tardía como (...) u otros accidentes de tráfico en la 232. Tampoco quiero que se caiga en el olvido, que a causa de no tener un servicio profesional con unas dotaciones mínimas, un bombero de la comarca de La Litera se quedó tetrapléjico en acto de servicio y eso ocurrió por hacer las cosas muy mal. ¿Le suena señor Sabés, no? Ya que por aquel entonces usted ostentaba un cargo importante en esa comarca de La Litera y se preocupó pero que muy bien, de que este accidente no saldría a la luz o saliera la luz, hasta día de hoy, claro, hasta día de hoy, claro, algún día hablaremos de este caso en profundidad. *[Sabés Turmo en términos ininteligibles]*.

Desde aquí quiero mandar un fuerte abrazo a Iñaco, bombero que tuvo que tristemente, verse obligado *[Sada Beltrán en términos ininteligibles]*...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Señora presidenta, bueno, bueno, datos reales, datos reales.

La señora PRESIDENTA: Señor Sada, señor Sabés, señor Corrales espere un momento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CORRALES PALACIO: Iñaco bombero, que tristemente tuvo que llevar a la comarca...

La señora PRESIDENTA: Señor Corrales, espere un momento.

Señor Sada, señor Sabés, si desean ustedes pedir la palabra, están en su derecho de hacerlo, pero háganlo al terminar la intervención.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Eso es.

La señora PRESIDENTA: ¿De acuerdo? Señor Sada, pida usted la palabra al terminar la intervención, al terminar la intervención sabe que usted que puede pedir la palabra, sin problema. ¿De acuerdo? Señor Corrales... Señor Sada.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Bueno, Iñaco bombero...

La señora PRESIDENTA: Le agradezco, le agradezco que dé usted la palabra, pero eso lo hago yo también. Ustedes por favor, pida la palabra cuando termine si usted lo desea. Señor Corrales continúe.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Bueno sigo, si me dejan. Los nervios parece que lo hacíamos bien, hay muchos nervios. Datos contrastados, Iñaco bombero, tuvo que tristemente verse obligado a llevar a la comarca de La Litera ante los tribunales, para conseguir una pensión digna, por haberse casi dejado la vida por el servicio.

También voy a recordar y esto son cosas que los compañeros me lo han pasado. A Ramón bombero de Teruel, que falleció en un accidente también de tráfico, en acto de servicio, por ir él solo en el camión, él solo. Decirle a Iñaco también, quiero que sepa que voy a luchar hasta que no tenga más fuerzas para que esto no vuelva a ocurrir, seguimos sin aprender.

Ahora alguna comarca también, saca plazas para parecer que tiene bomberos o supuestos bomberos, porque esas plazas hay que ver cómo están convocadas. Y digo plazas que se sacan, para tener un solo bombero en ese parque, un solo bombero, eso no es cumplir la ley, eso no es cumplir la ley. Bueno, voy hablar de Teruel ahora, el tiempo que me queda. Parques como el de Calamocho, con una sola persona de guardia, para asistir al servicio, teniendo que asistir en ocasiones a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

accidentes muy graves, una sola persona, accidentes muy graves. En la provincia de Teruel, las dotaciones mínimas no cumplen la ley, hace falta mucho más profesionales para tener un servicio medianamente bueno.

Hay pueblos en la provincia de Teruel, que los bomberos tardan en llegar casi dos horas, casi. Bueno, todo no va a ser malo, voy a decir algo bueno también. En la provincia de Teruel, se está haciendo un nuevo parque en Montalbán y le pregunto ¿al modelo de Huesca de voluntarios o se va a ofertar plazas de profesionales para este parque y quien las va a ofertar, señor consejero? Porque si no, volvemos a empezar la casa por el tejado.

Ya sabemos que este parque se va hacer con el bendito FITE, si no, no sé qué sería de la provincia de Teruel. Bueno, señor consejero, para terminar como yo sé qué no me va a contestar a nada o casi nada. Hoy nos va a contar que el servicio de prevención, extinción de incendio, salvamento de Aragón es el mejor de toda España, que la culpa es de otros, que se está avanzando mucho, que en poco tiempo tendremos novedades. Que a lo largo...bueno este largo discurso además, que el Gobierno de Aragón nos tiene acostumbrado.

No quiero adelantar más de lo que va a decir usted y estropearle su actuación aquí, espero que hoy nos cuente algo positivo por el bien de las aragonesas.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Buenos días, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Uno puede salir aquí y hacer catastrofismo, pero el catastrofismo nunca conduce a ninguna cosa positiva, por lo tanto, señoría, usted puede seguir por esa línea, defendiendo determinados intereses que seguramente algunos de ellos son espurios, lo que no defiende usted es el interés general para nada, absolutamente para nada. *[Aplausos PSOE]*.

Pero, fíjese yo voy a empezar, voy a empezar en primer lugar por felicitar a todos los profesionales, que realizan su trabajo a veces en condiciones poco gratas y que se dedican a intentar apagar los fuegos que se producen con excesiva frecuencia en nuestros montes, en nuestros cascos urbanos, que salvan vidas, que son gente profesional, bien formada y a los que tenemos de dotarles de los medios necesarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para decirle que, para decirle que estamos avanzando y estamos avanzando bastante. Por ejemplo el año 2016, por estas fechas se habían quemado en la Comunidad Autónoma de Aragón, ochocientos cincuenta y seis hectáreas de las cuales doscientas noventa y uno eran de arbolado y este año el 2017, hemos contabilizado quinientas ochenta hectáreas, de las cuales ciento sesenta eran de arbolado. Yo me imagino que usted se alegrará, yo no me alegro del todo, a mí me gustaría que no se quemase nada.

Pero tengo que decirle algo, yo que soy consejero y que soy además un ciudadano de Teruel y que visito los pueblos, porque he vivido los pueblos, he mamado los pueblos y me gustan los pueblos. He tenido la oportunidad este verano, hasta incluso de asistir *in situ* a alguno de los incendios que se han producido. Oiga, a usted le parecerá que no es cierto lo que le digo yo, pero mire la actuación de los servicios de extinción de incendios de Aragón ha sido modélica, pero además no la intervención de los servicios de extinción de incendios de Aragón, también la colaboración que han tenido el Gobierno de España, precisamente en esos incendios, donde los medios que tenemos o con los medios que tenemos, nuestros servicios de bomberos, no llegamos precisamente para atacar los incendios.

Se han atacado muchos incendios, se ha hecho de manera rápida, se ha hecho de manera eficaz y eso a usted señoría, le tendría que alegrar y al resto de la cámara le tendría que alegrar, esa es la realidad y no la catastrofista que usted está describiendo, no sé para conseguir qué fines espurios. *[Aplausos PSOE]*.

Pero, mire a mí no me preocupa que usted me llame incompetente, yo ya sé que usted sabe mucho en materia incendios, hasta tal punto que le voy a proponer para que usted vaya de profesor a la Academia Aragonesa de extinción de incendios, porque seguro que sus compañeros se lo van a agradecer, usted va a ser un brillante profesor y a partir de esa lecciones que usted les va a impartir, ya verá cómo vamos a mejorar seguramente nuestros servicios de incendios.

Pero fuera de esta broma, fuera de esta broma, mire lo que es una broma es que usted venga presentar lo que ha presentado aquí, usted viene a presentar o hacerme comparecer para que yo le expliqué los incumplimientos de una ley que aprobó el Partido Popular y que ustedes se la quieren cargar, cosa que no lo acabo de entender o es una paradoja o es un oxímoron o en fin, usted tiene algún problema de bipolaridad.

Porque lo razonable sería que usted estuviera contento de que yo no cumpliera una ley que usted se quiere cargar a través de una proposición de ley que ha presentado usted en estas Cortes. *[Aplausos PSOE]*. Eso sería lo coherente, ahora en usted la coherencia parece ser que no es una herramienta que la utilice eficazmente o que la utilice durante mucho tiempo y me viene a decir,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted es un incompetente porque no cumple con la ley, con una ley que yo me quiero cargar, porque es malísima, oiga, pues explíquemelo, explíquesele usted a los ciudadanos.

Porque, este usted contento de que yo no cumpla esa ley, si se la quieren cargar, este usted contento de que yo no la cumpla pero no, no es cierto y le voy a decir porque no es cierto. Porque la obligación que tiene un consejero es cumplir con las leyes y yo intento en la mejor medida de lo que puedo, de lo que soy capaz, a pesar de esa incompetencia manifiesta que yo demuestro, cumplir con una ley, que a mi grupo parlamentario no le gustaba, que a los grupos parlamentarios de esta cámara no les gustaba, pero que nos obliga.

Pero nos obliga, en función de las competencias de cada uno tenemos. Porque mire los titulares de los servicios de extinción de incendios son unas administraciones y usted lo sabe porque lo dice la Ley básica, municipios de veinte mil habitantes tienen que tener parque de bomberos, municipios de menores de veinte mil habitantes son las diputaciones provinciales o en colaboración con las comarcas, las que tienen que... las que son titulares de esos servicios y al Gobierno de Aragón le queda lo dice la ley, que para eso se llama una Ley de Coordinación de los Servicios de Extinción y Salvamento, coordinación al Gobierno de Aragón le corresponde precisamente la coordinación y en eso es en lo que estamos, señorita.

Por lo tanto, qué es lo que hemos hecho en materia de coordinación, que es lo que le corresponde al Gobierno, hemos hecho un estudio de acuerdo con la Diputación Provincial de Huesca, un estudio de cuál es el estado actual de los *space* que hay en la provincia de Huesca, que están gestionados por las comarcas y como nosotros hemos notado de acuerdo con la diputación y de acuerdo con las comarcas, que es necesaria mayor dotación fundamentalmente de profesionales en un sistema que tenemos que es mixto y que es el sistema que funciona en todos los países europeos. Profesionales, bomberos profesionales, junto con voluntarios es el sistema que funciona en muchos países europeos.

Lo que queríamos hacer era, hacer una dotación presupuestaria porque sin presupuesto no se puede contratar a profesionales que ustedes se han cargado en estas Cortes, oiga, qué quiere que le diga, que ustedes se han cargado en estas Cortes, con la excusa espuria de que el Partido Socialista no iba a utilizar los dineros públicos para hacer campaña electoral, que ya tiene guasa que ustedes pongan esa excusa. *[Aplausos PSOE]*. Porque parece que les preocupa más los problemas internos del Partido Socialista, que la resolución de los graves problemas que pueden tener los ciudadanos, cuando se produzca un incendio, es absolutamente lamentable esa excusa perentoria que ustedes han puesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, ¿y sabe lo que va hacer el Gobierno? Pues lo que va a hacer el Gobierno es intentarlo de nuevo, intentar de nuevo de acuerdo con la diputación provincial poner diez millones de euros, para que podamos suplir, podamos aumentar el personal que hace falta en la provincia de Huesca fundamentalmente, también en la de Teruel y también en la de Zaragoza, pero fundamentalmente en la provincia de Huesca, para que podamos tener parques y subparques bien dotados de personal con mandos y perfectamente coordinados.

Si ustedes nos dejan muy bien, si ustedes siguen en el catastrofismo y no nos dejan, explicarán ustedes a los profesionales, lo que yo le estoy diciendo, porque yo si se les voy a explicar, yo si se les voy a explicar. Yo les voy a explicar, que hemos querido invertir diez millones en personal, que por culpa de ustedes, eso no ha sido posible, eso les voy a explicar, señoría, porque esa es la verdad y esa la realidad y ustedes no pueden decir otra cosa, porque están las actas que lo demuestran.

Qué más cosas hemos hecho, hay un registro de bomberos que es lo que me dice la ley que tengo que hacer, está el registro de bomberos y ahora estamos trabajando en una aplicación para gestionar ese registro de bomberos. La Academia Aragonesa de Bomberos, que no es nada físico que tenemos que coordinarlo que es la formación de los bomberos, ¿qué es lo que estamos haciendo en formación de bomberos? Le voy a decir lo que estamos haciendo, se está terminando el borrador del temario básico de acceso libre a la profesión, se está trabajando con la agencia de cualificación aragonesa para las acreditaciones que sean además reconocidas por el Incul.

Para este otoño se está terminando el curso de mando para oficiales, jefes y subjefes de intervención, se va a convocar un curso de prevención de riesgos laborales para bomberos y en noviembre se va hacer un curso sobre incendios Interfax urbano forestal y todo esto, todo esto que les estoy diciendo en materia formación lo conocen todos los sindicatos de bomberos, lo conocen, señoría, todos los sindicatos de bomberos.

Y el día 26, el día 26 se va a producir una reunión con los jefes de servicio de los *space* también, para valorar cómo están funcionando, cuáles son las carencias, cuáles son las necesidades y que podamos participar, precisamente, con las diputaciones provinciales y con los ayuntamientos en el arreglo de estos, de estos problemas.

Y a finales de octubre o a principios de noviembre, se va reunir el Consejo Rector de la Academia Aragonesa de Bomberos y finalmente en el mes de noviembre se volverá reunir por segunda vez, señoría, por segunda vez la comisión de coordinación que marca la ley y que no se reunió en la anterior legislatura nunca. Esta vez la hemos reunido una vez y la vamos a reunir otra vez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cierto, será bien interesante y lo voy a dejar para la réplica, que sepa usted cuál es la visión que tienen los sindicatos de bomberos respecto a cuál es el sistema que en estos momentos tenemos en Aragón. Y le voy a decir algo, mire, yo no suelo tener ningún don mágico para intentar arreglar las cosas si no hay presupuestos, a ustedes les han hecho una invitación para que aprueben los próximos presupuestos, en los próximos presupuestos irá la partida necesaria para arreglar el tema de los bomberos de Huesca, de ustedes dependerá.

Vamos a ver si son capaces de arreglar ese asunto de aprobar esos presupuestos o al final, como suelen hacer, como ya hicieron ustedes, rechazan los presupuestos y por lo tanto impiden que precisamente se pueda arreglar los problemas que en estos momentos y que yo reconozco, que hay en la provincia de Huesca. Muchas gracias señora presidente, muchas gracias señorita. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Corrales, tiene usted la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ha dicho muchas cosas pero no ha aclarado nada. Porque la competencia, según el Estatuto de Autonomía, artículo 71/57 es exclusivamente de usted, no de las diputaciones, exclusivamente un servicio aragonés.

Ya le **¿dejo?**, hablamos de muchas cosas, de academia que podríamos entrar en ella, hablar a la gente que se ha propuesto en esas academias y luego está haciendo, equiparando a países, a países que mezclan (...) con voluntarios, pásese a Francia, claro tienen muchos profesionales, tienen el servicio cubierto al cien por cien y luego tienen voluntarios, pero tienen el servicio cubierto al cien por cien, así que no diga medias verdades, eso es decir medias verdades.

Porque el servicio de Francia, ya lo podíamos tener una cuarta parte en la provincia de Huesca, solo una cuarta parte. Bueno, voy a seguir con la provincia de Zaragoza que antes me la he dejado, provincia que también se está incumpliendo, que también está cumpliendo la ley, provincia de Zaragoza. Sobre (...) también con el tema de voluntarios, que en algunos casos, los voluntarios de la provincia de Zaragoza van a las emergencias graves, ellos solos, sin profesionales a su cargo, datos, papeles encima de la mesa.

Y hoy también, no voy a poder faltar de nombrar esas maniobras que las voy a denominar clientelares, que está sucediendo últimamente en la provincia de Zaragoza y repito señor Guillén, por no cumplir el Estatuto de Autonomía como le dicho, la ley. Como en todas las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administraciones, siempre hay algún técnico iluminado, por cierto primo de..., que un día por la mañana se levanta y decide cumplir algún favor electoral y abrir un parque de bomberos en El Burgo de Ebro, bueno hasta aquí parece todo, todo normal. Pues decide abrir dicho parque, quitando un bombero del parque de La Almunia y un bombero del parque de Caspe hasta aquí también parece todo normal, pues no señor consejero.

Quitando un bombero del parque de la Almunia y otro bombero del parque de Caspe deja a La Almunia y a Caspe con tres bomberos fuera de la ley, que la ley lo deja bien claro, que los parques principales tiene que tener una dotación mínima de cuatro bomberos y lo vuelvo a repetir por no tener usted, por no coger usted las competencias. La provincia de Zaragoza era la que estaba un poquito mejor, pero ya se están encargando ustedes de equipararles a las comarcas oscenses.

Cuando escucho hablar al Partido Socialista, (...) socialista diciendo que hace políticas de izquierdas, políticos sociales, me da un escalofrío, ¿esto es hacer políticas sociales? Esto es hacer políticas sociales, sí. Luego tengo que escuchar también y es triste escuchar esto que voy a decir, porque lo he escuchado más de una vez además, a muchos bomberos, cuando dicen que por favor que vuelva el PP a la diputación, que con ellos se va a hacer más y ahora se está retrocediendo, me da vergüenza y eso que no soy del Partido Socialista. *[Aplausos]*.

Pues muy bien me parece, muy bien me parece que me aplaudan, no vengo aquí a hacer... vengo aquí a hacer hablar de lo que la sociedad está preocupada. *[Sada Beltrán en términos ininteligibles.]* Y cuento no, no, no, no a mí no me preocupa esto, señor Sada, me preocupa bastante la incompetencia que (...) ustedes. *[Aplausos Podemos]*.

Bueno, voy a seguir hablando de la provincia de Zaragoza, de aquel informe, informe famoso coste cero, que el papel lo aguanta todo, que quería coger a ciento cincuenta trabajadores de Sarga y hacerlos auxiliares de bomberos y le digo señor Guillén, el que quiera estar dentro un Servicio de Prevención y Extinción de Incendio y Salvamento de Aragón, que se presente a una oposición, vamos a dejar, ya vamos a dejar ya de quitar de un lado para poner a otro, quitar de uno para poner a otro, para romper los dos servicios, eso es hacer las cosas muy mal.

Le he escuchado señor Sada, dará explicaciones de eso también usted. Bueno, no sé qué es peor, además, que un técnico haga de político o que un político haga de técnico, no lo sé. Usted hablaba antes, termino ya enseguida, usted ha hablado antes de la ley que hemos presentado, claro, claro, pero nosotros estamos de acuerdo que se cumpla la ley actual, hemos presentado porque no nos gusta, pero no vamos a estar en contra de que se cumpla una ley.

Hay una ley actual *[Corte automático de sonido]* desapruében la ley que ha presentado Podemos en esta cámara, le exigiremos que la cumpla. A día de hoy, le estamos exigiendo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cumpla la ley que está en vigor actualmente. Así que, señor Guillén sea usted valiente, le vuelvo a repetir, por el bien de todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Gracias, presidenta.

Permítame, señor diputado, decirle que no he entendido absolutamente nada de lo que me ha dicho, absolutamente nada. Usted confunde las competencias que tiene el Gobierno de Aragón de coordinación, con las competencias de gestión que corresponden a los ayuntamientos, a las diputaciones provinciales. Usted confunde la cuestión laboral que la tienen que resolver entre el titular de la competencia y los propios trabajadores y que yo sepa, yo no soy titular de ninguna competencia, en definitiva, usted confunde absolutamente todo.

Pero es verdad que ha dicho una cosa, que ha dicho que para incorporarse uno a la función pública hay que aprobar una oposición, ya me alegro de que diga eso, porque la oposición de su grupo en otras cuestiones no es esa precisamente, no es esa precisamente. *[Aplausos PSOE]*. Pero mire, mire, a ver si leyéndole yo la ley, a ver si leyéndole yo la ley, podemos entendernos.

Competencias de las administraciones públicas, corresponde a los municipios. Los municipios con población superior a veinte mil habitantes deberán de prestar por sí, asociados o a través de las distintas formas de gestión de los servicios públicos locales, el de prevención, extinción de incendios y salvamento sin perjuicio de que puedan solicitar la dispensa de su prestación.

A las comarcas, en desarrollo de la legislación de comarcalización les corresponden las siguientes competencias, colaborar con las entidades públicas que presten el servicio de prevención, extinción y salvamento y prestar en su caso, dicho servicio en los puestos establecidos en la legislación estatal.

Y a las diputaciones provinciales, les corresponde garantizar por sí solas o en colaboración con otras administraciones, hasta que el Gobierno de Aragón ponga en funcionamiento una organización propia, hasta que el Gobierno de Aragón ponga en funcionamiento una organización propia, la prestación de los servicios de prevención, extinción y salvamento en aquellos municipios en los que, de acuerdo con la legislación de régimen local no resulte obligatoria su prestación y carezcan de servicio de pago.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Y qué le corresponde al Gobierno de Aragón? si es que lo dice la ley muy bien, promover la constitución de una organización en materia de prevención, determinar los criterios para la organización territorial de los servicios de prevención, coordinar los servicios locales de prevención. Oiga, oiga, esto es lo que estamos haciendo, pero usted no me puede pedir a mí, que sea el Gobierno de Aragón el que le diga la Diputación Provincial de Teruel, de Huesca o de Zaragoza, cuántos bomberos tiene que tener en cada parte.

Quiero decirle, sí se lo puedo decir, pero el cumplimiento de lo que yo le diga, lo tienen que hacer las administraciones titulares, titulares, oiga esto lo que dice la ley, que quiere que le diga. Esto lo dice la ley, que usted me dice que no cumplo y que usted quiere cambiar, bueno, pues vamos a ver si con la ley que ustedes han presentado, si con la ley que ustedes han presentado, que por cierto, que por cierto ya le adelanto, que es una ley que está hecha desde la perspectiva laboral exclusivamente, que no está hablada con los titulares que son los que tienen que pagar el servicio, que no está hablada y que parece que algo tendrán que decir.

Que no solamente tendrán que decirle en las Cortes, tendrán que decir los titulares también, hasta dónde quieren llegar, tendrán que decir los municipios y las diputaciones hasta dónde pueden llegar. Entre otras cosas sabe por qué, porque los municipios y las diputaciones tienen también algo que se llama presupuesto, con el que pagan precisamente al servicio de bomberos, cuya obligación tienen de mantener.

Otra vez hablamos de presupuestos, yo lo que le invito a usted, es que cuando hablemos de cosas tan serias como estas, no sean frívolos, no sean frívolos. Cuando usted me exige a mí, que hay déficit en Huesca en materia de personal y yo le digo y lo reconozco y el presidente de la Diputación de Huesca lo reconoce y nosotros queremos traer a esta cámara, una modificación de crédito para cubrir esas carencias, usted por frivolidad no puede decir que no, porque si no, no está defendiendo el interés público y el interés de los ciudadanos, eso es así, eso es así. *[Aplausos PSOE]*.

Y si no y si no lo explique y si no lo explique y si no usted lo explique y si no usted lo explique. Y mire, me pone ejemplos de Zaragoza, pero le tengo que decir lo mismo en Zaragoza, oiga, el titular de los servicios de extinción de incendios de Zaragoza, quienes... no, usted tenía que ser no, usted tenía que ser no, cuando me lo diga esa ley tan maravillosa que ustedes han presentado, entonces podré ser, ahora no.

¿Sabe quién es, sabe quién es, sabe quién es señoría? El alcalde de Zaragoza, en el parque de Zaragoza y el presidente de la Diputación en el parque provincial, ese es el titular, no el consejero, pero donde, ¿de dónde se sacan ustedes estas historias? En más de veinte mil, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diputaciones provinciales y en menos de veinte mil, en menos de veinte mil las diputaciones provinciales y en más de veinte mil las ciudades, el alcalde de Zaragoza, es el responsable de su parque y el presidente de la Diputación es el responsable de su parque y los bomberos contratan con el presidente de la Diputación y con el alcalde de Zaragoza, no con el consejero.

Y yo no les puedo cambiar las condiciones laborales, se les cambia el alcalde de Zaragoza y se les cambia el presidente de la Diputación de Zaragoza, pero qué me está contando usted a mi oiga, qué me está contando, oiga deme más competencias, que tengo ganas de trabajar para eso. Hagamos una ley consensuada y díganme que las competencias las tengo yo y me pongan el presupuesto también porque esto no se hace a coste cero, como usted sabe.

En definitiva, yo creo que tienen ustedes mucho batiburrillo, yo creo que están ustedes influenciados por una parte y en esto, este es un asunto muy complejo, que lo tendríamos que abordar con serenidad, pero contando sobre todo con todos, con los titulares del servicio, con los trabajadores del servicio, con los diputados que estamos en esta cámara y a ser posible que fuéramos capaces de hacer un texto, que aceptáramos todos, que fuera votado por todos, porque de lo que estamos hablando es de una cosa muy seria....

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): ...luego esa cosa tan seria, no admite ninguna frivolidad, como ha hablado usted en esta cámara. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiene la palabra la señora Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidenta. Señor Corrales, yo creo que, le voy a dar un consejo y se lo voy a dar como amiga, no confunda con el deseo, con lo que es. Todos tenemos muchos deseos, todos nos gustaría que fueran unas cosas y no lo son, pero tenemos que trabajar con la realidad.

Vaya por delante que a mí tampoco me gusta la ley actual, vaya por delante, lo demostramos ya en la legislatura pasada. Usted ha hablado aquí como un técnico en prevención y de extinción de incendios, ¿cómo? No, no, yo creo que no le he interrumpido cuando usted hablaba,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creo que hoy usted aquí nos ha dado o intentado darnos una clase como un técnico en prevención y extinción de incendios, con mayor o con menor éxito, yo no lo voy a calificar.

Yo desde mi humilde posición de diputada, le voy a decir cómo se hacen las leyes y en función de las mayorías parlamentarias que hay y las minorías, que salen o que no salen. Por cierto, una ley que coincido con la reflexión que ha hecho el consejero, una ley que usted también se quiere cargar, pero no sé muy bien, si es porque no le gusta lo que pone la ley o porque su deseo jamás se verá cumplido, es que no me queda claro después de oír su intervención, no me queda nada claro después de oír su intervención.

Mire, reconozco todas las carencias, todas las carencias, que tiene los servicios de bomberos. Porque con la ley que se aprobó en la legislatura pasada, una ley que vino desde fuera, no, no, si es la que estamos obligados a cumplir señora Vaquero, si usted la defendía a capa y espada. Espero que el partido, el Grupo Parlamentario Popular no presente ninguna enmienda, lo espero. Yo considero que esa ley si estuviera en esa bancada no la cambiaría, no la cambiaría, porque lo que está ocurriendo es que ya lo decíamos en la legislatura pasada.

Bueno, dicho esto, a mí no me gusta que las diputaciones provinciales tengan esta competencia, ni esta ni ninguna. Ni esta ni ninguna. Pero con esto tenemos que trabajar y tendemos que seguir adelante, porque no es que no tenga que haber bomberos, es que hay que apagar los fuegos, hay que intervenir cuando hay una emergencia, esa la realidad.

Entonces, yo la verdad, le puedo hablar como humilde diputada, que para poner en marcha las leyes y para desarrollarlas hacen falta después presupuestos. No, hace falta cuantías presupuestarias para poder llevar a cabo esas políticas. Y claro, cuando vino tramitarse la anterior ley, vino sin memoria económica, vino sin memoria económica, señorías. Por eso se ponía que en un futuro, que en un futuro se podría llegar a tener un servicio único de bomberos en Aragón, algo a lo que aspira Chunta Aragonesista.

Y desde el dolor y el pragmatismo estoy viendo que no va ser en un año ni en dos, no va a ser ni en un año ni en dos. Para empezar, ¿quién está dispuesto a aprobar el techo de gasto en esta Cámara? Primer paso, primer paso para tener un presupuesto y primer paso para poder poner las cantidades de dinero que hacen falta. Y yo sigo pensando, sigo pensando. Los debates serenos que hacen falta tener y hablar con todas las partes implicadas, para tener leyes en las que todos nos podamos reconocer, lo estoy echando en falta ahora.

Lo estoy echando en falta ahora porque usted lo único que ha hecho, señor Corrales, y además me parece hasta peligroso por su trabajo anterior, es echar gasolina al fuego. Lo que usted ha hecho aquí es echar gasolina al fuego, me duele mucho decírselo. A lo mejor no era su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intención, pero es que lo ha conseguido, es que lo ha conseguido. Si todos sabemos lo que está ocurriendo en los parques de bomberos. Pero es que hay parques de bomberos de diferentes titularidades, es que nos guste o no nos guste, reconozcamos la realidad y aprendamos de esa realidad para cambiarla. Pero lo que no puede decir usted aquí es que los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes no tienen ninguna competencia los alcaldes, es que algo tendrán que decir. No, no, es que esto es así, es que esto es así.

Es que a mí no me gusta la ley, no me gusta la ley. Y no me gusta que se incumpla la ley, oiga, algunas leyes. Algunas leyes. Porque hay otras leyes que, bueno, a mí lo de la “*Ley Mordaza*” me sobra, por ejemplo. O sea, que no todo, por ser ley, no quiere decir que esté bien hecha o que sea justa para la sociedad, me parece a mí. Con lo cual, bueno, yo, la verdad, es que lo de predicar y dar trigo, lo de nadar y lavar y guardar la ropa, es complicado.

De todas formas, creo que se tienen que emplear más [*Corte automático de sonido*] esa modificación presupuestaria, porque además se quedaron con el Partido Popular, se quedaron con el Partido Popular. Ustedes no quieren que haya un convenio para contratar a bomberos o a personales en la provincia Huesca, eso es en lo que se traduce lo que ustedes votaron o lo que dejaron de votar, esa es a lo que se traslada en el día a día. Y, hombre, me parece a mí que un poco más de respeto también tenemos que tener y más consecuentes con lo que hacemos.

Muchas gracias, señora presidenta. [*Aplausos PSOE*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, de entrada, no entendemos muy bien la solicitud de esta comparecencia, teniendo en cuenta dos aspectos. Me va a entender enseguida, señor Corrales.

El primero, que esta es una ley que lleva sin cumplirse desde el momento mismo de su aprobación, eso para empezar, el primer motivo. Y luego, así como han impuesto algunas exigencias en determinadas áreas al Gobierno de Aragón, pues podían haber hecho todo el ímpetu posible, igual que lo han llevado en otros aspectos, a intentar modificar esta ley. Lo podían haber hecho, igual que han pedido la reprobación o cortarle la cabeza al señor Gimeno, cualquier cosa lo podían haber hecho y lo puede haber puesto.

Y luego hay un segundo de los aspectos que he enumerado anteriormente, que está en marcha una modificación que ustedes mismos han traído a esta Cámara, entonces vamos a esperar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a esperar de cómo va esto. Vamos a ser serios, porque este es un tema que requiere de nuestra seriedad y vamos a centrar los esfuerzos en hacer una ley lo más adecuada posible a las necesidades de Aragón y a sus ciudadanos, pero que sea factible, no la ley que tenemos, una ley es que es imposible que sea factible. Y que pueda prestar servicio que en ella se refleje y que además cuente con las reivindicaciones de los bomberos profesionales, que básicamente es tener la posibilidad de dar un servicio de calidad en unas condiciones óptimas de seguridad.

No utilicemos su seguridad y la de los ciudadanos para pintarnos aquí la cara en este Pleno, no es así, desde mi punto de vista.

Allá por el mes de marzo del 2013 se debatía la ley y los grupos que hoy gobiernan votaron en contra de esta ley, que recogía las determinadas aspiraciones de grupos políticos, bomberos ni ciudadanos. No recogía nada, no solucionaba nada y no garantizaba la prestación de servicios, decían hace unos años.

Miren, si realmente queremos sacar adelante esta ley y cumplirla, lo primero que necesitamos es la voluntad por parte de todos los grupos, creo que todos los grupos tenemos que poner voluntad para cambiarla.

Y luego la segunda parte, la realista, que se aleja de los buenos deseos y voluntades y ahora toca dotar económicamente esta ley para cumplirla, ni se dota económicamente, ni se cumple. Para empezar, tenemos que ser muy claros. El modelo que queremos y la ley que queremos, que no está muy claro.

Señor Guillén, le pregunto. ¿El Gobierno de Aragón pasará a tener un cuerpo de bomberos profesionales o coordinara los distintos cuerpos? Esto es lo que hay, tenemos que tenerlo, lo primero que tenemos que tener claro es eso. O coordinamos lo que tenemos o vamos hacia un cuerpo de bomberos profesional.

Llama Podemos a comparecer al presidente para que nos informe de los incumplimientos y más allá de la reclasificación de algunos profesionales, cambio de nombre del cargo que desempeñan y poner la bandera de Aragón en algunos equipos de intervención, la verdad es que no se ha avanzado nada. Reconocemos la dificultad de avanzar en esta ley, pero no se ha avanzado nada, señor Guillén.

No se cumplen los ratios de tiempo, eso lo hemos hablado. Ha hablado de dos horas a Mosqueruela, lo sabemos usted y yo y realmente no se cumplen. Nosotros, de todas las maneras, vamos a enmendar en la ley que ha presentado Podemos y vamos intentar que esos ratios sean reales y que realmente se contabilice la hora de salida y la hora de llegada, es una realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No se cumple ni con la estructura de parques y con las dotaciones mínimas, ni de intervención ni de parque. No se cumple, que estarían en que fuesen las mismas, estaría bien que fuesen las mismas.

Seguimos teniendo multitud de administraciones prestando el servicio, lo ha estado usted explicando, lo sé perfectamente la cantidad de administraciones, porque lo he vivido y sabe que estoy en el Parque Maquinaria de Teruel, que sé perfectamente donde están, prestando el servicio.

Y no hemos hecho ningún ápice de unificación, nosotros abogamos por la unificación, sabemos que falta dinero, es la última vez que estuvimos hablando. Pero de momento es algo que de momento no tenemos y ni se ha acercado y ni tan siquiera esa coordinación es real, porque debemos empezar a trabajar también con los costes económicos y tampoco se ha hecho. Tenemos que decirlo bien claro, esto vale tanto y hay que decirlo. Hay que decirlo.

Tendremos que entrar también a hablar del centro de coordinación desde el que se lleva haciendo servicio de las necesidades de personal especializado que este tendrá, también es otra opción que tenemos, también tendremos que mirarlo.

Con el tema de la academia de bomberos, actualmente los centros de formación de bomberos de Aragón, parece que ha entrado en una ola de haber quien lo tiene mejor, quien tiene mejores instalaciones y quien lo está haciendo mejor cuando muchos veces se está duplicando. Sí yo no le estoy hablando a usted, estoy hablando lo que está ocurriendo en el servicio de prevención, no le digo a usted.

Y en otro grupo que se podía haber trabajado desde el Gobierno de Aragón, coordinando, simplemente coordinado y que no sea la Diputación de Zaragoza que es la mejor que la de Teruel y mejor que el ayuntamiento, porque el ayuntamiento tiene mejores vehículos. No, no podemos entrar en esa lucha, esto, esto es, es muy serio.

Y aquí a lo que vamos y la pieza fundamental es que esto funcione y tenemos que poner la pieza fundamental que es el bombero profesional, un servicio de calidad que pasa por tener unos buenos bomberos de calidad y eso se consigue, no se consigue si no les dotamos de los recursos necesarios materiales, formación, personal, etcétera.

En Aragón hemos tenido cuerpos de bomberos que han sido referentes a nivel nacional, usted lo sabe señor Guillén, lo sabe perfectamente. Y es responsabilidad nuestra y de los políticos que vuelvan a serlo.

Hemos de tener claro también el acceso si queremos un cuerpo de bomberos autonómico, acceso a la función pública con igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Desde luego, queremos que los bomberos sean profesionales, que puedan ejercer de agentes de la autoridad que es lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son señor Guillén, son agentes de la autoridad en la realización de sus funciones. Pero sobre todo queremos bomberos preparados para prestar el servicio.

Señores, estamos hablando de la seguridad de los aragoneses. Como les decía al principio está muy bien reconoce las deficiencias de la ley y quizá el consejero nos diga porque no se están cumpliendo. En nuestra opinión es porque a pesar de las críticas que se lanzan unos y otros lo que tenemos que poner de relieve es que esta ley no se cumple y que tenemos que llegar a buen término entre todos para la mejora, para la mejora del servicio, la mejora de los ciudadanos y la mejora de los profesionales de bomberos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor diputado, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias consejera, buenos días, gracias presidenta, consejero buenos días.

Hablamos de un tema recurrente del que hemos hablado en esta Cámara en varias ocasiones y sigue siendo recurrente porque no se ha resuelto. Hablamos de la Ley de Coordinación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, una ley aprobada como ya se ha dicho en la pasada legislatura, una ley que se aprobó, una ley que en aquel momento fue la mejor ley que se pudo aprobar y que tuvo además en cuenta las aportaciones de los responsables de los servicios de extinción de incendios de nuestra comunidad autónoma.

Me gustaría recordar además algo importante y es que antes de aprobar esta ley no existía ninguna regulación en Aragón y por tanto era una ley que además de ser muy necesaria, estaba además muy demandada por el sector.

Aunque es verdad que esta ley tenía ciertos aspectos que podían ser mejorables, nosotros pues queremos decir que no fue una mala ley. O de hecho, mejor dicho, no sería una mala ley, si no se hubiera incumplido en muchos aspectos. Esos incumplimientos, es probable que vengan en gran parte porque esa ley fue muy ambiciosa, quizás demasiado ambiciosa.

Sin embargo, sin querer eludir la parte de responsabilidad que pueda correspondernos como anteriores gestores, yo tengo que recalcar las cuatro veces que hemos hablado en esta legislatura aquí de este tema. Los dos años y cuatro meses que llevan ustedes de legislatura del Gobierno PSOE-CHA con el apoyo de Podemos, dos años y cuatro meses en los que no se ha sabido mejorar esta situación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La realidad es que a día de hoy seguimos teniendo un bombero por cada dos mil cuarenta y cinco habitantes en Aragón, una cifra que está muy lejos de la que está recomendada por la Unión Europea de un bombero por cada mil habitantes. Seguimos sin tener un servicio aragonés de bomberos autonómico, seguimos sin tener una academia de formación y seguimos sin garantizar los tiempos de intervención establecidos en treinta y cinco minutos.

Mire, yo ya lo he dicho en alguna otra ocasión, el anterior gobierno, el grupo de gobierno anterior, Partido Popular-Partido Aragonés dio el primer paso que fue esa aprobación de la ley. Dio el segundo paso que fue el desarrollo reglamentario. Y faltó el tercer paso, el tercer paso que es uno de los más importantes porque es la planificación. Una planificación que a día de hoy pues todavía se tiene que desarrollar.

Sin esa planificación no se pueden concretar ni las zonas de actuación, ni las ubicaciones de los parques, ni lo más importante que es el plan económico y financiero que permita ejecutar cada una de las inversiones y mejoras tanto en medios materiales, como en personal. Y sin ese plan económico y financiero, pues a ustedes, al Gobierno le faltan herramientas para poder dar cumplimiento a esa ley.

Con todo esto, nos encontramos que no se está dando el servicio correctamente, se está dando más bien en algunas zonas, incluso, como puede ser la provincia de Huesca, de una forma precaria, como han dicho los propios sindicatos. Y tienen mucho trabajo por delante, tienen que homogeneizar criterios y organizaciones, avanzar hacia esa creación del servicio aragonés de bomberos, hacia la regulación de la figura del voluntario, hacia esa garantía de los tiempos de intervención, o hacia el aumento de la dotación presupuestaria para mejorar la dotación de medios y para aumentar esa ratio de bomberos por habitantes en Aragón.

¿Qué tenemos que volver a debatir sobre la ley? Pues por nuestra parte ningún problema, volvemos a debatir, nos sentamos y todos desde la responsabilidad aportamos nuestras ideas pensando siempre en los aragoneses y en el colectivo. Pero oigan que hay que ponerse las pilas, que hay trabajo que sí que pueden hacer, hay trabajo que sí que pueden desarrollar. Yo les insto a que a que sigan trabajando y a que avancen en esa línea.

En cuanto a la postura de Podemos, pues la verdad que no, no la llegamos a entender muy bien. No les gusta la ley, vale, defienden que se mejore la situación de los bomberos profesionales y del servicio en general y hacen hincapié sobre todo en la situación de la provincia de Huesca, totalmente de acuerdo.

Pero es que además ustedes critican, critican, y critican y piden, y piden, y piden y cogen la bandera del servicio de bomberos y se yerguen como principales defensores. Pero hay amigos a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hora de la verdad, a la hora de votar esa modificación presupuestaria de 1,5 millones de euros votan en contra. Pues a mí es que me dan ganas de pedirles explicaciones a usted en lugar de al consejero, fíjense.

Yo de verdad,... *[Corte automático del sonido.]* a la hora de poner recursos que es lo que hace falta ustedes votaron en contra y dejaron, lo siento, con el culo al aire al Gobierno, a los aragoneses y a los bomberos y esa es la realidad.

Nosotros desde el Partido Aragonés, seguiremos instando al Gobierno a que siga mejorando el servicio y ahí nos encontrarán al Partido Aragonés para seguir mejorando el servicio y hacerlo más adecuado a los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Guillén, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias señora presidenta.

Nuevamente debatimos en una sesión plenaria acerca de la Ley 1/2013 recordado por el consejero Guillén, el Grupo Socialista votamos en contra. Ya en ese momento argumentamos técnica jurídica y políticamente los reparos que teníamos.

Ustedes, señores de Podemos, hablan de las irregularidades del Gobierno. Y permítanme con cierto sosiego y con cierta prudencia, pues siempre es buena consejera cuando se hablan de los temas serios, voy a intentar argumentar que es lo que ha hecho este Gobierno y también reivindicar cuál es el papel de los políticos, de los diputados y de estas Cortes.

Esa ley nació unilateralmente, fue contestada, no contó con la participación de otras administraciones del consenso político que debiera. Este debate, lo hemos hablado y lo hemos escuchado en esta Cámara muchas ocasiones.

El señor Guillén ha sido objetivo y honesto y a ver, por favor, si todos empezamos a ser objetivos y honestos en los planteamientos y las afirmaciones que traemos a esta Cámara. *[Aplausos PSOE.]* La dificultad, especialmente en la provincia de Huesca, las asimetrías, lo complejo de poder aplicar la Ley 1/2013, el marco competencial derivado de la Constitución Española, la Ley de Bases de Régimen Local y el Estatuto de Autonomía de Aragón, tres normas que hay que cumplir.

Si el señor Guillén, hoy tomará la competencia e hiciera lo que él quisiera por encima de alcaldes y de aquellos que tienen la titularidad de los servicios lo estarían llamando un cacique. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precisamente porque respeta escrupulosamente la ley y lo contenido, repito, en la Constitución Española en la Ley de Bases de Régimen Local y el Estatuto Autonomía ustedes se están metiendo con el trabajo del Gobierno. *[Aplausos PSOE.]*

Yo les vengo a decir, cuando la Constitución y cuando la Ley de Bases de Régimen Local y nuestro Estatuto se refiere a las administraciones locales, se refiere a los ayuntamientos, a las comarcas que tenemos en Aragón y a las diputaciones provinciales.

Porque permítame yo que vengo de un pueblo de mil habitantes, que futuro se nos esperaría si no tuviéramos las diputaciones provinciales. Bienvenidos a la ley de la jungla y bienvenidos a la ley del más fuerte.

Pero aún con todo, la predisposición del Partido Socialista a modificar esta ley es favorable, es constructiva, es ver desde los hechos objetivos y planteando propuestas serias y con rigor, alejadas del titular, alejadas de querer ser la voz unísona de un colectivo que es diverso, que es plural y que, permítanme, que el Grupo Socialista hemos mantenido treinta y dos reuniones con ellos. Treinta y dos reuniones *[Aplausos PSOE.]* para plantear la posición de las enmiendas respecto de la propuesta de modificación por parte de Podemos.

Pero no solamente hemos dialogado y no solamente estamos en contacto con los profesionales, de los cuales valoramos de manera muy positiva su trabajo, su profesionalidad y su dedicación, sino que también nos hemos reunido con aquellas personas que viven, no solamente que pasean, que viven, que duermen, que se presentan a las elecciones en sus pueblos y en sus comarcas y que les toca la titularidad *[Aplausos PSOE]* competencial.

Porque ellos, para que la ley y para la que la modificación sea un éxito, se tiene que partir también de ese consenso y esa aplicación de todos los esfuerzos y sinergias juntos.

Ustedes, señores de Podemos, nos plantean la modificación de una norma que aprobamos en este hemiciclo, que se va a constituir la ponencia, pero mientras tanto le acusan al señor Guillén de no estar cumpliendo una norma que no es aprobada. Y sobre dos partidos políticos tendremos nuestra posición y habrá que consensuar, y habrá que consensuar. Como decía muy bien la señora Martínez, no hay que confundir el consenso, la ley o lo jurídico con los deseos.

Porque, miren, a mí me gustaría, pues bueno, a mí no les quiero decir lo que le gustaría para mi pueblo, pero yo soy elegido diputado por una Comunidad Autónoma. Por tanto, pongo por delante los intereses de mi pueblo, los del interés general de todos y cada uno de los aragoneses. *[Aplausos PSOE.]*

Y dicho lo cual, este debate será objetivo y prudente, tendrá que ser participado por profesionales, administraciones, los profesionales y tendrá que partir y un consenso político.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque sí, señores de Podemos, ustedes lo que pretenden es traer aquí una ley a carromato a imponerla a los demás sin contar con las eventuales mayorías que pueda haber, esperemos a ese debate. Esperemos. En el PSOE participaremos activamente en las enmiendas.

¿Y sabe lo que ha hecho el Gobierno Aragón mientras tanto? Diálogo, reuniones con sindicatos, se ha convocado por primera la Comisión de coordinación. Se ha aprobado el parque de bomberos Montalbán, el que me dijeron a mí en la Comisión que no iba a estar en Montalbán, pues se ha aprobado. Se colabora con el Ayuntamiento de Huesca, se ha elaborado un informe serio, se ha avanzado en temas de formación. Se trajo una modificación presupuestaria en plurianual de 10,4 millones de euros. Y ustedes, y ustedes, señores de Podemos, votaron que no, votaron que no. *[Aplausos PSOE.]* 10,4 millones de euros.

Miren, tendremos tiempo de hablar a la técnica y al detalle de la Ley de bomberos, lo tendremos, pero permítame, señor Corrales, y por las alusiones que ha hecho individualmente a mi grupo. Yo a ustedes desde el cariño le digo, le recomiendo, preséntese a las elecciones de un pueblo, asuma competencias en un ayuntamiento o una comarca y después venga aquí a hablar también del interés general, que es el que nos mueve a todos los que estamos aquí. No tenga duda con eso, eh. Que es el interés general el que nos mueve a todos aquí.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA: Buenos días, señor consejero.

Desde luego para tenerlo todo tan claro el consejero, cuánto tiempo tarda en poner de acuerdo a todos los demás para que lo tengan tan claro como usted y lleguen las competencias. Porque le voy a decir una cosa, si usted a día de hoy les pregunta, no a los de Monegros de la provincia de Zaragoza, que lo tienen muy claro, a los de Monegros de la provincia de Huesca, de quién es la competencia Educación lo tienen clarísimo. Es del Departamento de Educación.

Si les pregunta de quién es la competencia de Seguridad, le dirán por supuesto que es de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la Guardia civil. Si le pregunta de quién es la Sanidad o el transporte sanitario, le dirán que de Sanidad. Si usted les pregunta a los habitantes de Monegros de la provincia de Huesca quién tiene la competencia de apagar sus fuegos, le van a decir que no lo saben. Nadie asume la competencia sobre apagar el fuego, ni sobre prevención ni sobre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

salvamento en muchos puntos de la provincia de Huesca y usted ahí tenderá algún tipo de responsabilidad.

Usted sabe perfectamente, señor consejero, que, y antes de empezar por aquí, antes había una comparecencia previa, donde ha sido muy curioso, porque aquí comparece el Gobierno y nosotros hemos de preguntar al Gobierno, ¿verdad? Donde, curiosamente, yo podría emplear el 90% de mi tiempo, igual que ha hecho antes el compañero de Podemos, en criticar al Partido Popular, que ha sido el que la ha presentado y no al Gobierno. No. Sí, a mi compañero Oliván.

Yo voy a interpretarle a usted, que es el que tiene la comparecencia, porque hay gente que parece ser que sino viven en contra del Partido Popular, no puede vivir. Y se ha visto claramente en la comparecencia pasada.

Una pregunta, ¿si la ley era tan mala por qué no la han cambiado antes? Si era tan difícil de cumplir, ¿por qué la cambiado antes?

Señora Martínez, este diputado que le habla, con la tribuna llena de bomberos, votó en contra de la proposición de ley de bomberos de que trajo el Grupo de Podemos. Es decir, fue honesto, eh, y fue claro con todo el mundo. Aún más, si leen esa intervención mía, la puedo repetir al cien por cien.

Le voy a preguntar también otra cuestión. Aquí hay dos propuestas que se han aprobado por unanimidad: una era crear un estudio de las necesidades y otra una mesa de competencias. No se han cumplido ninguna de las dos. Sí, una proposición no de ley del Grupo de Podemos.

Segunda cuestión, se aprobó también por unanimidad, ya que usted lo tiene tan claro y nadie más, todos los demás no lo teníamos claro, de llevar al Consejo Consultivo de Aragón de quién era la competencia, porque no lo sabíamos nadie. Y usted me contesta por escrito que no la ha llevado al Consejo Consultivo porque como va a haber una nueva ley, a ver qué pasa con la nueva ley.

Y en cambio, bajo el mismo criterio, usted se atreve a firmar un convenio por tres años sin saber lo que pasaría en la nueva ley. Se da un metro para un lado y un metro para otro, es decir, si usted no quiere saber cuándo es la competencia, usted tampoco puede ser tan atrevido de firmar un convenio durante tres años cuando hay una proposición de ley encima de la mesa sin saber lo que a decir la mayoría de esta Cámara. Porque entonces usted es un irresponsable o tiene dos caras. Y me refiero, tiene la cara de decir, de decir, con toda la responsabilidad que no puede pedir al Consejo Consultivo de quién es la competencia con esta ley, porque a ver qué sale de la proposición de ley Podemos, y en cambio sí que puede firmar un convenio que va a hipotecar los tres próximos presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo le voy a decir aún más. De verdad, yo se lo he dicho muchas veces, no hemos avanzado absolutamente nada. Y mi grupo, que me lo volverá a decir, votó que no porque no está de acuerdo con el convenio, y va a haber una proposición de ley ahora y veremos cómo sale lo que pensamos todos.

Y también le digo una cosa, usted ha dicho que ha hablado con todo el mundo, con mi grupo no hablado, señor Guillén. Y yo me he ofrecido muchas veces desde esta tribuna, porque creo que es una cosa importante porque influyen muchas administraciones y en muchas instituciones, y tiene que ser una cuestión de largo del recorrido. Y por supuesto, y lo dije en su día, mi grupo está totalmente en condiciones de dejarse pelos en la gatera de lo que él piensa, porque creo que aquí el acuerdo y el consenso tiene que ser definitivo. Porque aquí hay que trabajar con seriedad y con rigor. Y con seriedad y con rigor este grupo lo que votó fue no a la proposición de ley, porque creía que no era importante o no era necesario cambiarlo para avanzar.

Yo dije que era parar el tiempo y no avanzar y no avanzar, que estamos perdiendo un año entero. Eso dije ese día. Hemos perdido un año. De verdad, ¿usted puede decirme de quién es la competencia? ¿Quién tiene la competencia? ¿Qué Administración tiene la competencia en la provincia de Huesca y que la ejerza por supuesto en la extinción, prevención de incendios y salvamentos? ¿Usted cree que eso no es importante saber qué Administración sabe que tiene esa competencia y la ejerce?

¿Usted como máximo responsable usted puede dejar que haya una cuestión como la prevención, extinción de incendios y salvamentos al albur de unos maravillosos profesionales que hay que gracias a ellos se está llevando todo a cabo sin saber quién ejerce la competencia? ¿Usted lo entendería esto en Sanidad o en Educación?

Si puede, contésteme, señor consejero.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señora presidenta.

Me permitirán que empiece a contestarle al diputado del Grupo Popular respecto a lo de las competencias, pues yo, en fin, asisto a un debate que cada vez es algo más obnubilado. No acabo, o sea, ustedes hicieron una ley en la que describen perfectamente cuáles son las instituciones que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen la competencia en materia de bomberos. Su ley, que dice: municipios de menores de veinte mil habitantes son las diputaciones provinciales, municipios mayores de veinte mil habitantes, porque lo dice la ley básica, tienen que tener parque de bomberos y ejercen las competencias. Y las comarcas ayudarán porque es un sistema singular que tenemos en Aragón, ayudarán en algunas ocasiones a llevar adelante este sistema de bomberos.

Oiga, si usted no se ha aprendido las competencias. Es que se lo vuelvo,... sí quiere le leo su ley, su ley. Oiga quienes, quienes dice la ley que hicieron ustedes, perdone las tendrán que ejercer y sino a mí que me dice.

Oiga, pero le voy a decir otra cosa, le voy a decir otra cosa. ¿Es qué ustedes no han venido a esta Cámara de nuevos? Es que ustedes llevan gobernando la Diputación Provincial de Huesca muchos años y los problemas...

Sí, hombre, sí, ¿o no han gobernado la Diputación de Huesca ustedes? Y los problemas escúcheme, escúcheme, y los problemas que existen hoy en Huesca eran los mismos que tenían ustedes cuando gobernaban en la Diputación Provincial de Huesca, exactamente los mismos, los mismos.

Pero ahora hacen ustedes una ley, pero ahora hacen ustedes una ley.

La señora PRESIDENTA: Señor González, por favor, guarde silencio.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Pero si yo con el señor Coscolluela hablo con absoluta normalidad. No de esto, sí, el problema es que ustedes que han sido incapaces durante los años que han gobernado la diputación de solventar los problemas, nos acusan a nosotros de que los tenemos que arreglar.

Y además les doy la razón es mi obligación intentar que se arregle. Pero, pero fíjense ustedes, la ley que hicieron ustedes, no es que sea ni mala, ni buena, el problema es que la hicieron sin consenso. El problema es que no consensuaron con los trabajadores y no consensuaron con los titulares de la competencia. No consensuaron con diputaciones, no consensuaron con ayuntamientos y no consensuaron con los bomberos, ese es el problema que tiene su ley.

Por lo tanto, hecha sin acuerdo y además recurrida, ese es el problema de su ley. Por cierto, al Gobierno de Aragón le corresponde la coordinación, y hay un instrumento en su ley, que es importantísimo que se llama Comisión de Coordinación que se tiene que reunir una vez al año y que ustedes en dos años fueron incapaces de reunirla, para nada en dos años. Los únicos que han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reunido la Comisión de Coordinación en la que hemos estado las administraciones locales, la Administración autonómica y los trabajadores, hemos sido nosotros.

El día 22 de febrero hubo una reunión y se va a producir en el mes de noviembre una segunda reunión de coordinación con los profesionales, con las administraciones locales y la Administración autonómica.

Pero miren ustedes, el gran problema que tiene el Partido Popular es también otro. Oiga la ley no se está cumpliendo y es verdad.

Oiga, ¿por qué no le transmiten a la alcaldesa de Teruel que tiene la obligación legal de tener un parque de bomberos en la provincia de Teruel? Transmítaselo. *[Aplausos PSOE.]* Tiene la obligación legal de tener un parque de bomberos en la provincia de Teruel porque lo dice la ley, su ley. ¿Por lo tanto, incumplo yo la ley o la incumplen ustedes?

Me da igual, díganse a la alcaldesa. Y cuando estuvo el Partido Socialista, exactamente igual, se está incumpliendo. Díganse a la alcaldesa de Teruel, que su obligación legal es tener un parque de bomberos, díganse y no me acusen a mí de que no cumplo la ley, cuando resulta que el titular que tiene que cumplir la ley, la incumple.

Señorías, no sí, me puedo leer el 2.A y el 2.C.

Señorías, les agradezco de todas las maneras y al resto de, al resto de intervinientes sus aportaciones porque yo creo que ha habido, ha habido algunas aportaciones que son bien importantes. Aquí nos tenemos que poner de acuerdo primero sobre el modelo, sobre si tenemos un Servicio Aragonés de Bomberos, un servicio propio o sobre si tenemos un modelo en el que la Administración autonómica coordina.

¿Cuál es el problema de tener un Servicio Aragonés de Bomberos? El fundamental, el dinero, el dinero. Lo decía la portavoz del Partido Aragonés, si ustedes dotan de dinero suficiente, de partida suficiente para que un gobierno pueda mantener un servicio propio lo hacemos, lo hacemos y vamos a ver si nos ponemos de acuerdo.

Yo siempre he dicho que tiene que haber un paso intermedio, primero solucionar los problemas reales que existen ahora y después estudiar si el Gobierno de Aragón puede asumir un servicio propio de bomberos, que posiblemente fuera lo óptimo. Oiga, pero que tiene un coste importante, que no lo sé si los grupos que tienen competencias por gobernar esta comunidad autónoma todos ellos aceptarán precisamente que se cree ese servicio de bomberos sabiendo el coste que conlleva detrás.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es ese el debate que tenemos que tener aquí o tenemos otro debate, es que nos creamos todos, un sistema mixto, un sistema de bomberos profesionales apoyados por bomberos voluntarios que es en el que cree el Grupo Socialista por lo menos ahora, por lo menos ahora.

Por lo tanto, el portavoz de Ciudadanos ha dado en el clavo. Oiga, debatamos sobre el modelo que, sobre el modelo que queremos. Y luego, claro, con incumplimientos de la ley. Oiga, miren ustedes, las ratios no las contempla la ley, los treinta y cinco minutos los contempla un decreto, no la ley.

Ahora parece que la proposición de ley que nos presenta Podemos para debatir en esta Cámara lo que quieren es dar rango legal, precisamente, a esos treinta y cinco minutos, que son sencillamente imposibles de cumplir porque teníamos que llenar de parques todo el territorio y toda la geografía de Aragón.

Por lo tanto, ese es un asunto que me han transmitido con mucha razón las administraciones locales, con mucha razón al que le tendremos que dar salida.

Sobre la academia de bomberos. Me ha comentado la portavoz del Partido Aragonés que no existe. No, la academia de bomberos no va a tener un lugar físico, no va a tener un lugar físico, creo que alguno, otro de los intervinientes inteligentes ha dicho poco menos que... en fin si lo que tenemos que hacer es edificios para que cada órgano que creemos tengamos una casa para tener allí al *staff* administrativo.

No, no se trata de eso, se trata de coordinar los cursos, se trata de coordinar la formación que tienen que tener precisamente tanto, bomberos profesionales, porque también he oído decir que los bomberos voluntarios tienen que estar fuera de esa academia y que no tienen que recibir formación allí. Pues esa es la academia coordinarles cursos de formación. En fin, en definitiva, ayudarles para que estos bomberos estén mejor formados.

Y termino, termino, señorías agradeciéndole al portavoz del Grupo Socialista, agradeciéndoles también a todos los portavoces las aportaciones que han hecho. Muchísimas gracias al diputado Villagrasa, yo creo que usted acierta perfectamente.

En esta Cámara no podemos venir los diputados a defender intereses particulares de determinados colectivos, esta es una Cámara que tiene que tener la responsabilidad y la obligación de defender los intereses generales. Y los intereses generales van más allá de determinados colectivos a los que yo reconozco que habrá que defender, pero oiga dentro de un marco global.

Porque precisamente en un tema tan delicado como es este de la extinción, del salvamento, mucha gente tiene que colaborar, tiene que participar, tenemos que contar con ellos si de verdad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

queremos hacer una ley que satisfaga a todos y por lo tanto, que nos satisfaga a todos los grupos políticos.

Mi empeño y tienen la disposición de este consejero en trabajar para que podamos hacer las modificaciones pertinentes en esta ley para hacer una ley que mejore la actual, pero sobre todo que hagamos una ley consensuada. Y para eso, reitero, hacen falta dos cosas, aunar los intereses de las administraciones locales titulares del servicio y aunar los intereses legítimos y legales de los trabajadores que quieren tener mejores herramientas, que quieren tener mejor formación, que quieren tener mejor salario, que quieren tener una buena carrera profesional y que además yo lo acepto y lo apoyo también.

Así que señorías quedamos emplazados todos para debatir y para poder hacer de esto que ha sido una discusión pues a veces subida de tono algo positivo para la ciudadanía, como es estudiar muy bien esta proposición de ley que nos ha presentado Podemos. Estudiarla muy bien, contar con todo el mundo y ver si somos capaces entre todos de clarificar el modelo, de clarificar las competencias. Fundamentalmente para que este servicio sea un servicio eficaz, sea un servicio de calidad en pro de los aragoneses y de las aragonesas.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, formulada por los veintinueve diputados del Grupo Parlamentario Popular para que informe sobre el inicio del curso escolar 2017-2018 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Señora Ferrando, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Pues gracias, señora presidenta.

Señorías vamos a ver si conseguimos serenar un poco el debate tan enardecido anteriormente, con esta comparecencia sobre el inicio del curso escolar.

Consejera, la verdad es que hasta anteayer su inicio del curso escolar pues ha pasado a nivel mediático prácticamente inadvertido llámese... y le ha venido bien señora Pérez. Llámese debate de Estado de la comunidad, llámese la terrible situación de Cataluña.

Pero lo cierto es que está inestabilidad estable del Gobierno de Aragón o la inestabilidad inestable del PSOE aragonés y la propia inestabilidad profunda es una lástima de nuestros vecinos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo cierto es que han copado tantas páginas que prácticamente no ha quedado espacio físico para hablar del nuevo curso y ello hasta anteayer.

Pero esa casualidad, yo no sé si lo llame casualidad o lo llame causalidad desde luego no ocultan la fatalidad de este inicio de curso. Y a pesar de la ausencia de titulares, lo cierto es que este curso 2017-2018, pues ha comenzado con las mismos problemas, pero más profundos que el curso pasado.

Este nuevo curso escolar, mire señora Periz, viene de entrada con apellidos. El 2017-2018 por supuesto va a ser el de la inestabilidad estable y ojalá quede allí. Pero es que además va a ser el curso de los presupuestos multifuncionales o multifunción porque la misma partida vale para varios casos. Y además va cambiando según nos apetece o según necesitamos.

Pero fundamentalmente va a ser el curso de la ruptura y de la segregación social y esto es lo peor. Va a ser el curso de Pinocho y Pepito Grillo y yo me voy a atribuir el papel de Pepito Grillo.

Va a ser el curso de la incoherencia, el de los buenos y los malos, ya lo fue el pasado, el de los pueblos y los de capital que fíjese que triste en el siglo XXI. El de los alumnos y profesores de primera o de segunda categoría y el curso de los listos y de los menos listos.

La verdad es que terminaron el curso pasado con una ruptura social sin precedente alguno en esta comunidad autónoma y han empezado este nuevo curso con esa ruptura social agravada por la incertidumbre, pese a la voluntad demostrada por el señor Lambán en el debate, en su discurso, en el debate del estado de la comunidad de, lo leo literalmente: “superar el conflicto de los conciertos, recomponiendo la relación mantenida hasta ahora.”

Bien, pues yo le diré que han hecho tanto daño a la sociedad aragonesa, han hecho tanto daño a la libertad de los aragoneses, se lo dijeron las treinta mil personas que salieron a la calle en aquella manifestación que ya veremos cómo recomponen ustedes ahora los pedacitos en los que han dejado esa relación. El primer paso, y esto es un consejo, sería retomar el pacto social y político por la educación, ese que usted pretendía liderar y que no ha liderado y que duerme el sueño de los justos en este Parlamento. Ese sería el primer paso, piénselo y tome una decisión.

Bien, pero vayamos a otros temas. Sí de lo que hablamos es de infraestructuras educativas, ya le digo de entrada que señora consejera no es su fuerte, no es su fuerte. En cualquier caso, enhorabuena porque ha cumplido su promesa y para mayor gloria de la educación aragonesa y con nada, con la tontería de dieciocho meses de demora pues ya tenemos un plan. Ya le digo, le doy la enhorabuena, *habemus* plan de infraestructuras educativas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y aquí quiero hacer un inciso, porque la señora Zamora le provocaba pues no sé si risa o cuando menos cierta sorna el hecho de que se hubieran presentado propuestas de resolución en pro de un plan de infraestructuras cuando el presidente lo anunció en su discurso de la semana pasada.

Pero es que claro yo no está la señora Zamora, pero yo le preguntaría si conoce el cuento de Pedro y el Lobo, porque el plan de infraestructuras se ha presentado tantas veces en estas Cortes que ya no es creíble ni aunque lo diga el propio presidente de Aragón.

Bien, yo le digo que si para un triste documento ustedes han tardado dieciocho meses, como no van a incumplir con todo lo que dice ese documento. Ha habida cuenta de que este plan que han presentado ahora comparado con el que presentaron o presentó usted que no era un plan, su secretario general técnico decía que sí, pero según usted no era un plan. Con lo que presentaron en comisión allá por el 26 de abril del año pasado del 2016 pues es prácticamente lo mismo. Con una salvedad las obras en el mundo rural, ni son todas las que están, ni están todas las que son, ni están todas las que son.

En principio proyectan para el mundo rural lo mismo que hace año y medio, es decir lo del mundo rural está sin hacer Pedrola, Sobradíel, Aínsa, Cariñena, el Cuarte III, alabado sea el Señor el Cuarte III, Peñaflo, Andorra, Zuera, Binéfar, Utebo, Villanueva, etcétera, etcétera, etcétera, que son obras que en este momento carecen de seguridad y le voy a explicar.

Habrà que analizar también las obras menores que no vienen detalladas, ya nos contará usted cuando venga a comparecer a estas Cortes para presentarnos el plan que ha pasado primero por prensa antes de venir aquí pues el detalle de las obras menores en el mundo rural. Que mucho nos tememos que tendrán que asumir las diputaciones provinciales o los propios ayuntamientos por aquello de la solidaridad.

Yo le decía que ese plan se estrella con la cruda realidad. Y también le digo que las obras en la zona sur de Zaragoza, de la capital, son imprescindibles. Pero es que ustedes construyen solamente para su nicho de votos y eso es muy triste, construyen únicamente para su nicho de votos. Y la realidad es muy distinta, lo decían hoy los medios de comunicación al mensaje oficial.

Y yo le pregunto consejera, ¿si no hay presupuestos para el 2018, si tiene usted que prorrogar los presupuestos del 2017 dónde va a quedar este plan infraestructuras, fundamentalmente el plan de infraestructuras que atañe al medio rural? ¿Cómo lo va a garantizar?

Bien, siguiendo con infraestructuras. Sí hablamos de, por etapas educativas yo le diría que se diera una vuelta por todas las guarderías del Gobierno de Aragón. Por cierto, los informes técnicos que este grupo solicitó se le proporcionaron siete meses después y a mí se me caería la cara de vergüenza, señora Pérez. Vaya y dese una vuelta por Calatayud, mundo rural y verá que los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

niños de cero a tres en Calatayud, en la guardería del Gobierno de Aragón están bajo un techo apuntalado, se me caería la cara de vergüenza.

Pero el colmo ya de los colmos de esa ruptura social en materia de infraestructuras es el incremento del número de aragoneses en clase turista, ha crecido el número de barracones, ahora tenemos hasta cuarenta. Yo le pregunto, ¿no iban ustedes a despejar los patios de los colegios de barracones? Cuarenta barracones, señora Pérez, veintiocho de esos barracones están en el medio rural, es decir el 70% de los alumnos de clase turista pertenecen al medio rural, señora Pérez. Esa es su apuesta por el mundo rural.

Quedará tiempo de debatir sobre, sobre ello. Pero sí que le digo que y se lo adelanto ya a la señora Gaspar, me temo que tendrá que hacer también aparte del plan de infraestructura, un plan de retirada de barracones que ya va siendo, que ya va siendo hora.

Y me preocupaban otras cosas más en la ruptura social con el mundo rural. Hablaba el presidente de que se habían evitado el cierre de sesenta y una escuelas infantiles en el medio rural. Yo le hago una pregunta, y nos parece bien consejera, nos parece bien, pero yo le hago una pregunta, ¿en algún momento se han parado a analizar si era psicopedagógicamente bueno para los niños? Esa, ¿o se ha preguntado en algún momento si pueden garantizar un diagnóstico precoz, por ejemplo, en esos niños?

Sabe perfectamente que en la mayor parte de esas escuelas... *[Corte automático del sonido.]*... termino ya presidenta, por interinos, ¿pueden esas escuelas rurales que atienden a seis o menos niños pueden tener un seguimiento detallado y hacer diagnóstico precoz cuando por allí pasan un interino tras otro?

Lo dejo allí y quedará tiempo para debatir. Continuaré con mi intervención en el turno de réplica. *[El vcpte. 1º sustituye a la presidenta.]*

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiene presta ya la consejera de educación que tiene ahora la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señorías, bien inauguramos está, este periodo de sesiones de manera ordinaria y lo hacemos hablando nuevamente de educación y para mí es un placer desde luego venir a este Parlamento a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debatir, a plantear y sobre todo a identificar cuáles son los problemas de nuestro sistema educativo para mejorarlos. Eso debería de ser el interés general que nos moviera a todos.

Pero antes de empezar a detallar porque así me ha solicitado la señora Ferrando, el Grupo Parlamentario del Partido Popular el inicio de curso, de este curso 2017-2018 me gustaría hacer dos consideraciones a su intervención señora Ferrando. Yo creo que es una falta de reconocimiento, ya no sé de respeto a los profesionales de la comunicación, que durante todo este, desde finales de agosto están haciendo un relato de lo que está pasando en la educación aragonesa.

Yo lo he estado siguiendo con detenimiento, seguramente porque soy la responsable y la que me afecta en primera persona. Quizá lo que no ha parecido o usted no ha percibido es que ha habido una ausencia de catastrofismo, de fatalismo que es lo que a ustedes les hubiese gustado que fuera este inicio de curso. Seguramente las noticias que usted ha leído en los medios de comunicación no le gustan pues porque no comparte seguramente la intencionalidad que tiene usted para ese inicio de curso.

Y hablaba usted de Pinocho y de Pepe Grillo. Y mire me lo ha puesto, me lo ha puesto muy bien señora Ferrando. Yo soy de la generación de Barrio Sésamo, de Epi y Blas, no sé si se acordará, no se acordará de abrir y cerrar, abrir sesenta y una escuelas que estarían cerradas con el Partido Popular o cerrarlas como ustedes han dicho. *[Aplausos PSOE.]*

Por cierto, claro que pueden identificar a los niños con necesidades educativas gracias a la recuperación también de los equipos de atención temprana que ustedes eliminaron. Pero dentro y fuera también decía Epi y Blas, no sé si se acordará, dentro y fuera, dentro del sistema más de mil cien docentes en nuestro sistema educativo que ustedes echaron a la calle, o arriba y abajo, claro que sí.

Un sistema equitativo que da igualdad de oportunidades independientemente de dónde vivan y del origen social donde nacen. Y hemos incrementado en más de un 30% las becas para comedor y para libros.

Por tanto, señora Ferrando consejos doy que para mí no tengo. Habla usted de Pinocho o de Pepillo Grillo. Yo le recuerdo que mire usted algunos capítulos de Barrio Sésamo y de Epi y Blas que son muy ilustrativos.

Y comparezco -como decía- para informar el inicio de curso escolar 2017-2018, el tercero que gestiona este Gobierno. Comenzamos en el 2015 con un curso de recuperación de derechos perdidos y salvando la planificación que había dejado el ejecutivo del Partido Popular. Seguimos en el año 2016, incorporando innovación, un curso más innovador que se conocía en la historia de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma y lo hacemos en el 2017 construyendo educación pública. Y lo construimos en todos los sentidos.

Déjenme, lo ha dicho usted, y parece ser que les ha dolido mucho que hayamos presentado el plan de infraestructuras. Y dice no varía de lo que usted anunció, pues claro que no, yo dije que el plan de infraestructuras sería aprobado en el Consejo de Gobierno y sería presentado como tal, cuando tuviésemos la garantía de que se pudiera hacer. Y eso es lo que hicimos el pasado 19, 19 de septiembre.

Dice usted fue presentado antes por la prensa que aquí. Pues mire señora Ferrando fue aprobado en Consejo de Gobierno, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno se informa a la ciudadanía, entiendo que usted apuesta por la transparencia y por la información a la sociedad aragonesa, de los acuerdos que se aprueban en los consejos de gobierno y que redundan fundamentalmente en el interés general de todos los aragoneses.

Eso es lo que hicimos y ese mismo día, señora Ferrando, nada más aprobarlo en el Consejo de Gobierno pedí comparecer en este Parlamento para que los representantes de los aragoneses tengan de primera mano la información del plan de infraestructuras. Que como no puede ser de otra manera coincide con la planificación que ha hecho este Gobierno desde que llegó a tener la responsabilidad de Gobierno y a tapar las ausencias que el Partido Popular dejó.

Por tanto, un plan de infraestructuras que compromete treinta y cuatro millones de euros, que es el presupuesto que tiene el 2017 para las infraestructuras, que compromete treinta y cuatro millones de euros, que puede intervenir en más de treinta y siete grandes obras y más de trescientas actuaciones en los próximos años. Y que, desde luego, tiene la garantía de poder llevarse a cabo a lo largo de los años.

Y además dije, creo que es bueno y además ahí se va a ver la voluntad de su presidente, del presidente de su grupo parlamentario, de la portavoz de su grupo parlamentario que ofrecían diálogo, pacto. Por cierto, señora Ferrando vale ya que ese mantra es una cosa que está instalada, que se lo he oído también al señor Aliaga, a la oposición.

Oiga, que el Gobierno hizo sus deberes, que el Gobierno encargó, no trajo un documento, encargó a la comunidad educativa en su máximo órgano y representación que es el Consejo Escolar de Aragón, un estudio para que identificara, para que diagnosticara el sistema aragonés educativo y para que planteara un pacto social por la educación.

Así lo hice y el 27 de octubre o no sé si fue 27 o más o menos en ese mes, no sé el día exacto, pero en el mes de octubre del año 2016, esta consejera trajo el documento, el pacto social por la educación emanado del Consejo Escolar de Aragón a este Parlamento. Pero si estamos a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

espera de que ustedes pongan en marcha esta comisión y empiecen a trabajar. ¿Cómo pueden decirle que el Gobierno tiene que instar ese pacto? ¿Pero si está en el Parlamento? ¿Sí ustedes están evidenciando su incapacidad de ponerlo en marcha?

No obstante, le anuncio, no obstante, le anuncio, muchas de las medidas que están reflejadas en ese pacto social por la educación, las estamos poniendo marcha y seguiremos poniéndolo en marcha independientemente y paralelamente a que las Cortes de Aragón y los grupos parlamentarios hagan su trabajo.

Nuestro compromiso -como le decía- es reconstruir la educación pública a la que ustedes desde luego ningunearon cuando tuvieron la responsabilidad de gobernar. Con nuevas infraestructuras, con un nuevo modelo integrado para coger desde la educación infantil hasta el bachillerato. Y deseando que la educación, que la educación crezca y recupere el espacio perdido en los últimos años.

Nuestro propósito no es que crezcan los centros públicos sino que también lo haga en número de alumnos, en profesorado, en innovación, en convivencia, en oferta, en idiomas, en nuevas metodologías y en modelos adaptados para el siglo XXI que es el desafío que tenemos.

Queremos que nuestros alumnos terminen su etapa escolar preparados para afrontar los retos de una sociedad en constante evolución y de un mundo laboral cada vez más exigente. Y nuestro objetivo es que cuando dejen los alumnos las clases en su etapa obligatoria alcancen un alto nivel en otro idioma, en concreto un B2 cuando finalicen -como decía- su escolarización.

Y por eso hemos puesto en marcha un nuevo modelo de bilingüismo, un nuevo modelo de bilingüismo que se estrena en ocho centros en Aragón, los llamados centros Brit, para que los alumnos mejoren las habilidades de los estudiantes y los centros tengan autonomía para decidir los contenidos que van a impartir en ese 35% de currículo como mínimo que plantea el nuevo modelo.

Y lo hemos pensado para extenderlo sin duda y para adaptar los distintos modelos de bilingüismo en los próximos tres años. Y en los centros de las tres provincias urbanas, como rurales, nuevos y consolidados porque la educación es el elemento más importante de vertebración del territorio y de garantía de igualdad de oportunidades.

En innovación, seguimos avanzando en currículo integrado de música, en cinco centros aragoneses, la implantación del currículo digital en seis centros y cincuenta y ocho centros con un programa de desarrollo de la competencia digital en la que vamos a instalar más de mil ochocientos nuevos ordenadores y equipamiento digital.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y luchar contra la despoblación, también siguen creciendo, afortunadamente, los colegios rurales que se mantienen abiertos entre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tres y seis alumnos. Por ciento los tres alumnos de los centros que se mantienen sus escuelas con tres alumnos, es Bello que no gobierna el Partido Socialista, señora Ferrando. Es Alba que tampoco y es Villanueva de Sijena que tampoco. *[Aplausos PSOE.]*

El sectarismo aplíquenselo ustedes, pero no crean que lo que ustedes serían capaz de hacer lo hacemos los demás.

Por lo tanto, sigue creciendo en más de sesenta y un municipios que mantienen su esperanza abierta porque cerrar un pueblo es poner el cartel de cierre, cerrar un colegio es poner el cartel de cierre de un pueblo, lo sabe perfectamente. El único elemento que puede generar oportunidad para captar nuevos pobladores y para los que están no la abandonen es que la escuela siga abierta.

Asimismo, por cierto, y hay grandísimos profesionales en la escuela rural, grandísimos profesionales en la escuela rural, *[Aplausos PSOE.]* grandísimos profesionales que están siendo un ejemplo de compromiso independientemente del contrato laboral que traigan.

Por cierto, ya veo que usted a los que hacía profesores de clase turista era a los interinos porque no les pagaban el verano y nosotros lo hemos recuperado así como contrataban el primer día. *[Aplausos PSOE.]*

Pero insisto, muy buenos profesionales, independientemente del contrato que tengan, que están exportando además innovación, metodologías nuevas a la escuela aragonesa.

Asimismo, queremos potenciar la escolarización de nuestros centros públicos y ayudar también a las familias a su conciliación y por eso hemos seguido apostando por esa escolarización anticipada, que permite a niños de dos años matricularse en centros de infantil. Lo hicimos de manera como un proyecto piloto en tres colegios, en las tres capitales de provincia y este año lo hemos extendido a ocho.

Pero fíjese, las cifras hablan por sí solas para ciento cuarenta y cuatro plazas en total que se han ofertado, *[Corte automático del sonido.]*... recibido doscientos cincuenta y nueve solicitudes. Las peticiones para estos centros han crecido en más de un 50%. Y hay algún centro, para el orgullo y la satisfacción, le aseguro de la que habla, de la consejera que habla que tenía, que le sobraban plazas y que este año, gracias a este programa y a otros programas precisamente discriminación positiva ha tenido que baremar, ha tenido que baremar porque ha tenido más demanda que oferta.

Continuaré porque que me queda mucho que contarle.

Muchas y grandes novedades que espero tener el apoyo de su grupo. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada, por favor, su tiempo. Acomódese si le place al tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues la verdad es que se lo he dicho en varias ocasiones, yo ya me siento alagada cuando intenta usted pensar por mí, pero no lo haga tan a menudo porque es que se equivoca de punta a punta. Es muy complicado ya le digo de entrada ponerse en la cabeza y ponerse en lo que siente una persona que para empezar es docente por vocación, es muy complicado.

Y en cualquier caso me lo ha puesto, como siempre, me lo ha puesto a huevo y es que yo le voy marcando el terreno y usted entra como de toriles. ¿Quiere que hablemos de igualdad de oportunidades? ¿Y quiere que hablemos de los equipos de atención temprana que ustedes han recuperado? Porque vamos a hablar.

Voy a evitar detenerme en el detalle de su afición a meterse en los procesos judiciales, porque ya se habló mucho sobre ello. Aunque si en unos segundos en recordarle que desde que tenemos competencias y no solamente educativas ningún departamento del Gobierno de Aragón ha conseguido tener a un montón de tribunales preocupados y ocupados para garantizar la educación, conforme a ley. Algo que su gestión, ya me perdonará, pues no ha garantizado en lo que lleva de legislatura.

Es más, le voy a decir algo más, mire para una vez que renuncian ustedes a interponer un recurso y asumen cumplir con las sentencias, Dios sabe si las cumplen y como las cumplen. Bien cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que les obliga a fijar un porcentaje concreto para un reparto equilibrado de los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo, es decir los ACNEAES en todos los centros de Aragón.

Bien, de las palabras a los hechos. Yo le voy a leer algo de su palabrería de escaparate. Desde septiembre del 2016 tenemos un mejor diagnóstico en infantil, diagnóstico precoz, gracias a la recuperación de los equipos de atención temprana. Vamos a retomar la senda del diálogo con el Pío XII de Huesca porque la realidad impera sobre intereses partidistas e ideológicos.

Desde septiembre del 2016, treinta y ocho niños del Pío XII de Huesca están siendo atendidos en programas de atención temprana. Gracias a estos programas se ha incrementado el diagnóstico de ACNEAES es en un 51%. Hoy podemos decir a sus familias ustedes van a estar mejor atendidos porque tienen proyectos específicos y recursos específicos para que sus hijos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tengan una mejor educación, ¿les suena verdad? Dixie, Maite Pérez, Esteban en la Comisión de Educación el día 14 de febrero de este mismo año en comisión.

Pues mire, yo le voy a leer algo que me hicieron llegar la semana pasada en la MIPA del Pío XII de Huesca y dice, hablando de los informes que vienen de educación. Y dice: “carecen del rigor que deseamos y exigimos a un departamento de educación competente y responsable que intenta sembrar la duda en el centro -es que no veo bien- haciendo ver que esa catalogación ha sido inventada en un solo día con la subida de esos informes Algir. La excusa perfecta del Departamento de Educación para eliminar los de Algir y así mantener a nuestro centro por debajo del 20% de ACNEAE poder insistir al Tribunal en el trámite de ejecución de sentencias que las medidas del departamento están teniendo efecto positivo.”

Vamos a ver, ustedes tuvieron la poca vergüenza, y lo voy a decir así de claro, de elimina de los CIR, de eliminar del CIR a un montón de alumnos, cuyos equipos de atención temprana, esos que usted acaba de vanagloriar y de los que se siente orgullosa tuvieron la barra de eliminarlos del CIR, situación del Pío XII en este momento.

En este momento en el Pío XII hay un montón de alumnos que no figuran como ACNEAES, diagnosticados por los centros, perdón, por los equipos de atención temprana, diagnosticados por la propia dirección del centro. Diagnosticados por sus profesores que no van a tener apoyo educativo, ni ningún tipo de refuerzo educativo. Por lo tanto no van a estar en igualdad de oportunidades que otros alumnos para que usted pueda *[Corte automático del sonido.]*...sentencia.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, diputada.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Concluyo ya, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Insisto señora Pérez, no piense por mí, no piense por mí, porque usted no es docente y Dios quiera que nunca lo sea, no piense por mí. Su papel de Pinocho está demostrado y el mío seguirá siendo el de Pepito Grillo hasta el final de legislatura.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera, si gusta como desee sus cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Ferrando, su... veo que... antes asistíamos un debate muy sectorial, seguramente de profesionales muy concreto y ahora lo asistimos a muy territorial, estamos descendiendo en exceso los debates. Y para usted el único problema que tiene este inicio de curso es el Pío XII. Yo puede compartir que es mi problema, que me preocupa y me ocupa desde que llegué al Gobierno. Pero claro como menos es un ejercicio de cinismo, de cinismo por no ser usted ha dicho que no teníamos vergüenza.

Me he propuesto, me he propuesto de verdad tener, iniciar un proceso parlamentario sereno para intentar llegar a acuerdos. No le voy a calificar más. Pero hombre que ustedes que precisamente provocaron el problema, incendiaron el problema, vengan ahora de bomberos.

Pues mire, señora Ferrando, eso sí que no se lo voy a aceptar. Porque es una sentencia a su política, a su decreto de escolarización y nosotros asumimos que ese decreto de escolarización perjudica precisamente y genera una desigualdad de oportunidades, porque concentra. *[Aplausos PSOE.]* Porque hace centros gueto que es lo que ustedes han defendido siempre y nosotros estamos preocupando y ocupados para corregirlo, le tengo que decir que no es sencillo, lo único que le pido señora Ferrando y ahora sí que se lo digo por vergüenza torera es que nos ayude en este cometido.

Un objetivo común que beneficiara al sistema educativo aragonés.

Cuestiona usted, me dice a mí, que no seré docente, pues no, no lo soy, no he tomado ese camino señora Ferrando. Pero también le digo, ser docente, con ser docente no es la garantía *per se*. Se puede ser malo o buen docente y eso, señora Ferrando, tampoco lo sé.

Pero fíjese usted, está usted cuestionando de los equipos de orientación, está usted cuestionando de los servicios de inspección, no de las decisiones políticas, no, está cuestionando los criterios técnicos. E insisto, estamos ocupados en resolver ese problema, vuelvo a ofrecerle la mano para que nos ayude y en lugar de incendiar ayude a resolver el problema.

Fíjese, su éxito señora Ferrando es ese gran problema, su éxito es el fracaso de este Gobierno, su éxito es el fracaso del sistema educativo aragonés y no lo van a conseguir y no lo van a conseguir señora Ferrando.

Porque no lo van a conseguir no solo por la iniciativa de este Gobierno o por la salva guarda de este Gobierno, sino porque la acción de este Gobierno es la suma de un esfuerzo colectivo de la comunidad educativa, de docentes, de familias, de alumnos, que están empujando o que estamos empujando todos para mejorar los indicadores de educación que ustedes dejaron y que nos dejaron desgraciadamente a la cola.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablaba de plan de infraestructuras y hablaba de aulas prefabricadas y tendremos ocasión también de debatir a lo largo del día. Yo hice un compromiso cuando vine a estas Cortes y me comprometí a que el propósito del Gobierno era que al final de la legislatura podríamos acabar con las aulas prefabricadas.

Por cierto, yo le llamo aulas prefabricadas en el Gobierno y en la oposición, ustedes aulas modulares cuando gobernaban y barracones en la oposición. Señora Ferrando, sí, sí ustedes es la ley del embudo, lo ancho para mí y lo estrecho para el contrario.

Y sigo manteniendo el compromiso de eliminar las infraestructuras porque evidentemente para nosotros es una solución temporal. Y un ejemplo, un ejemplo la ampliación del IES Azucarera. Tenía aulas prefabricadas, hemos concluido la ampliación del Instituto Azucarera y hemos eliminado las aulas prefabricadas.

Lo vamos a hacer también en Rosales de Canal que albergan por primera vez, por cierto, los alumnos del barrio del sur de Zaragoza que sufren, que sufrieron el desprecio de su gobierno con las necesidades de escolarización. Por primera vez tienen centro asignado en su barrio y además se les va a facilitar el transporte y el comedor a los mismos, señora Ferrando.

Bueno pues las aulas prefabricadas de Rosales de Canal desaparecerán a primeros de año cuando estén los nuevos centros en marcha.

Pero claro hablaba usted del plan de infraestructuras que no, en fin yo ya sé que poco pueden cuestionar del fondo, poco pueden cuestionar del fondo, porque evidentemente están todas las infraestructuras que son necesarias a día de hoy y una bolsa que, evidentemente, hay que dejar para aquellas urgencias o para aquellos imprevistos que vayan surgiendo a lo largo del año.

Y comprometemos treinta y cuatro millones, señora Ferrando, ¿sabe lo qué es? El doble de lo que comprometió el Gobierno de la señora Rudi con los aragoneses. Insisto, insisto treinta y cuatro millones que es el presupuesto del año 2017 y estoy segura que sí somos capaces de defender el interés general, que así lo estamos haciendo en los dos últimos años que tenemos presupuesto, seremos capaces de alcanzar un acuerdo para aprobar el presupuesto del 2018.

Interés general que usted hace mucho dejaron de defender, que a veces con su actitud, parece más que tener... *[Corte automático del sonido.]* ...interés y ruptura social -y termino señor presidente- ruptura social que ustedes, que ustedes sólo alimentaron. No solo alimentaron, sino que intentaron aprovechar partidistamente.

Y le digo señora Ferrando, otro ofrecimiento. Por mi parte el debate con la concertada está superado seguimos hablando con ellos con total normalidad, si no fuera por las injerencias que ustedes siguen haciendo. *[Aplausos PSOE.]* Porque les interesa evidentemente seguir alimentando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que no utilicen, le pido por favor que no utilice la educación y la educación concertada, como coraza o escudo...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Acabe consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): ...para tapar sus debilidades porque han visto, han visto señora Ferrando que la escuela concertada cuando realmente requieren del apoyo, del apoyo. Porque usted querían que este inicio de curso fue caótico, porque ustedes querían que los profesores de la concertada estuvieran en huelga en el inicio de curso, por no cobrar. Y no lo consiguieron porque la responsabilidad, la coherencia y la honestidad, se impuso. Y sobre todo, el interés general del sistema educativo aragonés en su conjunto.

Así que le invito señora Ferrando, a incendiar menos y a colaborar más que mejor nos irá a todos. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Rueda del resto de grupos parlamentarios, Grupo Mixto parece que don Gregorio Jesús Briz viene a la tribuna. Adelante.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Estaba ya un poco entumecido esta mañana sin intervenir.

Señora consejera, yo le voy a decir una cosa para empezar, siga por el camino, siga por el camino que lleva que es lo que hemos hablado durante años que tuvimos que estar intentando desde la oposición poner en valor un modelo educativo que seguramente corrió riesgos graves durante la legislatura anterior.

Dicho esto, los objetivos tienen que ser esos, dignificar la escuela pública, dignificar el profesorado, crear innovación, recursos para la equidad, centros adecuados y eso es lo que hay que hacer y eso es lo que hay que hacer. Pero como no podía evitarlo y seguir un guión con la señora Ferrando para mí es complejo, yo voy a la hermenéutica de su discurso.

Recuerda usted señora consejera que los inicios de curso que es un clásico en septiembre, aquí en las Cortes, era un huracán la legislatura pasada y ahora es un pequeño chaparrazo, un pequeño chaparrazo que cae alguna gota porque alguna cosa del transporte, va, cosillas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero claro lo que dice la señora Ferrando que va a sosegar, ¿sabe cómo tiene que sosegar el debate señora Ferrando? Y esto sí que es una responsabilidad esencial en los políticos aragoneses para el futuro, en sentarnos a pactar eso que tanto nos interesa a todos que es la educación de forma estable en Aragón, eso es lo que hay que hacer en vez de dejarse de diatribas y de situaciones.

Que yo creo que esta comparecencia que usted ha pedido, fíjese por hermenéutica también usted acaba hablando de la parte por el todo, eso significa que no hay argumentos serios de crítica política para atacar la política educativa de este Gobierno. Porque han acabado hablando, que son importantes no digo que no, los ACNEAES en un centro.

Y fíjese que yo el otro día decía en la Comisión de Cultura, que usted no era una patriota aragonesa, pero sí que creo que es una patriota oscense porque usted fija mucho el tiro en Huesca, que debe ser donde tiene usted su interés primordial.

Pero bueno, dicho esto, la parte por el todo. Usted no ha hablado de cosas fundamentales de la educación si tan mal está, ¿no? Se ha dedicado pues a decir que es fatal, fatal, fatal y que además usted pues efectivamente Pepito Grillo, pues fíjese si usted hubiera vivido lo de Valentín y el Capitán Tan, en que situación estaría en blanco y negro, ¿no? donde se situaría su análisis político.

Y luego le querría decir una cosa que me parece muy importante y esto lo digo para todos los miembros del parlamento. Aquí sí tenemos que hacer algo importante para seguir con esta política es tener unos presupuestos en tiempo y forma, y eso sí que es un debate importante.

Y señores diputados de la bancada Popular, también es necesario que si hay que aprobar alguna cuestión ustedes hagan el esfuerzo de consenso, porque si no las víctimas serán las siguientes generaciones como normalmente ocurre.

Y mire, yo quiero decir una cosa, cómo se puede hablar desde el Partido Popular y no voy a aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid porque usted lo ha puesto en el comentario de texto y como la ha puesto usted ha hablado de Cataluña pues oye, ahí lo ha dejado.

Ruptura social, el Partido Popular habla de ruptura social en Aragón con la educación, de ruptura social. Fíjese bien, si es ruptura social que ustedes están consiguiendo la ruptura social a nivel de Estado español, pero no acaba allí no, no, no, no acaba allí, consiguieron... sí, sí, una ruptura social, sí, sí, una ruptura social, digan lo que digan, tiempo al tiempo, si esto es cuestión de tiempo, de modelos. Si hombre sí, si esto es cuestión, esto está escrito en la historia señora Gaspar lea un poco y verá.

Lo que iba a decir, ruptura es lo que se produjo con la LOMCE, que no tuvieron ni un consenso y ahí sí que hubo segregación apostando por la escuela privada y concertada, eso sí que es segregación y eso sí que es ruptura social. Lo que ha ocurrido ahora con este Gobierno y así lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entiendo yo es que a la escuela pública se le pone en igualdad de condiciones que a la privada y a la privada se le pone en su sitio porque tiene que cumplir los requisitos que se le exigen a la pública.

Y por eso los conciertos había que revisarlos porque si no hay población tiene que tener las mismas condiciones, no cerrar aulas en la pública y no en la privada como hicieron ustedes.

Por lo tanto cuando habla de ruptura social, vamos a ver de qué ruptura social estamos hablando, porque ley más segregadora que la LOMCE no habido en la historia de la educación ni desde la ley de Moyano del XIX. Por lo tanto, no me digan a mi ustedes lo que es la segregación.

Y luego, fíjese sobre el tema de las infraestructuras educativas. Por ciento, le quiero agradecer, le quiero agradecer, que han citado a mi pueblo, que se interese por él, se lo agradezco sinceramente, no cabe duda. Pero yo creo que sabe que está pasando y no quiero cebarme demasiado en la miseria. Los alcaldes y alcaldesas de Aragón, empiezan a estar contentos con el tema de los colegios, empiezan a estar contentos, ilusionados y esperanzados.

¿Y sabe lo que ustedes hicieron? Ni siquiera a su alcaldesa, que tenían sentada en la bancada le hicieron el instituto.

Fíjese, fíjese... *[Corte automático del sonido.]* Termino ya señor presidente. El plan de infraestructuras que ustedes hicieron fue un plan para no cumplirlo y a mitad de recorrido. De todas las maneras, termino ya, señora consejera yo no es porque no sea docente, pero no sé qué mérito tiene ser docente como ser bombero, o ser guardia civil, o ser médico. Pero como decía un político y la teoría política en el Ministerio de la Guerra no ponga a su militar, mala cosa.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos, Ciudadanos. Doña Susana Gaspar, ruego, eso es, el tiempo pertinente.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Intentaré ajustarme al tiempo, señor presidente.

Señor Briz aprovechar que el Ebro pasa por Zaragoza creo en estos momentos no es lo más adecuado para nadie.

Y ya que estamos hablando del inicio del curso escolar y esta comparecencia está pedida para hablar del inicio del curso escolar y no para hablar o hacer una evaluación de mitad de curso de toda la política educativa del Gobierno de Aragón voy a intentar centrarme en el inicio del curso escolar y si acaso ya pediremos la de mitad de curso en otro momento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, para poner las cosas en su justa medida debemos de hablar de las pruebas de la mitad de curso, porque al final ya llevamos dos años de legislatura. Con lo cual ya hace más de dos años que el Partido Socialista junto con Chunta entraron en este Gobierno.

Y hablamos en el debate sobre el estado de la comunidad y reconocimos alguno de los méritos que efectivamente el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en política educativa como el impulso y la apuesta por la escuela rural y demás. Pero también el presidente del Gobierno habló de que este había sido un inicio de curso escolar normal, tranquilo, sin excesos, como usted ha dicho hoy y que era más organizado. Y que hombre que alguna cosa había pasado, pero que bueno que lo que pasaba era lo habitual.

Y yo le dije señora consejera que por mucho que lo habitual siga siendo habitual o las excepciones sea excepciones, si siguen ocurriendo no están bien hechas, hay que darles solución y hay que corregirlas.

Y ustedes llegaron al Gobierno hace dos años, hace dos años ya. Y lo primero que dijeron era que querían cambiar la política y la senda que había marcado el anterior Gobierno PP-PAR y corregir lo que estaba mal hecho. Pero resulta que dos años después alguna de las cosas que están mal hechas, siguen siendo habituales y ocurren al inicio del curso escolar porque es lo habitual.

Entonces, bueno, pues hace dos años también empezamos hablando del inicio del curso escolar en este mismo parlamento y nosotros hicimos un discurso en el que hablábamos de ciertas incertidumbres. Y usted nos dijo, mire señora Gaspar, estamos gestionando un inicio de curso escolar que nosotros no hemos planificado y por eso, hace dos años, sí efectivamente y por eso han pasado estas cosas.

Pero es que resulta que dos años después, siguen pasando cosas porque falta planificación, y vamos a hablar de las cosas que pasan. Nosotros hemos llamado barracones siempre a los barracones, siempre y lo seguiremos llamando barracones. Y resulta que el día 7 de septiembre, hay niños que empiezan el cole en barracones, en cuarenta barracones, más incluso que los que había en la época de Gobierno PP-PAR, más.

Pero no sólo eso, es que además hay niños que el día 7 de septiembre empiezan el cole en barracones y llegan y resulta que en su cole el barracón no está, es que no estaba. Y no solo eso, que es que hay niños que el día 7 de septiembre empiezan el cole y se encuentran con que llegan a aulas, que eran las aulas multifuncional de colegios que las han tenido que habilitar como aula porque para tener que evitar poner un barracón habilitamos zonas comunes. Y se encuentran con que el aula está vacía, y no tienen mesas y sillas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hay niños que el día 13 de septiembre, 13 de septiembre tenían que salir del barracón cada hora para ir al baño porque los baños todavía no estaban habilitados. Y son cosas excepcionales, como dijo el presidente del Gobierno de Aragón.

Pero por mucha excepcionalidad que sea, falta planificación, no puede ser que ese tipo de cosas ocurran. Porque ustedes han tenido más de dos meses en verano para ejecutar las obras y para que el día 7 de septiembre estuviera todo en perfecto orden de revista y que los niños empezarán en el cole.

Así que mire, yo le voy a decir una cosa señora consejera. A mí mi madre de vez en cuando me decía: “Hija mía, ¿si todos se tiran por el puente, tú también te vas a tirar por el puente por qué es normal?” Así que señora consejera yo le pido, si lo que antes era habitual, ahora lo seguimos haciendo habitual, ¿aunque no esté bien hecho, también se va a seguir tirando por el puente?

Mire, los aragoneses, los padres de estos niños que empiezan el cole lo que quieren es que sus hijos el primer día de curso vayan con sus mochilas nuevas, con sus libros nuevos, con sus cuadernos nuevos, con sus ilusiones y no se encuentren aulas vacías o no se encuentren que no tienen sitio donde recibir las clases.

Y esa es la prioridad de su Gobierno, debería ser la prioridad de su Gobierno y su Gobierno debería dar las soluciones que... *[Corte automático del sonido.]*... Para que el deseo de los padres que además es un derecho que el gobierno debe garantizar se cumpla.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias. Continuamos, Grupo Aragonés, doña María Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo de lo que me alegro mucho y lo que más me ha gustado de la intervención de la consejera es de lo que ha dicho de que se había propuesto empezar el curso, creo que el término que ha utilizado sido calmada y con voluntad de llegar a acuerdos.

Yo me alegro enormemente porque bueno, de hecho con esa propiedad, con ese compromiso y con ese propósito. Que siempre cuando empezamos el curso verdad hay, yo me sigo rigiendo mucho por el calendario escolar y los propósitos que te haces para empezar el curso y tal pues muchas veces son en septiembre.

Entonces pues uno se propone cosas y que usted se haya propuesto esto me alegra enormemente. De alguna manera está reconociendo que entonces no estaba muy calmada antes, ni con mucha voluntad de llegar a acuerdos. Pero bueno ahora usted se lo ha propuesto y yo me alegro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mucho porque ya sabe que ahí siempre nos encontrará en la voluntad de acordar, de buscar puntos de encuentro, etcétera, etcétera. Nunca en la política sectaria que usted está promoviendo en materia educativa y que nosotros ya sabe que rechazamos y evidenciamos desde que ha empezado la legislatura, es así.

Pero bueno, yo no sé si ese propósito tiene que ver con, bueno, con que no saben muy bien hacia dónde van a ir las cosas, si va a haber presupuesto, sino va a haber presupuestos, si va a haber negociaciones, si no va a haber negociación. Y entonces dice, bueno, vamos a ver si ampliamos un poco el abanico por si acaso, por lo que pueda pasar por qué no lo ven nada claro. Y bueno para muestra un botón, el plan de infraestructuras con la noticia que hemos podido leer hoy en prensa.

Un plan de infraestructuras que por hacer un relato pues al principio la legislatura cuando se inicia la legislatura se promete a hacer un plan.

Después el siguiente paso es que en febrero del 2016 si no me equivoco se da un listado así, bueno, leído, no, en la Comisión y se dice, bueno, esto no se dice entonces que no va a haber un plan, pero se dice todo esto formará parte del plan. Posteriormente se dice, pero si ya dijimos lo que vamos a hacer en la comisión, ya no hace falta plan.

Después dicen ya no hace falta plan. Sí, sí, señora consejera o usted ha dicho que ya no hacía falta porque habían dicho cuales era, que ya tenían su planificación con lo cual si tienen planificación, no hace falta plan. Y después dijeron que estaban buscando financiación, porque claro de toda esa retahíla de centros que dijeron y de infraestructuras que iban a hacer pues claro eso luego se necesita dinero. Y como no saben de dónde lo van a sacar, porque además tampoco saben ni con quién cuentan para sacarlo, pues.

Y luego ahora dicen que ahora sí que hay plan, dos años tarde, dos años les ha costado redactar el plan que se supone que ya lo sabían al principio de la legislatura, porque ustedes tenían una planificación muy clara e iban a traer un plan. Dos años más tarde traen un plan, pero dicen, así lo dice hoy que dependerá de la financiación.

Ah claro, pues se podrían haber, aún podrían haber puesto más cosas en el plan de infraestructuras, porque dependerá de la financiación y así mandan el mensajito para ver si alguien se hace eco y se siente responsable de este tema para ayudarles a ustedes a sacar adelante ese plan que no hacía falta. Que ahora sí y que se hace dos años más tarde, pero que no se sabe si se podrá hacer o no porque depende de no hay financiación o no en función también pues de los apoyos que tengan o no, pues bueno.

Pero usted viene con el propósito de llegar a acuerdos y más calmada, pues estupendo tendremos debates mucho más calmados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ha dicho también que viene con el compromiso de reconstruir la educación pública, tenemos conceptos diferentes de lo que es la educación pública porque ustedes lo que han demostrado es que, exclusivamente, lo que han querido es machacar a la concertada en favor de la escuela de titularidad pública. Para nosotros todo eso es educación pública, entonces yo no sé si tenemos el mismo concepto.

Lo que hay que hacer es pensar en la igualdad de los alumnos, lo que hay que hacer es garantizar que vayan al centro que vayan los alumnos tengan una igualdad y una calidad en la educación. Pero ustedes desde esa política sectaria, que es nueva, que antes no la tenían, pero ahora sí porque supongo que depende de con quienes están en el barco o piensan que pueden estar pues lo único que han hecho es generar un gran problema y fracturar.

Y ahora dicen que no, que tienen una relación estupenda, bueno, estupenda y tan estupendísima. Vamos ahí estaban en la calle todos, que usted no, pero en la calle estaban todos quejándose de la política de este Gobierno. A mí me preocuparía como consejera, me preocuparía bastante.

Como me preocuparía también que fuese al revés, me preocuparía, porque se está generando una fractura sin duda. Claro, usted, yo se lo he reconocido, hay cosas que ha puesto en marcha, que las ha podido poner porque ha tenido más presupuesto que tuvo el departamento anterior. Y eso puede decir bueno pues eso es un tema, una apuesta del Gobierno.

Bien, yo ahí se lo reconozco las cosas se hacen con presupuesto, con presupuesto qué no se sabe si habrá ni con quien, ni etcétera, etcétera, pero se hace con presupuesto. Me gustaría haberla visto a usted cuando estaba el PIB bajando un uno y medio en vez de ahora que está subiendo un 2,9. Claro es que hay que gestionar, hay que gestionar los recursos que se tienen.

Luego con... bueno que si es catastrofismo, ha dicho el señor Briz en el proceso de escolarización que antes. Bueno era un huracán no y ahora -creo que ha utilizado esa palabra- y ahora pues no, hombre no sé. El problema de la escolarización era muchos años atrás.

Ahora curiosamente en esta comparecencia para hablar del inicio nadie ha hablado de primeras opción, de... no nadie ha hablado de eso porque el gran problema no es... *[Corte automático del sonido.]* Tengan más barracones o aulas prefabricadas, tanto monta, monta tanto, llámenlo como quieran, llámenlo como quieran, tiene más que el gobierno anterior. Y ustedes aquí vinieron diciendo exactamente lo contrario.

Ustedes vinieron diciendo lo de la paga de los interinos que usted aquí hace alarde de que pagan a los interinos. Oiga nosotros hicimos una enmienda al articulado de los presupuestos diciendo que se pagase a los interinos que trabajasen al menos cinco meses que se les pagase el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verano. Y no salió aprobada, porque no pagan a todos los interinos, que no es lo que decían en la oposición, no es lo que decían en la oposición.

Por tanto, señora consejera, yo me alegro de que venga usted calmada, que seguro que podemos llegar a acuerdos. Pero desde luego nos encontrará con políticas no sectarias, sino con políticas que pensemos en todos los aragoneses y para mejorar la calidad de la educación. No sólo en quedar bien con algunos.

Muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos, Grupo Parlamentario Podemos, doña Erika adelante.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Pues en esta comparecencia la consejera de Educación a nosotras, a Podemos Aragón, nos gustaría preguntarle por el tema principal que ha salido en educación esta semana que es el anuncio de ese plan infraestructuras que, bueno, llega con dos años de retraso.

Y le digo que simplemente lo ha anunciado y con ello me gustaría preguntarle aquí si tiene la intención de comparecer para presentarnos ese plan. Y en ese sentido le agradecería como hacen otros consejeros y consejeras y otros directores y directoras generales nos haga llegar el plan antes para que podamos los grupos parlamentarios estudiar las fases de cada proyecto, las partidas presupuestarias comprometidas, como se van a ejecutar en el tiempo. *[La señora presidenta ocupa su lugar en la mesa.]*

Porque consejera, sí que nos llama muchísimo la atención que, bueno pues, en dos años hayamos visto le quiero preguntar cuántos colegios construidos y completos ha habido en 2016, hay en 2017. Porque usted nos está diciendo que de 2017 a 2020 va a haber treinta y dos colegios e institutos construidos y completos. Entonces a mí me gustaría.

Bueno, yo lo que usted ha anunciado en los medios de comunicación, aquí espero que tenga el tiempo para aclararlo. Treinta y dos colegios de 2017 a 2020. Por eso vamos a ver de qué estamos hablando. Y ya le adelanto, usted habla de que a partir de los próximos presupuestos de treinta y cuatro millones de euros de inversión para colegios e institutos.

Y le digo que con el tiempo, pues ya nos han dado la razón, cuando nosotros y nosotras en 2015 por octubre ya les presentamos una proposición no de ley para que en los presupuestos de 2016 se incluyeran una partida de treinta y siete millones de euros para revertir los recortes que ha habido en infraestructuras educativas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sólo nos dijeran entonces que era inviable, que era imposible, sino que se quedaron en veintitrés y ejecutaron poco más de catorce millones. Le digo consejera que llegan tarde, no respecto a nosotras que ya le decíamos cuáles eran los problemas de planificación y como debían resolverlos en 2015. Llegan tarde con respecto a las familias que llevan años y años esperando y que a día de hoy todavía siguen con la incertidumbre de que va a pasar con sus centros.

Me gustaría, además de esto, que aclare pues ciertos aspectos que le he comentado sobre este plan infraestructuras. Centrar también esta intervención en un tema que ha salido tanto en el debate del estado de la comunidad, como en esta misma comparecencia, que es el del pacto educativo. Me gustaría centrarlo porque, bueno, desde Podemos, desde luego proclamamos un pacto educativo a lo largo y ancho de todo el Estado, un pacto que además esté alejado de intereses partidistas.

Pero yo me pregunto consejera hasta dónde van a llegar ustedes con el pacto educativo. Y se lo digo porque claro escuchando declaraciones del señor Lambán aquí en el debate del estado de la Comunidad diciendo que era un acérrimo defensor del régimen de 1978. Yo le pregunto consejera, si usted cree que se puede se defensor acérrimo del régimen de 1978 y a la vez defender una educación pública, gratuita, de calidad y en igualdad de condiciones para todos y todas.

Porque ese régimen consejera, el que ustedes, del que ustedes son parte inequívoca y que además defienden acérrimamente, pues, y además como vimos ayer en la intervención con la vicepresidenta del Gobierno y el señor Lambán, que parecían la verdad es que no se podía distinguir los discursos es el mismo régimen que apuntala desde todas las institución una doble vía de educación, una pública e inclusiva y otra privada y excluyente y financiada con dinero público.

Y estamos viendo desde el inicio de esta legislatura los problemas que supone ello, donde está quedando la educación pública, que cada vez esa doble vía está más separada, más desequilibrada, que hay una mayor desigualdad y donde está pagando es en la educación pública. Y ustedes defienden, como digo, ese régimen que tiene bastante claro, que apuntala ese modelo.

Y está muy orgullosa de ese pacto social que dice haber promovido, pero que ya hay tres organizaciones, tres ni más ni menos, tres que no... *[Corte automático del sonido.]* ¿Tendrá que no se abordan temas estructurales de calado, que cambien el modelo educativo y que ponga de verdad a la educación pública en el centro y como se merece, en el lugar que se merece en el siglo XXI? ¿Tendrá que ver eso? Porque ni lo ha nombrado.

No ha nombrado para nada...

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SANZ MÉLIZ: ...pacto social ya haya tres organizaciones representantes de la educación pública que no lo firmen.

Seguiremos pendientes de esos compromisos con la educación pública, pero que me temo que van a ir muy ligados a los límites estrechos de ese régimen que ustedes defienden y que parten PSOE y PP.

Muchas gracias presidenta. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Sanz, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PERIZ PERALTA: No sé si me ha llamado ¿Me ha llamado?

La señora PRESIDENTA: Sí.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias presidenta.

Buenos días señorías, yo es que verdaderamente quería empezar, quería comentarle señora consejera, que yo creo que usted podría estar contenta efectivamente porque se le ha dado oportunidad con esta comparecencia de exponer todo el trabajo, de exponer todo lo que está ocurriendo al principio de curso.

Lo que pasa es que como ya me dice el señor Briz en algunas ocasiones que verdaderamente aprendo mucho de él que aquí a veces cada uno viene a vender su libro y que ya la normalidad es que cada uno diga lo que quiera.

Pero bueno, yo me voy a ceñir en todo caso, a lo que fundamentalmente a lo del inicio del principio de curso y también algo de lo que ha dicho la señora Ferrando. Verdaderamente yo creo que es una oportunidad en este caso que la consejera pueda venir a explicar cómo ha sido el inicio de curso. Pero habrá que tener en cuenta que dentro del inicio de curso me parece que ha sido la señora Gaspar, que ha dicho que es que no se podía hablar de mitad de curso, claro que sí.

Se habla de inicio de curso, de lo que está ocurriendo y se habla de inicio de curso de planificación. Porque la señora consejera ha hablado de centros Brit, ha hablado de mantenimiento de escuelas rurales e igualdad de oportunidades en el medio rural. Ha hablado de becas de comedor, ha hablado de escolarización anticipada y también ha hablado de infraestructuras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por ciento aquí parece que es que dos años, el día 15 de septiembre del año 2015 tendrían que estar la mitad de los colegios de esta comunidad autónoma, como poniendo ya los andamios. Desde luego, en estos dos años se han hecho muchas obras y será la consejera quien desde luego lo explique. Pero lo que tengo constancia y se ha repetido aquí también en este Parlamento es que se ha estado debatiendo, consensuado con reuniones con Amypas, con ayuntamientos y con asociaciones de barrio.

Y mire, en resumen señora consejera, respecto al inicio de curso sabe una cosa. Que lo que se está haciendo es política educativa con mayúsculas, política educativa la de su departamento y la de este Gobierno. Pero por cierto, mire, no puedo quizá por lo de venir a hablar de mi libro, yo no puedo dejar pasar un dato importante. En el debate de la comunidad saben ustedes y estuvo hablando también de las consejerías, de los departamentos y también de educación.

Algunos de ellos y algunos grupos políticos hablaron de que a lo mejor faltaban sillas, que faltaban mesas, pero hay un dato no, perdón, sí que faltaban, perfecto, algunas. Pero hay un dato que a esta portavoz le llamó la atención. Y le llamó la atención, no solamente por las palabras dichas, sino por los silencios, y me explico.

El señor Beamonte dedicó, lo estuve controlando y después lo he comprobado, alrededor de tres minutos hablar de educación. Lo escuché atentamente, pero para por si acaso había cometido yo algún error lo volví a leer. ¿Saben una cosa? En esos tres minutos nombró seis veces la educación concertada, ¿saben cuántas veces nombró a la educación pública? Cero, cero, *[Aplausos PSOE.]* Solamente dijo, no me quiero, no me quiero exaltar. Solamente dijo la palabra pública, colegios públicos para hablar de infraestructuras, ni una sola vez, ni una sola vez, ni una mención a la educación pública.

¿Pero saben una cosa, señorías? Que en la educación pública, pueden hablar ustedes lo que quieran de la educación concertada, por supuesto, pero la educación pública cobija en esta comunidad autónoma a la mayoría de alumnado de Aragón. Tiene usted razón, no me enfado. *[Aplausos PSOE.]*

Saben queridos maestros, queridas maestras, el Partido Popular les ha olvidado tampoco, tampoco -a que no hay ningún problema- tampoco los maestros y las maestras de la pública creo que se sientan muy ofendidos porque ya no fueron olvidados.

Pero mire la concertada, que suerte tiene la concertada, ¿no? Que la nombramos, que la nombra el Partido Popular y que trabaja para ella. Oh, resulta que cuando hay que pagar al profesorado de la concertada, el Partido Popular, vota que no, ¿cuál es el apoyo a la concertada, señorías? ¿Cuál es el apoyo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En resumen, ¿cuál es la importancia, cuál es la importancia que el Partido Popular le da a la educación? Juzguen ustedes mismos. Pero sobretodo juzgue la sociedad aragonesa. Y voy a ser menos vehemente.

Y la señora Ferrando parece, sólo parece mostrar interés todos los inicios de curso para hablar del principio de curso. Pues mire señora Ferrando he analizado el año 2015 y saben en el año 2015 solamente la señora Ferrando utilizó sus cinco minutos para hablar de un centro, del Ánfora, no de los otros cuatrocientos noventa y nueve centros de la comunidad aragonesa.

Y en el 2016, que ella solicitó la comparecencia quería que se le informara de manera concreta, tan concreta que solamente nombró a siete centros. Y en el 2017 ya lo han oído ustedes, señorías, como no lo saca la prensa ah ya lo saco yo, lo saco yo. Y ya la desfachatez de hablar del mundo rural.

Es que mire señora Ferrando, hablar de los interinos, hablar *[Corte automático del sonido.]*... de las aulas de menos de tres o cuatro alumnos por si acaso no había calidad de educación, por si acaso no se les atendía, yo es que alucino en colores. De todas formas, una cosa verdaderamente en esta comparativa, el Partido Popular lo tiene muy difícil, tiene muy difícil la comparativa entre lo que hubo y lo que hay, pero sí quiere la podemos hacer.

La señora PRESIDENTA: Señor Periz vaya terminando.

La señora diputada PERIZ PERALTA: De todas formas -termino señoría- poco, demasiado poco interés tiene el Partido Popular por lo que pasa en los centros, en las aulas y en resumen, incluso en el alumnado.

Señora consejera comparecencia con detalles y con proyectos, con detalles y con medidas, política educativa con mayúsculas.

Gracias presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Periz, tiene la palabra la señora consejera. Señorías por favor, guarden silencio. Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidenta.

Señorías, sigo ofreciendo, sigo tendiendo la mano, sigo ofreciendo diálogo, participación, como lo he hecho desde que llegué a este Parlamento como consejera, señora Herrero. Pero cómo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo hice cuando estaba también en la oposición, no tiene que olvidar que fue este grupo parlamentario quien propuso un pacto político por la educación y que ustedes rechazaron, que suele ser algo bastante habitual.

Pero yo creo, les estoy viendo en estos dos años que están siendo capaces de hacer una enmienda a totalidad de su política, ahora apuestan porque se hagan más coles, ahora apuesta porque se pague más a los interinos. Y por tanto, entiendo que esa enmienda a la totalidad también tiene que ver en la actitud al diálogo, a la negociación, al pacto, a la renuncia, a la generosidad, a la cesión. Algo que es verdad que ustedes en el Gobierno de Partido Popular y Partido Aragonés practicaron muy poco.

Pero creo que de verdad están en disposición por lo que les oigo de poderlo hacer. Y por tanto, vuelvo a ofrecer, es verdad que ustedes con la intervención de la señora Herrero vehemente como suele acostumar y de la señora Sanz bueno pues podrían no invitar mucho a que nos podamos entender. Pero yo creo que merece la pena, el objetivo es tan bueno que merece la pena que nos escuchemos y que intentemos acercar posiciones.

Agradezco señor Briz y señora Periz su intervención, intervención que entiendo que se ajusta a un proyecto coherente, que nos viene acompañando desde que llegamos al Gobierno, pero sobre todo una opción política que sigue el diseño, el modelo educativo que defendimos también cuando estaba en la oposición y que no se está moviendo ni un milímetro. Y eso no es ser sectario, eso no es ser sectario, eso es cumplir con los compromisos.

Seguramente los ciudadanos están cansados de que los partidos políticos comprometamos muchas cosas y no seamos capaces de cumplirlas. Pues hoy le puedo decir señora Herrero que se ha referido y señora Ferrando que lo que está haciendo este Gobierno es cumplir con los compromisos que adquirió con la sociedad aragonesa. Y lo está cumpliendo con responsabilidad.

Claro, y decía responsabilidad porque lo que hemos pretendido hacer con la educación aragonesa es responsabilizar a ambas redes y en este caso a la concertada, es equilibrar porque quien la desequilibró fue el Partido Popular y el Partido Aragonés en la pasada legislatura.

Y como decía el señor Briz quien daba carta de naturaleza era la LOMCE, con esa demanda, lo que hemos hecho es responsabilizar a la escuela concertada. Primero en un descenso demográfico real que hay en Aragón, que es nuestro gran reto y nuestro gran desafío. Y segundo en una distribución equilibrada de alumnos con necesidades educativas especiales.

¿Me va usted a decir señora Ferrando, señora Herrero, señora Gaspar, que son defensores sin más, sin hacer una reflexión serena que creo que permite, que una familia que tiene que pagar trescientos euros sí o sí al mes, en un colegio es un síntoma de igualdad de oportunidades? ¿Qué si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

o si para ir a un colegio concertado tiene que pagar de antemano trescientos euros, eso está al acceso de todas las familias aragonesas?

Pero eso está pasando, por lo tanto lo que estamos diciendo es vamos a poner los medios desde un debate sereno que, evidentemente, a ustedes no les ha interesado en primera persona y que seguimos manteniendo con la escuela concertada, por supuesto que sí. Porque insisto aquello fue una cuestión más política y mediática que real.

Propusimos en la renovación de conciertos un proceso administrativo para seis años un cierre de trece, bueno se han cerrado ocho. Que la señora Ferrando decía los jueces y... se han cerrado ocho, cinco no. Pero era con criterios objetivos y de planificación de la administración. Bueno, decía, comparto, compartimos y gracias por supuesto por el apoyo y por sus intervenciones.

Decía la señora Gaspar y nos ha vuelto a repetir aquí, cuando los niños tienen que ir a aulas prefabricadas, cuando los niños van a las aulas prefabricadas y no están... diga cuantos señora Gaspar. Yo creo que sería muy ejemplarizante que dijera cuantos, ciento nueve mil niños en infantil y en primaria, más de catorce mil docentes, más de quinientos centros en nuestra comunidad autónoma. ¿Señora Gaspar eso ha pasado en un centro, en dos?

Hombre, a mí me gustaría, se lo aseguro y mucho más, y mucho más que a usted porque soy la consejera, que no hubiese nada, que estuviera todo impoluto, perfecto. Pero insisto, gestionar ciento nueve mil niños, catorce mil docentes, quinientos centros.

Hombre, que no haya un cambiador un día o que falta una estantería o que las mesas lleguen por la tarde, señora Gaspar. Que eso sea el resumen y que usted califique de caótico el inicio de curso, hombre me parece, *[Aplausos PSOE.]* me parece sinceramente y se lo digo con todo el cariño y con todo el respeto, excesivo.

Y seguramente no tendríamos aulas prefabricadas, señora Gaspar, que es su objetivo y el nuestro el acabar con ellas. No me creo tanto en el del Partido Aragonés y el del Partido Popular, si quien tuvo que hacer las infraestructuras necesarias las hubiese hecho en la pasada legislatura, sí, sí señora, señora Gaspar. *[Aplausos PSOE.]*

Y de hecho, y de hecho le digo... si ustedes destinaron y priorizaron el dinero donde quisieron, señora Susín, claro. Y compraban obras de arte, pero quitaban profesores y quitaban escuelas en el medio rural. Ustedes priorizaron, privatizaban un hospital en Alcañiz, que costaba cuatrocientos millones y nos va a costar cincuenta.

Esa era la política del Partido Popular, no les interesaba hacer infraestructuras públicas porque beneficiaba a la educación privada. *[Aplausos PSOE.]* Ese es el modelo del Partido Popular,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no escondan. Además de una falta de planificación tienen un modelo claro que intentaron llevar adelante.

Claro, señora Herrero, me cansé y yo creo que todo este parlamento, que además lo critiqué siempre, de oírles a ustedes que se hace más con menos. Ese era su mantra, el mantra del Partido Popular y del Partido Aragonés y del Gobierno de la señora Rudi era que se hacía más con menos, ¿y ahora dice que nosotros estamos haciendo más por qué tenemos más dinero?

No, señora Herrero, porque priorizamos mucho más dinero en la educación de nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos PSOE.]* Porque lo hemos puesto en el centro nuclear de la política, del proyecto político de este Gobierno, cosa que ustedes lamentablemente no hicieron.

Dice que hacemos una política sectaria, ya he demostrado que no y le preocupan mucho los manifestantes que había en la concertada. Hombre, ostras, ¿y no le preocupaban nada las numerosas manifestaciones que había en la pasada legislatura? no la oí jamás, jamás. Claro, claro, eran docentes de la pública, eran familias de la pública, eran familias que vivían en el medio rural y veían como se iba agotando sus posibilidades de seguir viviendo en el medio rural.

Hombre, usted del Partido Aragonés me parece absolutamente sangrante, sangrante que ponga el grito en el cielo hoy aquí por una manifestación y no se le escuchara en ningún momento poner en cuestión las manifestaciones que había. No un, ni dos, ni tres, y de más de treinta mil señora Herrero.

Plan de infraestructuras, como ha habido bastante referencia, ya le decía yo a un compañero periodista que preparaba el debate para hoy. Presentamos un plan de infraestructuras realista, creíble y posible, jamás me ha oído y si no me busca en hemeroteca y me lo enseña señora Herrero, jamás he dicho yo que no iba a presentar un plan de infraestructuras, jamás.

De hecho en este parlamento hemos incluso, incluso aprobado por unanimidad de este parlamento el plan de infraestructuras, jamás.

Y además le digo una cosa, esto no es un éxito del Gobierno, para nada, es una iniciativa del Gobierno. Eso sí, se lo tengo que decir, y comprometido con dinero y con todas las inversiones de manera plurianual. Que evidentemente, señora Sanz, ya le he dicho que había pedido el mismo día que aprobamos en Consejo de Gobierno la comparecencia, tienen que tener la información y les enviaré la documentación. Todas las intervenciones con los plurianuales.

¿Sabe lo que hizo su Gobierno señora Herrero? ¿Sabe lo que hizo su Gobierno? Aprobar un plan de infraestructuras con sesenta millones de euros, a los dieciocho meses de estar en el Gobierno y que estaba sujeto a disposición o a disponibilidad presupuestaria. Y que de esas infraestructuras, no hicieron prácticamente ninguna.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo dije que no iba a parar de atender las necesidades por no presentar el plan de infraestructuras, pero que lo presentaría cuando hubiésemos cuantificado y tener los proyectos de lo que suponía el plan de infraestructuras educativas y ahí está.

Por tanto, señorías, yo entiendo que ha podido escocer que hayamos presentado, que hayamos vuelto a cumplir con el compromiso de presentar un plan de infraestructuras que priorice y que fortalece precisamente la oferta de la escuela pública en nuestra comunidad autónoma.

Y el pacto social y político -y acabo- otro elemento de debate. Insisto, yo me identifico con el documento que registre en este parlamento. ¿Qué puede mejorarse? Seguro, pero el pacto social y político por la educación será el pacto político y social que queramos los sesenta y siete parlamentarios que estamos en esta Cámara.

No le dé miedo hablar señora Sanz, no le dé miedo hablar, a dialogar, su partido lo está haciendo en Madrid, en las Cortes Generales, está participando en una comisión en la que se está trabajando, diagnosticando cuál es el mejor sistema educativo para dar estabilidad y seguridad. *[Corte automático del sonido.]...*

A trabajar, pongámonos a trabajar que eso es lo que espera la sociedad aragonesa de nosotros. Que peleemos menos y que nos pongamos juntos a mejorar el sistema educativo aragonés.

Y por último, y concluyo, les invito, les invito al primer congreso, al primer Congreso de Innovación Internacional que se celebra este fin de semana, este viernes y sábado en Aragón. Que es inédito y que ya hay mil cuatrocientos docentes apuntados que precisamente tienen ganas de aprender, tienen ganas de renovar para mejorar la calidad de nuestra educación y para mejorar la educación de nuestros alumnos y de nuestras alumnas.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera. Suspendemos la sesión hasta las cuatro y media de la tarde. *[Se suspende la sesión a las quince horas y diecinueve minutos.]*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes señorías. *[Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos.]*

Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre adquisición de aceleradores lineales para Huesca y Teruel presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés y tiene la palabra la señora Zapater.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias presidenta.

Bueno, pues traemos hoy una proposición no de ley que, bueno, los acontecimientos han ido, bueno pues han ido transcurriendo y han ido modificando. Esta iniciativa la presentamos en su momento ya un 8 de junio del 2017, justo antes del verano porque considerábamos que era muy importante o muy interesante la oportunidad que nos brindaba la Fundación Amancio Ortega, con la aportación de esos diez millones de euros para Aragón.

Todos sabemos, y así se ha dicho, bueno lo ha dicho el propio Gobierno, que el tema de la tecnología sanitaria, pues bueno, no sólo en Aragón, sino que realmente, pues bueno, implica muchas actualizaciones constantes. Y la alta tecnología y la media tecnología -pues como digo- hay que renovarla con muchísima asiduidad.

De ahí que recientemente el Gobierno hizo un planteamiento, de que había hecho una estimación de veintidós millones para la reparación, perdón, para renovar todos estos aparatos en el presupuesto del 2017. Todos sabemos que había un presupuesto de casi nueve millones con el tema de la alta tecnología, a la que le añadió una enmienda Podemos de seis setecientos. Que entendemos que compensa lo de Amancio, porque al final lo de la Fundación Amancio Ortega primero hay que gastárselo y luego la fundación nos lo revocará.

El Gobierno de Aragón ya ha definido por activa y por pasiva a que lo va a destinar, pero nosotros no tenemos tan claro que eso no pueda tener marcha atrás. Porque al final el Gobierno de Aragón lo que firmó fue un protocolo de intenciones entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Amancio Ortega, el 2 de junio del 2017 en el que definía lo que iba a adquirir, pero no donde lo iba a colocar. Por lo tanto, entendemos que estamos todavía a tiempo de que eso sea así.

Porque al final define que una vez finalizado por el Servicio Aragonés de Salud el procedimiento administrativo que ahora sabemos que ahora están con una serie de procedimientos con la adquisición de estos aparatos. Que todas las actuaciones objeto del presente protocolo, ambas partes, se obligan a firmar uno o varios convenios específicos en el que se debe de figurar pues aportaciones periódicas del donante, los costes de los contratos. Bueno, pues todo eso que creemos que es posterior.

Este protocolo de intenciones, lo fechan o le dan plazo hasta junio del 2018. Es decir, que aunque esté en el presupuesto del 2017 la fundación permite hasta junio del 2018 gastarlo. Y como digo, en este protocolo de intenciones aparecen aceleradores lineales.

Todos sabemos que en febrero el Gobierno no anunció que iba a adquirir dos, uno para el Clínico y otro para el Servet y por eso consideramos que es un buen momento para que este. Porque lo que no queríamos es que se aprovechen de esto para no gastar los que ya tenían

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestado, es decir si los tenían presupuestado esto lo que tiene que ayudar desde luego es a darle un buen empujón y no a suplir lo que el Gobierno tenía -como digo- presupuestado en el presupuesto.

Otras comunidades lo están haciendo y así estamos viendo que muchas capitales de provincia, Ávila, Menorca, están en estos momentos aprovechando una parte de esta donación para poner en marcha, desde luego, el apoyo al mundo rural.

El consejero tuvo unas declaraciones muy desafortunadas, dijo que no había suficiente población y es que a partir de ahora pues la sanidad se va a plantear el número de pacientes y no tanto en la calidad del servicio. Yo creo que al final uno viva donde viva tiene que recibir ese tratamiento. Sabemos que son ocho las capitales de provincia que no tienen este servicio, dos ya han empezado a ponerlos en marcha. Por lo tanto, Castilla-León y Aragón principalmente, pues somos los que estamos más a la cola.

Desde luego -como digo- acercar la atención hospitalaria al mundo rural con medidas concretas es lo que le solicitamos o lo que planteamos en la Comisión de Sanidad, la última Comisión de Sanidad que hubo en junio antes del periodo vacacional, que no fue apoyada por algunos grupos de esta Cámara, en el que pedíamos exactamente lo mismo. Os decía, pedíamos la adquisición de un acelerador lineal para Huesca y otro para Teruel. Para que los pacientes de radiología no tengan que desplazarse hasta hospitales de Zaragoza, recorriendo más de ciento cuarenta kilómetros.

Adquisición que puede realizarse aprovechando la donación económica reciente de Amancio Ortega a Aragón de diez millones. Bueno, pues en aquel momento esta iniciativa del Partido Aragonés nos salió adelante, yo desde luego, o nuestro grupo, por lo menos, va a seguir insistiendo porque consideramos que es una oportunidad en la que nos podemos beneficiar de estos diez millones.

De ahí que, bueno, han presentado dos enmiendas una del partido, el Grupo Parlamentario Podemos y otra del Partido Socialista. Bueno, pues la de Podemos, en lo de adquirir dos aceleradores lineales, sustituirlo por instalar dos unidades de radioterapia satélite.

Yo creo que todos en estos meses hemos ido aprendiendo nueva nomenclatura. Y yo creo que realmente, pues bueno, vamos a aceptarla porque quizás se adapta más en aquellos momentos en los que en junio presentamos esta iniciativa definíamos sólo el acelerador lineal. Pero bueno, creemos que puede complementar muy bien la iniciativa que nosotros presentamos.

La que no vamos a aceptar es la del Grupo Socialista, que creo que no la he cogido, pero no la vamos a aceptar y le voy a decir el por qué. Plantean iniciar, no, un estudio o iniciar, detectar las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesidades o si es necesario, nosotros, desde luego, no nos planteamos sí plantear un estudio. Es decir, nosotros creemos, ni que Huesca, ni Teruel son dos capitales de provincia. Porque a lo mejor alguien dirá Huesca está muy cerca de Zaragoza, sí pero muchos de los pueblos del Pirineo todos sabemos las distancias que tienen que recorrer.

Desde luego este planteamiento en algunas ocasiones, en época de mayor crisis o de menores ingresos, a lo mejor no se hubiera planteado.

Desde luego lo que tiene este Gobierno son diez millones de la Fundación Amancio Ortega que el gobierno anterior no tuvo. Por lo tanto creemos que eso lo que tiene que ayudar desde luego es a llevar a cabo actuaciones que hubiera sido muy difícil con recursos propios llevar. De ahí que nosotros consideramos que es una oportunidad. Entonces, pues bueno, esperamos que esta iniciativa se apoye por la mayoría de los grupos.

Como digo, el medio rural. Todo está inventado y otras capitales de provincia nos están diciendo como lo pueden hacer. Ávila, Menorca en la que la población es muchísimo, muchísimo más inferior que la provincia de Teruel lo están haciendo. Por lo tanto, yo considero que no es una aberración ponerlo encima de la mesa.

Espero que no ocurra como la vez anterior y que en esta ocasión saquemos la mayoría para sacar adelante esta cuestión.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Zapater. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra la señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchísimas gracias señora presidenta.

En primer lugar me gustaría dar las gracias a la señora Zapater, porque sé que ha tenido a bien de aceptar nuestra enmienda, pero también ha sido un encaje de bolillos el que esta mañana le ha tenido -permítame la expresión- entretenida, así que gracias en primer lugar.

Empezaremos diciendo que el... bueno el compromiso de Podemos Aragón por la tecnología, por la renovación tecnológica, al fin y al cabo es un compromiso cien por cien y no solo lo hemos demostrado en titulares, sino que lo hemos mostrado con la introducción de treinta y cinco millones en los presupuestos del Gobierno de Aragón. Y por lo tanto, durante las negociaciones previas a esos presupuestos trabajamos duramente para que, al fin y al cabo, treinta y cinco millones fueran los que eran destinados para el tema que ahora mismo nos aborda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Más de diez millones de euros serán destinados, por lo tanto, a la renovación de aparatos tecnológicos, puesto que alguno de ellos, están obsoletos. Y obsoletos desde hace más de dieciséis años, donde los gobiernos anteriores y el gobierno actual, poco o nada han hecho para esa renovación tan importante que debería de haberse llevado ya hace años en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por lo tanto, también destacar el compromiso que hemos tenido Podemos Aragón con la defensa de la sanidad pública. Y creemos realmente que en este tema también es destacable la defensa que debemos de hacer, no sólo por la necesidad de un plan de tecnología, sino también por la defensa y el mantenimiento en las condiciones adecuadas de la sanidad pública.

Además, hemos demostrado en sobradas ocasiones, sino precisamente a base de titulares que Podemos Aragón tiene un compromiso férreo con el territorio y, por lo tanto, por la recuperación de aquellos derechos básicos, de aquellos derechos de la ciudadanía y que gobiernos anteriores arrebataron a la sanidad pública. Pues por lo tanto, apostando por esa equidad en todo el territorio.

Consideramos que no somos quienes, desde las Cortes de Aragón no somos quienes de hablar como si fuéramos técnicos o de carácter técnico o de cuántos aceleradores harían falta en nuestra comunidad autónoma. Pero sí que hemos tenido a bien, pues bueno de presentar una iniciativa que cuanto menos creo que mejora la iniciativa inicial.

Por lo tanto, le agradezco -como decía- que esta enmienda sea aceptada no sólo, ni únicamente porque nuestro grupo parlamentario considere que es necesaria y que es oportuna, sino también porque es una apuesta ciudadana, porque es lo que se ha votado hace muy poquitos días en la diputación provincial, es lo que se ha votado también en el Ayuntamiento de Teruel por unanimidad.

Y por lo tanto, creo que es lo que estás Cortes pues al fin y al cabo también podemos llegar a un consenso, a un debate que sea importante y que al fin y al cabo va a tener nuestra repercusión en todo el territorio aragonés. Como decía, y sin agotar el tiempo, por la defensa de la sanidad pública.

Y también en contra de aquel “parcheamiento” que parece que el Gobierno lleva a cabo en sus políticas y en sus propuestas en carácter sanitario.

Muchísimas gracias señora presidenta. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Cabrera. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Moratinos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias presidenta.

Señorías, es legítimo y además es lógico que cada uno de nosotros tengamos ideas y pensamientos diferentes, pertenecemos a grupos políticos con una ideología muy diversa. Pero lo que no es tan lógico, diría yo que es ilógico, que es irónico y que únicamente sirve para descolocar a los ciudadanos es el cambiar de opinión, según se esté gobernando o se esté en la oposición. Y eso es lo que están haciendo ustedes señorías del PAR y del PP con este tema, con la adquisición de aceleradores lineales para Huesca y para Teruel.

Están haciendo un cambio de chaqueta y se les explico, parece ser que no lo entienden, se les explico. Lo dijo ya el presidente en el debate sobre el estado de la comunidad, en la EOTA, en la Estrategia de Ordenación del Territorio del 2014 concretamente, para que lo busquen, en las páginas cuarenta y nueve y cincuenta, se recoge que los servicios de radioterapia son de nivel uno, de influencia autonómica y con ubicación preferente en Zaragoza.

E insisto en Zaragoza, ni en Huesca, ni en Teruel, ¿y quién gobernaba entonces? El Partido Aragonés y el Partido Popular. Y además me gustaría hacerles otra puntualización recordarles que todos los aceleradores de esta comunidad han sido adquiridos bajo gobiernos socialistas y eso es lo que vamos a continuar haciendo esta legislatura, como estaba y como está previsto con los presupuestos del 2017.

Tras una legislatura, la anterior con falta total de inversión en alta y media tecnología, me sorprende que desde el PAR se nos acabe de decir que hay que renovar con mucha asiduidad, porque desde luego eso no es lo que pasó en la anterior legislatura. Y el compromiso del actual Gobierno, sí que es ir haciendo esa inversión en alta y en media tecnología.

Y ha quedado claramente demostrado con ese presupuesto del 2017, en el que está partida ha aumentado un 91%, un 91% que se dice pronto. Y a más a más hay que contar con la cuantía proveniente del convenio firmado con la Fundación Amancio Ortega.

Por cierto, dinero que no es un cheque en blanco, dinero que ya está comprometido y que ya se ha comunicado a la Fundación Amancio Ortega. Y con esta, con la partida presupuestaria que había en el 2017 se va a publicar en breve la adquisición de los dos nuevos aceleradores lineales uno para el Hospital Miguel Servet y otro para el Clínico. Y con la cuantía de la Fundación Amancio Ortega, entre otros aparatajes, está prevista la adquisición a lo largo del 2018 de otro acelerador.

Y a partir de aquí con esa información ya completa y con estos antecedentes, nos centraremos en la iniciativa. El Gobierno de Aragón no ha descartado en ningún momento, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ningún momento estas adquisiciones, aunque si lo que es cierto y ahí nuestra enmienda que es una pena que no le haya dado mucha importancia en este trajín de hoy por la mañana que siempre se había quedado ahí encima de la mesa.

Lo que hay que hacer es realizar estudios para determinar cuál es la ubicación más correcta dentro de nuestra comunidad y siguiendo criterios médicos, por supuesto, equipo humano existente, experiencia, volúmenes de tratamientos. Y teniendo en cuenta también, como no puede ser de otra manera, otro tipo de criterios como puede ser la dispersión geográfica, el envejecimiento de la población, las distancias, etcétera, etcétera.

Porque tenemos que ser capaces de prestar el servicio en las condiciones más eficaces y más eficientes para la población, teniendo en cuenta todos los criterios. Y por supuesto, apoyando a los territorios y siendo cómplices con ellos.

Y además, en el caso de Teruel, hay que tener en cuenta que este hospital no estará en funcionamiento hasta dentro de cinco o seis años, por lo que no se pueden adquirir ahora los equipos. Habrá que valorar entonces el tipo de instalaciones que serán necesarias para el tratamiento del cáncer, ya que la tecnología avanza rápidamente. Y en su momento, por supuesto, dotar la partida presupuestaria necesaria para realizar esa inversión.

Insisto en que lo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón con las nuevas adquisiciones de tecnología es asegurar los mejores tratamientos para todos los aragoneses. Es cierto que las distancias no son iguales para todos y en eso nos tenemos que esforzar, para procurar que la población más alejada tenga las menos incomodidades posibles.

Y a su vez tener en cuenta y estudiar esa adquisición de tecnología para las provincias de Huesca y de Teruel, atendiendo todos esos criterios que nos lleven a dar esa atención sanitaria de calidad e igualitaria. Y esto es trabajar por Aragón y trabajar por los aragoneses, por los territorios, por Huesca y por Teruel y sin cambiar de chaqueta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Moratinos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias presidenta.

Señorías, comparto muchas de las reflexiones que ya se han hecho en esta tribuna y algunas no. Pero bueno, desde el principio de accesibilidad de la sanidad pública, como pueden ustedes comprender que además yo defiendo con ahínco pues me gustaría que todos los servicios estuvieran

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en todos los hospitales. Esto es una declaración de principios bastante vaga, no profundizó, porque además lo hago así con toda la intención.

Porque señora Zapater, como ya se ha hablado tanto de lo que pasó en la pasada legislatura, de lo que está pasando en esta, de que si tenemos más dinero, que si tenemos menos dinero. Bueno todas estas cosas, la realidad yo creo que a los paciente les interesa, poco más bien lo que quieren es tener un bien sistema público de salud.

Y decía que empezaba haciendo una declaración vaga porque yo que después vamos a votar lo que se somete a votación. En principio lo que usted pone aquí es adquirir dos aceleradores lineales, uno para la provincia de Huesca y otro para la provincia de Teruel para que los pacientes no tengan que desplazarse hasta Zaragoza para recibir el tratamiento de radioterapia.

Mire, pues le consideró su habilidad porque usted no se ha mojado, ¿en qué hospital lo quiere en Teruel o en Alcañiz? No sé, yo a mí ya me parece bien que uno para la provincia de Teruel, pero es que tendremos que decidir donde se ponga.

Y como usted no está diciendo la decisión estoy convencida, estoy convencida que cuando el departamento que es quien tiene que tomar la decisión diga en qué hospital va, va a ir el acelerador que en principio yo quiero que esté, a usted le va a parecer mal, porque ¿O los pacientes de Alcañiz, no se van a tener que desplazar a Teruel? No sé cuantos kilómetros hay, porque no es una carretera, que transito, pero creo que son más que los que hay de Zaragoza o cuesta más, porque... *[Murmullos.]*

Usted ya sabe además que en sanidad las distancias no se miden por kilómetros, las distancias en sanidad no se miden por kilómetros, sino por isócronas. Es decir, cuánto tiempo me cuesta llegar. *[Comentarios de la diputada Zapater Vera.]*

Pero bueno, dicho esto, dicho esto bien que se compre, que se compre. Pero usted también tendría que haber sido valiente aquí, claro le ha admitido la enmienda a Podemos, pero usted lo que quería de verdad, es bueno nos vamos a gastar el dinero que da Amancio Ortega, con el beneplácito de todos. Eso creo que también estaría, sería interesante introducirlo en el debate, sería interesante introducirlo en el debate.

Y luego, bueno pues como al final lo que vamos a tener que votar por lo que he oído en su intervención de que aceptaba la enmienda, la enmienda de Podemos pues va a quedar que adquirir dos aceleradores lineales, no sé en qué plazo de tiempo, no sé en qué plazo de tiempo. Desde luego que en el 2017 va a ser imposible, va a ser imposible.

En el 2018 no sé si va a haber presupuesto, no sé si va a haber presupuesto. Porque por ejemplo los señores de Ciudadanos ya han dicho que no votan el techo de gasto, por mucho que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ría la señora Gaspar. Y después nos venga dando aquí lecciones de que tiene que haber sanidad pública y bueno, si es (...) de la paga el Gobierno también les viene bien, ¿no? también les viene bien.

Entonces, claro, yo pregunto ¿En qué fecha?, porque ahora nos tenemos que mojar, nos tenemos que mojar y decir, y decir cuando ponemos, en qué fecha los hospitales. Cuando esté el Hospital de Teruel. Por ejemplo, vamos a poner que lo ponemos en Teruel. Si es cuando está el Hospital de Teruel, hay que hacer el modificado del proyecto del Hospital de Teruel porque a ustedes casualmente se les olvidó, casualmente. Casualmente. Y la ratio de enfermos que desgraciadamente padecen cáncer tampoco ha subido tanto de cuando **¿se redactó?** el hospital a ahora. Tampoco. Ni tampoco, afortunadamente, vamos a saber qué instalaciones tecnológicas se pueden poner para cuando esos hospitales, o ese Hospital por ejemplo, estén en marcha. Este en marcha, tampoco, lo desconocemos.

Pero bueno, dicho esto y visto que se acaba, porque yo creo que el compromiso por la Sanidad Pública, algunos lo hemos demostrado, lo tenemos. A mí personalmente en vez de mil ochocientos millones para el Departamento de Sanidad, que es lo que tiene, el 33% solamente la Sanidad pública, me gustaría tener una mejor financiación autonómica y poner por lo menos setecientos más, que creo que es por ahí iríamos más o menos con las cuentas más ajustadas.

Pero bueno, dicho esto, y una vez que sometamos a votación la carta a los Reyes Magos, la carta a los Reyes Magos, porque adquiriéndose e instalase... *[Corte automático de sonido.]*... ni sé en qué fecha, pues mire, yo no voy a generar expectativas en nadie y probablemente nos abstendremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, cuando leemos titulares hay que leer el titular completo y nosotros hemos dicho que no apoyaremos el techo de gasto, si no se bajan los impuestos en Aragón. Con lo cual, en el momento que el Gobierno acceda a bajar los impuestos, votaremos el techo de gasto. No hemos dicho que no, hemos puesto condiciones.

Y ahora a lo que nos ocupa, hoy el debate es si Teruel, si Huesca necesitan un acelerador lineal. Teruel, Teruel provincia, provincia, estamos hablando de Teruel provincia. ¿Y dónde lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ponemos? ¿En Alcañiz o en Teruel? Bueno, pues en Teruel capital, de Teruel para abajo la gente también tiene que viajar si necesita recibir tratamientos de radioterapia. Entonces, bueno, pues habrá que analizar por la distancia y el tiempo que tardamos en llegar a cada hospital, dónde lo ubicamos.

Pero ese no es el debate, el debate es si se necesitan aceleradores lineales en cada una de las provincias. Y he oído a la señora Moratinos, cuando hacía su intervención, que decía que el Gobierno estaba por la labor de poner estos aceleradores y bienes. Me alegro, porque hace apenas un par de semanas, el señor consejero de Sanidad cuestionada si era necesario o íbamos a instalar un acelerador lineal en Teruel porque el número de pacientes al que se tenía que atender, las cifras no daban.

Y cuando se hacen este tipo de análisis, cuando se analiza si hay que poner o no un acelerador lineal en Huesca, un acelerador lineal en Teruel, el principio de accesibilidad al que hacía referencia la señora Martínez, debe ser esencial. Y, desde luego, todos los que estamos en esta Cámara creo que estamos de acuerdo en que es necesario garantizar una asistencia de calidad a todos los pacientes aragoneses y hay que garantizar el que no ocurra como ahora, que hay pacientes de la provincia de Teruel que tienen que hacer una o dos horas de viaje en taxi, en vehículo particular o en ambulancia para recibir el tratamiento de radioterapia y volver a acoger un taxi, una ambulancia o el coche particular y volverse a su casa.

Miren, los tratamientos oncológicos de por sí son duros y si encima ponemos todavía más trabas a estos pacientes que la reciben y tienen que soportar estos desplazamientos, hacemos el proceso de la enfermedad y el proceso de curación de la enfermedad todavía más duro. Con lo cual, hay ocasiones en los que hay que dejar de hablar sobre números y hay que poner alma a las necesidades de Sanidad. Y precisamente por eso, por poner alma a las necesidad de Sanidad y porque nos pareció en sumamente una responsabilidad por parte del consejero que dijera que los números no daban para poner un aparato de radioterapia en Teruel, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Si acepta la enmienda de Podemos, como ha dicho, por supuesto. Y sí que le íbamos a pedir, aunque ya lo ha dicho, que no aceptará la enmienda del Partido Socialista, porque creemos que después de dos años de Gobierno, los estudios, los análisis, deberían haberse hecho ya y ahora lo que hay que empezar a hacer es ejecutar, que quedan solo dos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Presidenta.

Qué hábil tengo que reconocérselo, es usted, señora Martínez.

Menos mal que yo no soy de Barbastro, sino la polémica la hubiera creado por partida doble. Bien, yo le adelanto, señora Zapater que el Grupo Parlamentario Popular apoyará esta proposición no de ley, pero algunas cuestiones habría que añadir o que clarificar.

Esta PNL, efectivamente, data del mes de junio, cuando se supo la donación de la Fundación Amancio Ortega, y también es cierto, como usted ha dicho, que se ha liberado parte de la inversión que se iba hacer en la adquisición de dos nuevos aceleradores y, por lo tanto, ahora era la oportunidad de adquirir una nueva tecnología con ese dinero que ya estaba previsto invertir.

Pero bien, yo también creo que con responsabilidad no podemos confundir a los aragoneses. Esta cuestión, aunque estemos de acuerdo, no es una cuestión inmediata de hoy para mañana y hay que situar además el debate en sus justos términos. Yo ya les anuncio que registraremos hoy mismo una iniciativa con esta misma cuestión.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que instalar un acelerador lineal no es una cuestión de hoy para mañana. Hace falta un búnker plomado, eso no se hace con carácter inmediato, y nosotros creemos que es imprescindible que se aprovechen los proyectos del nuevo Hospital de Teruel, que de momento, que de momento, ni está ni se le espera. Aquí sólo sabemos que se va probar un plurianual, pero no cuando empieza ese plurianual. Y podemos aprovechar también esas tan anunciadas obras de ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca para proyectar también la infraestructura necesaria para establecer el acelerador lineal.

Ambas cosas deberían hacerse ya, licitar las obras del Hospital de Teruel en el 2018, en el primer trimestre del 2018, y licitar las obras de la ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge en el primer trimestre del 2018 e incorporar ese búnker plomado necesario para la instalación de los aceleradores.

Se ha dicho aquí también que el señor consejero de Sanidad diga que el número de pacientes y la población no justifican la instalación de los aceleradores en Huesca y Teruel, pues yo creo que el señor Lambán menos mal que al día siguiente tuvo que salir a rectificale el señor Soro. Después ha salido también la señora Pérez. Echa por tierra pues todos esos argumentos del señor Lambán, ¿verdad?, respecto a los criterios de población, a la financiación autonómica, a la despoblación. Todos esos criterios los echa por tierra el señor Celaya con esas declaraciones.

Por cierto, señora Pérez, también decía la señora Moratinos que yo, que nosotros habíamos cambio de chaqueta, no es así y a la se lo explicaré. Pero claro, ustedes en Teruel tienen un follón

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dentro el vestidor, que a ver si se aclaran. Porque claro, sale el grupo municipal a decir que ustedes dos estaban de acuerdo con los aceleradores lineales. Al día siguiente sale usted a contar no sé qué cosas de que, bueno, ya veremos, no sé qué, el proyecto saldrá como mejor se pueda. En fin, aclárense antes de tirar dardos.

Otra cuestión es que estas unidades -y ahí va la enmienda de Podemos- tienen que depender de un centro de referencia, las unidades satélites. Hoy leía yo una entrevista del presidente de la Asociación Española de Radiología, y hablaba de la necesidad de creación de una red de unidades satélites en todo el territorio español, en todos esos hospitales que no cuentan con unidades, con servicios, perdón, de radiología.

Estos centros, son mucho más eficientes, suponen menos plantilla, menos equipamientos. Y hemos de ser realistas, no andamos sobrados ni de personal, ni tampoco de necesidades dónde invertir. Es cierto que esas unidades satélites podrían completar los dos servicios en las ciudades de Huesca y de Teruel, sin necesidad de establecer un servicio completo con todo el equipo que hace falta de oncólogos y de especialistas y no supondría tener que montar dos servicios completos.

Y además, vamos a ser realistas, ciertamente las técnicas más complejas, pues el número de población aconseja que sea en Zaragoza donde se hace, pero, donde se hagan, pero eso no quita para que se hagan centros satélites. Y también siendo realistas, estas unidades tendrán todavía un tiempo para ponerse en marcha, si es que se ponen, y en caso de que así lo decida el Gobierno. Mientras tanto, son muchos los pacientes a los que efectivamente la enfermedad no espera y son muchos los aragoneses que viven a más de los noventa kilómetros que aconseja la Sociedad Española de Radiología, que deben estar de un centro de tratamiento.

Y además son muchos los pacientes que viven en Bielsa, por ejemplo, o que viven en Orihuela del Tremedal y que pasan cuarenta, cuarenta y cinco días enteros dentro de una ambulancia.

Mientras tanto, y esta cuestión de la instalación de los aceleradores lineales, -acabo ya, presidenta- Como decía, no... *[Corte automático de sonido]*... hoy ni de mañana no vamos a crear falsas expectativas. Mientras tanto, yo sí que insto al Gobierno a tomar medidas para mejorar en lo posible la calidad de vida de estos pacientes mientras dure el tratamiento, puesto que no es, desde luego, lo mejor para su tratamiento estar cuarenta y cinco días metidos en una ambulancia.

Por lo tanto, votaremos a favor de la propuesta del Partido Aragonés, porque estamos de acuerdo en el fondo. Y les anunció una propuesta del Grupo Parlamentario Popular para el próximo Pleno con la forma que acabo de describir.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señora Zapater, para fijar posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Sí, ya he dicho que aceptamos la enmienda del Grupo de Podemos y no la del Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Pues en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Cuarenta y cinco síes. Diecinueve abstenciones. Quedaría aprobada la proposición no de ley.**

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragónés?

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Bueno, pues agradecer a los que han votado a favor, a los que se han abstenido y han permitido. Por lo tanto, yo creo que algo nos están diciendo, por lo menos así estaremos los grupos de la oposición en este caso, el Partido Aragónés, para que esto por lo menos se lleve a cabo y se cumpla.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí. Muchísimas gracias al Partido Aragónés. Y bueno, desde Podemos Aragón qué decir que seguiremos trabajando en iniciativas para acabar con los parches del Gobierno ante situaciones tan complejas y tan delicadas como la que hemos tratado aquí ahora mismo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues en tal caso, procedemos con el siguiente punto del orden de día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre barracones, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra para su defensa.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Presentamos hoy una proposición no de ley y la defendemos dos días después de que el Gobierno de Aragón presentara el plan de infraestructuras educativas. Ese ansiado plan de infraestructuras que los grupos parlamentarios llevábamos ya dos años pidiendo.

Y miren, para preparar la defensa de la iniciativa, esta semana aparecía, ayer aparecía un artículo de opinión en un periódico después de presentarse el Plan infraestructuras educativas, que decía...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor guarden silencio.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:...Que este plan suponía un esfuerzo sin precedentes, esfuerzo destinado a paliar el parón de cuatro años que llevó a cabo el anterior ejecutivo. Y creo que quien escribió el artículo se olvidó de nombrar los dos primeros años de la legislatura del Gobierno Partido Socialista-Chunta.

Señora consejera, cuando usted tomó posesión de su cargo, estableció común a esas prioridades revertir los recortes en educación y la falta de inversión en infraestructuras del anterior ejecutivo y retirar los barracones de los patios de colegio. Y este año, este año, nos encontramos con más barracones que cuando gobernaba el Partido Popular con el Partido Aragonés. Así que, por lo menos, en estos dos años, en estos dos primeros años de su legislatura creo que se están tomando las cosas con un poco de calma.

El pasado martes, señora Pérez, en la presentación del famoso, ya famoso Plan de infraestructuras educativas, usted decía palabras textuales, “las infraestructuras son necesarias para dotar de calidad al sistema, para prestigiar la educación pública. Así como garantizar a las familias que en su libertad de elección pueden optar por los mejores servicios”. Y eso es en lo que tenemos que trabajar todos, en mejorar la calidad de la educación. Mejorar la calidad de la educación para que las familias cuando tengamos que elegir el colegio de nuestros hijos, lo hagamos basándonos en los estándares de calidad y no en otro tipo de criterios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ese es el objetivo de esta proposición no de ley, mejorar la calidad de la educación sostenida con fondos públicos y eso pasa, en este caso, por mejorar las infraestructuras donde se imparte formación.

Y en estos momentos, por desgracia, hay mucho que mejorar y hay mucho que mejorar en diferentes ámbitos, no sólo en retirar los barracones, cosa que pedíamos en esta iniciativa, sino también en mejorar las condiciones de las aulas donde los alumnos reciben la formación. Máxime, cuando durante el pasado curso escolar vimos imágenes en las que los chavales en pleno invierno estaban en clase con chaquetones, incluso algunas de ellos se manifestaban -y lo pongo entre comillas- en los patios de los colegios porque no había calefacción en sus aulas.

O el pasado mes de mayo y junio, nos encontrábamos con fotos en los periódicos e imágenes en los informativos de la televisión aragonesa, en las que veíamos termómetros que tomaban la temperatura dentro de las aulas, que tenían unas temperaturas que ninguno de nosotros hubiéramos soportado. *[Comentarios.]*

Creo que en estos momentos, creo que en estos momentos hay que tomarse todos los centros sostenidos con fondos públicos. Creo que en estos momentos hay que tomarse en serio mejorar la calidad. *[Comentarios del diputado Sada Beltrán.]*

Y señor Sada, en vez de enfrentar y estar hablando constantemente de la dicotomía de centros de titularidad pública con centros de titularidad concertada, trabajemos por mejorar la calidad de las infraestructuras, que es lo que hay que hacer. Yo no lo he nombrado, ha sido usted el que lo ha nombrado.

Voy a seguir, voy a seguir. Por eso en esta iniciativa pedíamos que se desarrolle un plan de actuación para hacer frente a estas situaciones, algo que la consejera a una pregunta que el Grupo Parlamentario Ciudadanos hicimos en junio, dijo que iban a realizar y que era necesario realizar. Así que, nosotros queremos que se realice y por eso le pedimos y ponemos plazo.

El punto dos de nuestra iniciativa, iniciativa que se presentó en junio de este año, solicitaba la presentación del Plan infraestructuras educativas, punto que vamos a retirar con las transacciones realizadas, ya que ustedes presentaban el pasado martes un plan infraestructuras y vamos a darle una oportunidad al mismo.

Y con el tema de los barracones, lo hemos dicho por activa y por pasiva, el objetivo de este Grupo Parlamentario, igual que el objetivo de la consejera, tal y como ha reconocido en la comparecencia de esta mañana, es barracones cero. Es barracones cero. Y por eso pedimos que en el plazo de cuatro meses se presente un plan de sustitución y retirada progresiva de los barracones, no pedimos que en cuatro meses se retiren todos los barracones. Es imposible, es imposible, entre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

otras cosas, porque después de dos años de falta de planificación y letargo el Gobierno de Aragón, pues difícil que en cuatro meses se puedan retirar.

Ustedes llegaron al Gobierno diciendo que iban a retirar los barracones, aulas puente, según ustedes, de los patios de los colegios. Pero en estos dos años no solo no se han retirado, sino que si hacemos una comparativa con el anterior Gobierno, han incrementado el número de barracones en los colegios. Y nos preocupa y nos preocupa seriamente que estas infraestructuras, que son los barracones que deberían ser algo totalmente temporal, hayan pasado en algunos patios de los colegios a ser parte del mobiliario, parte de la imagen del colegio, porque ya no son temporales. Se ha convertido casi, casi en definitivo y hablo de los colegios de Cuarte o Caspe, por ejemplo.

Llega el momento de tomar una solución, de ponernos en serio a trabajar para la eliminación de estos barracones y por eso presentamos esta iniciativa, en la que se establezca un plan serio para la retirada de esos barracones y que además aquellos barracones en los que ya haya pasado el periodo de obsolescencia, se retiren y se sustituyan.

Miren, hemos al final acordado una transacción entre los diferentes grupos políticos, que es la que hoy votaremos que les paso a leer. “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, primero, desarrollar en el plazo de dos meses un protocolo de actuación frente a las posibles adversidades e inclemencias climatológicas en aquellos centros educativos susceptibles de necesitarlo, que una vez presentada ante las Cortes de Aragón, el Gobierno de Aragón ponga en marcha a partir de enero de 2018.

Segundo, presentar en las próximos cuatro meses un plan de retirada progresiva de los barracones de los patios de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que incluya, en el caso de aquellas aulas cuya permanencia se dilate en el tiempo, un plan de sustitución inmediata, si han superado o van a superar el periodo de obsolescencia.

Y tercero, desarrollar en el plazo de cuatro meses, un protocolo de evaluación y auditoría del estado general de los centros educativos de la Comunidad Autónoma que evalúe la calidad, salubridad, accesibilidad, acondicionamiento y estado general de cada una de los miembros. Y fije un plan y cronograma de actuación y mantenimiento en aquellos casos que sea necesario. Queremos luchar por la calidad de la educación y eso implica también luchar por la calidad de las infraestructuras educativas”.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Gaspar, usted hablaba de lista de la compra en el debate de la Comunidad, pero para lista la suya, eh. Se ponen usted aquí a pedir cosas, toque o no toque pedir las, estén o no hechas. En fin.

Titula su lista sobre barracones y pide convocar al Consejo Escolar urgentemente para desarrollar un plan frente a olas de calor futuras. Presentar el plan infraestructuras escolares, presentar un plan de sustitución y retirada de barracones, desarrollar un protocolo de auditoría de centros para ver cuáles son sus condiciones y estado general. Casi nada.

Yo he estado buscando entre las funciones del Consejo Escolar y no sé en cuál de ellas englobaría usted el desarrollo de planes contra las olas de calor, creo que no es su cometido y por eso hemos propuesto suprimir ese punto, porque el Consejo Escolar es un órgano de participación y no de gestión.

Me ha sorprendido que en su exposición de motivos, habla de Cataluña, de Madrid, de la Comunidad Valenciana, que ya está bien o bueno mal, que tengan estas aulas prefabricadas. Pero igual hubiera sido más instructivo para estos diputados que estamos en esta Cámara que nos hubiese dado datos de Aragón, se lo ha dicho ante la consejera, denos datos, denos datos para justificar al menos la proposición en las Cortes de Aragón.

Ya sabemos que esta proposición la han metido en otros Parlamentos autonómicos e incluso en el Congreso de los Diputados, acompañado del correspondiente anuncio mediático, prometiendo una ofensiva legislativa para acabar con los barracones en cuatro meses. Y claro, con este titular parece que ustedes querían eliminar las aulas prefabricadas, porque ya le digo que a nosotros lo de barracones no nos gustan, nos gusta llamarlo aulas prefabricadas, en cuatro meses, de todos los colegios. Pero claro, sin decir dónde íbamos a meter a los niños. Yo me preguntaba igual los quieren dejar ahí a la intemperie, pero claro, en un edificio, hacer un edificio en cuatro meses, que lo ha reconocido hasta usted misma, es algo un poco difícil y más allá de si tienes o no presupuesto.

Por eso he querido interpretar el tercer punto de su proposición, que no quedaba nada claro, cómo que lo que pedían que se hiciera en el plazo de cuatro meses era este plan de sustitución y retirada, no la retirada en sí misma. Por lo tanto, en ese caso estaríamos de acuerdo con usted, porque tenemos la suerte de que la consejería lleva tiempo planificando, más o menos unos dos años y tres meses. *[Aplausos PSIOE.]* Y claro, esto será posible llevarlo a cabo gracias a su labor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por un lado, se han hecho actuaciones que se han llevado a cabo en diferentes colegios, acometiendo obras para ganar espacio, cerrando porches, construyendo nuevas plantas y, por otro, cómo no, a la previsión de construcción de nuevos centros que además se proyectan para que cumplan con el Código Técnico de Edificación, usando mejores materiales y dando soluciones para la reducción de los efectos de posibles olas de calor.

Pero, señora Gaspar, un poco menos de corporativismo. ¿Sabe usted por qué las aulas prefabricadas pasaron en algunos lugares de ser construcciones temporales a considerarse fijas? Porque durante cuatro años de Gobierno PP-PAR no hubo la más mínima intención de construir centros educativos públicos, ni de planificar, por eso se han mantenido los barracones en muchos colegios. Pero usted no ha dicho nada en su intervención acerca de esto, qué casualidad.

Le voy a dar un ejemplo, en Aínsa la natalidad ha ido aumentando los últimos años, pero no se planificó en absoluto. ¿Qué ha pasado unos años después? Barracones Aínsa para mi compañero, ahora ya se están tomando medidas para ir reduciéndolos. Pero claro, cómo se van a quitar esos barracones sin tener otra alternativa, a no ser que proponga usted llevarlos a la otra punta de la ciudad o a otro municipio, que no me extrañaría tampoco. Y le digo, que hay más colegios aparte del de sus hijos y el de Cuarte, hay más colegios en los que se ha actuado.

Lo importante es que este Gobierno que sí que cree que las aulas prefabricadas deben ser estructuras temporales, lleva tiempo actuando en favor de esa reducción. Así que, ese plan de sustitución y retirada que pide ahora usted, se llama simplemente Plan de infraestructuras educativas. *[Aplausos PSOE.]* Ese plan es el que hará posible que se puedan ir retirando aulas prefabricadas conforme se vayan ejecutando las obras, ese plan por el que tanto han preguntado. Ese plan que el PP denominaba Carta a los Reyes, que los grupos de la derecha dudaban que se trajera. Usted misma dijo que era un debate repetido y estéril.

Ese plan por el que usted llegó a decirle a la consejera, incluso que iba a ser muy cansina y la verdad es que ha demostrado ser una mujer de palabra, porque hemos tenido comparencias, preguntas, proposiciones no de ley y/o aun habiendo sido presentado el martes, sigue estando presente en las propuestas de resolución y peticiones de este Pleno. Por eso hemos enmendado también eliminar el punto dos, porque vemos que es innecesario.

Por último, ya me queda hablar del punto cuatro... *[Corte automático de sonido]*...

Termino, señora presidenta.

Desde el Gobierno ya se está trabajando en esos planes de evaluación y prevención de calidad, acondicionamiento y salubridad en todos los centros, no sea tan exagerada y catastrofista, señora Gaspar. Porque se actúa en aquellos que se detecta cualquier deficiencia que pueda afectar a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la calidad de la enseñanza o al bienestar de los niños. Pero aun así no tendríamos el inconveniente en plantear ese, desarrollar ese protocolo que propone.

Por todo esto, le solicitamos que admitan nuestras enmiendas y así podremos votar a favor de su propuesta.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora García.

Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, presidenta.

Pues yo hoy venía con la intención de imponer un poco de cordura y al final la voy a tener que imponer. No va, no va a quedar más remedio.

Vamos a ver, en primer lugar y antes de empezar con mis enmiendas, algunas aclaraciones a la señora García. Mire, no es que no hubiera intención de acabar con los dichosos barracones, es que no había un euro. Es que estamos hablando de coyunturas económicas completamente diferentes. A ustedes le resulta muy sencillo el discurso de ustedes no, ustedes no hicieron, podía haber hecho pero no hicieron. Ustedes no, ustedes no, ustedes no. Es que me gustaría ver a la señora Pérez gestionando con el dinero que tuvo que fraccionar la señora Serrat. Porque no sabría, señora Pérez, ni por dónde empezar, ni por dónde empezar. *[Murmillos.]*

Bien, y luego vamos a ver, y dice ese plan y ese plan y ese plan. Vamos a ver, señora García, es que el Plan de infraestructuras del Gobierno de Aragón no tiene ninguna credibilidad. *[Risas.]* Ni hace dieciocho meses, ni anteayer cuando se aprobó en el consejo de Gobierno.

Y señora Gaspar, consuélase, yo le digo una cosa, no es que sea usted cansina. Como le ha dicho la señora García, no ha faltado usted a su palabra y no me extraña, porque lo que es en grado de cumplimientos de iniciativa, este Gobierno, en concreto ese departamento de Educación, no cumple ni una, no cumple ni una. Así que, nos vamos a seguir machacando, presentando las mismas iniciativas *sine día*. Es que nada va a quedar más remedio, el grado de incumplimiento de este departamento es algo no visto en estas Cortes desde que tenemos competencias educativas.

Bien, vamos a ver, iba a hablar de las enmiendas. Efectivamente, señora Gaspar, yo cuando me enfrenté al texto que vamos a someternos a votación, la verdad es que me volví, se lo digo desde el cariño además, sí, me volví un poco mico. Digo, a ver, eh. Y entonces ya decidí saltarme la exposición de motivos, porque aquello me parecía un poco corta pega, pegue o no pegue, yo lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pongo. Y me fuí, y me fui al *petitum* de su iniciativa. Y ahí me encontré, pues, también un poco un batiburrillo que entendí, entendí que había que de alguna manera organizar para que aquí se pidiera aprobar un texto cuando menos con ciertas prioridades.

De hecho, en lo que corresponde al Consejo Escolar de Aragón, eh, y aún he formado parte del mismo y sabiendo que no tiene competencias. Si se ha dado cuenta, yo lo coloqué en lugar de en primer lugar, como cuarto lugar, eh, sin atreverme a quitar pues esa participación del Consejo Escolar de Aragón, pero dándole la prioridad que tenía, que tenía.

Nosotros hicimos o presentamos una enmienda a cada punto. El primero, que era el presentar en un plazo no superior a dos meses un plan de infraestructuras educativas, que entiendo que en este momento no ha lugar, porque por fin este Gobierno ha parido el documento. Pero, sí que me preocupa cómo va a quedar el tema de la adecuación de construcciones antiguas, el cronograma de ejecución, además del compromiso del Gobierno de Aragón. Porque este Gobierno se compromete a muchas cosas, pero cumplir, lo que se dice cumplir, pues realmente no cumple en ninguna.

En segundo lugar, efectivamente, lo he comentado ya esta mañana, presentar un plan de retirada progresiva de las aulas prefabricadas existentes en la actualidad en determinados centros educativos. Creo que urge además en el medio rural. Insisto, esta mañana lo he dicho pero vuelvo insistir en ello, el 70% de los barracones están actualmente fuera de las tres capitales de provincia, el 70%. Luego, están afectando al medio rural ese por el que el Gobierno de Aragón, por el que el Departamento de Educación se desvela tanto.

En tercer lugar, establecer antes del fin del 2017 un protocolo de evaluación del estado general de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón, algo he adelantado esta mañana. Nosotros pedimos un informe de cómo estaban las once guarderías de titularidad del Gobierno de Aragón, salvo la de Huesca, que en su momento se hizo una permuta de edificio. Luego, cumple con todas las condiciones y a pesar de que la tiene que cumplir con los requisitos del decreto del año 2005, sí que le diré que como Calatayud, hay otros casos.

Calatayud tiene apuntalado el edificio y el resto de las guarderías del Gobierno de Aragón, tengo los informes de los técnicos, de los arquitectos. Están que se caen y tenemos allí niños de cero a tres años, luego usted misma, consejera, ya sabe por dónde empezar, empiece por etapas. Así infantil, primaria, secundaria.

Y en cuarto lugar, ya le decía... *[Corte automático de sonido]*... Escolar de Aragón, creo que no ha lugar. Me parece importante su participación en cuanto se gestione desde el Departamento de Educación, pero que tiene que hacer un protocolo para paliar los efectos de esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adversidades climatológicas o meteorológicas es el departamento y no el Consejo Escolar de Aragón. Que puede pasar por allí para que el consejo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Terminó ya.

...para que el Consejo Escolar lo informe y sin más.

Bien, pues esas serán nuestras propuestas, por supuesto y puesto que ha hecho un gran esfuerzo en intentar hacer un texto transaccional, al final vamos a aprobar ese texto tal y como ha quedado.

Muchas gracias. *[Aplausos PP]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Grupo Parlamentario Mixto. Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Buenos días, señora presidenta.

Buenos tardes.

Señora Gaspar, vamos a ver, voy a intentar ser serio y consecuente con ésta. Ya sabe que yo tengo una toponimia con las propuestas y trato de hacer una catalogación de ellas, ¿no? Y ésta he estado dudando pero como me repita algunas veces, pero esta vez lo voy a cambiar. Esta le voy a denominar "la Forana". Sabe, hay un cabezudo en Aragón que se llama el Forano y la Forana y se casaron, ¿no? Entonces es una vestida de baturra pero que es de fuera. Pues usted es de fuera, es de fuera y no la trae aquí a ver si la homologamos y la adoptamos como hija adoptiva. *[Aplausos PSOE y Grupo Mixto]* Lo que pasa es que el título no es muy bonito, barracones, hubiera quedado mejor (...)

Dicho esto, tal y podían ser de Perogrullo, eh, lo que decía Quevedo, Pedro Grillo, un puño es una mano cerrada. Pero bueno, y esto no va más allá, ¿no? Pero además fíjese, fíjese por qué, por qué es foránea o forana, porque tiene usted la poca delicadeza, porque o ustedes muy patriotas a veces no son. Pero hombre, ya que se ponen a citar a la consejera catalana, a la consejera catalana, yo le haría casi una enmienda al texto de la exposición de motivos, si quiere se la hago.

Ya que nombra a Meritxell Ruiz, que queda bien nominalizar y decir fíjate es la responsable. Pues hombre, podía haber citado a Mayte Pérez como consejera de Educación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, pero hombre, también a Vicent Marzá, el de Valencia. Y por qué no, ya que usted tiene un pacto investidura, pues al de Madrid también, a Rafael Van Grieken y ya quedamos bien.

Pero hete aquí que usted pone un ejemplo y le sigo con la hermenéutica, es que me parece más interesante que hablar de Perogrullo, porque esto es Perogrullo. Es decir, ¿que haya una evaluación de los centros? Pues hombre, pues sí. ¿Qué hay un plan? Ya está hecho. Por cierto, me ha producido cierta confusión procedimental. Yo estaba acostumbrado en esta Cámara a que se traen las propuestas, se debaten, se hacen las enmiendas y luego se hace un texto si se llega a transacción.

Usted ha hecho el texto de transacción, y no sé ni lo que voy a votar. Definitivamente no sé si es eso, aquello lo que ha hecho Ferrando o qué es. ¿No? Lo digo en serio, vamos a abordar un poco el orden procedimental, porque si perdemos las formas, perdemos el fondo y acaba siendo esto la barbarie selvática.

Porque dicho, dicho esto, dicho esto a lo que iba. Es decir, que usted que gobiernan, por lo menos tiene un pacto de investidura de Madrid, pues hombre, allí las cosas parece que tampoco van tan bien. ¿Y también podía haber hablado de Andalucía? A ver qué decían de Andalucía, que ahí también hay temperaturas muy altas. La sartén de Andalucía. ¿La ha oído hablar? Córdoba, Sevilla, claro. Quiero decir que esto, esto es complicado.

En todo caso, en todo caso, dicho esto, yo ya, como la señora Ferrando, que además ya sabe que nos decimos muchas cosas pero somos amigos. Entonces, ha sido brillante lo que ha dicho y además muy prudente, lo que le parecía esto. Esto es un poco un, no sé, una maraña de sarmientos de mi pueblo, esto es una cosa que está todo mezclado. Entonces yo ahí no voy a entrar y ya está, la infraestructura se quita, el Consejo. Y como además ha leído usted el texto, pero hombre, yo creo que esto no sé si aporta excesivamente, le digo en serio, no sé si aporta excesivamente.

Porque, efectivamente, que el Plan de infraestructuras no contemple ese relevo de las aulas prefabricadas, pues hombre, sería una sin razón, ¿no? Y que además hubiese una evaluación, ojo, que lo de la evaluación que dice usted de la temperatura, yo no le voy a sacar las estufas de leña, que algunos vivimos, ¿no? No es eso. Hemos vivido momentos de difíciles y ahora han mejorado mucho, pero hay cosas que son estructuras muy complicadas y seguramente por eso las vacaciones se ponen en verano. Y quizás si alguien pensase que el cambio climático no va a afectar, pues fíjese hasta afecta en los colegios determinados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo creo que esto se le ha podido haber ahorrado. Yo creo que no tenía mayor sentido. Pero así todo, dicho todo esto que le dicho con todo el cariño del mundo y, desde luego, pues vamos a ver cómo es la Forana y es el Perogrullo, pues a votar a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues yo le voy a echar un cable a la señora Gaspar, que no le suelo echar muchos, pero desde la tribuna, desde la tribuna, pero hoy le voy a echar uno. Y es que yo creo que usted es una bendita, porque claro, ya en su primera intervención ya ha dicho cuál era la transacción que se iba someter a votación. Yo después de haber escuchado la intervención de la señora portavoz del Grupo Socialista, yo, desde luego, no aceptaría la transacción y votaría original, el texto original.

Y de hecho, le invito a que lo haga porque me parece que, vamos, que sería, estaría, sería sumamente comprensible por parte de todos. Porque claro, yo no sé si esta actitud con la que ha venido la señora consejera, así a ser calmada y a llegar a acuerdos, creo que no es una directriz que haya trasladado al resto del grupo.

Creo que no, porque vamos, si después de que has pactado y has transaccionado y ustedes han hecho una cesión que yo jamás habría cedido, porque vamos, ceder que no se nombre. Claro, es que de los cuatro puntos, había uno fundamental del Plan de infraestructuras que hemos hablado esta mañana y que hablaremos. O sea, ceder a quitar ese punto y que encima vengan con esa actitud, lejos de hacer amigos, de todo lo contrario, pues yo no sé si esta es la actitud de llegar a acuerdos. Desde luego nosotros no la entendemos así. Entiéndame con todos los respetos que es un placer debatir con usted en Educación también, señora García. Pero en fin, no sé si así llegaremos a muchos acuerdos.

Bueno, pues aquí, hablando de planificar, yo, de verdad, yo entendería que, entendería que el Gobierno viniese aquí, pues bueno, a hablar tranquilamente a decir pues sí, señoría, reconocemos que hay un problema, que tenemos barracones, que no estamos cumpliendo nuestras promesas. Que tenemos una falta de instalaciones, que en algunos casos nos preocupa, como decía en la exposición de motivos, las condiciones de salubridad, que yo ahí, ah, no sé, ustedes lo dicen. Nos preocupa esto y esto es un problema de planificación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, vamos a ver cómo encontramos la solución para que esto en un futuro próximo no pase. Y entre todos pues vamos a ver si hay una solución. No, no, no. Ustedes ni mucho menos, es más. ¿Hay más barracones en esta legislatura o menos? Más, vale.

Entonces, pero claro, hay más barracones y entonces ustedes dicen, pero la culpa es de otros, seguro eh. Hay más barracones pero la culpa de otros. Porque esto es porque no se planificó en la legislatura del 2011 al 2014, vale. ¿Y los barracones que había del 2011 al 2014 que ustedes criticaron también? Entonces era porque no se planificó en la legislatura anterior al 2011. Y fíjense que en la anterior legislatura hasta el 2011, en la previa, del 2007 al 2011 también había barracones porque no se planificó adecuadamente.

¿Estarán de acuerdo con que es un problema de planificación y de falta de dinero, porque no creo que ningún Gobierno, si puede evitarlo, quiera tener barracones? Que los barracones son una solución provisional a falta de tener unas instalaciones adecuadas para cubrir la demanda de todo el alumnado. Yo creo que todos los gobiernos, pero claro, ustedes si se dedican solamente a no, en ningún momento ustedes hacen nada mal, eh. A criticar a los anteriores. Y claro dicen, es que ustedes decían -que el PAR jamás lo dijo- que hacían más con menos. Pues ustedes con más, más. Con más, más barracones, fíjense. Con más, más. *[Aplausos PAR.]* Yo creo que aún es pero eso. Con más, más barracones, más barracones y más déficit de infraestructuras.

Entonces, pues yo no sé, pero, a ver. Que el tema de los alumnos yo no sé si ustedes saben cómo vienen los niños al mundo, que entiendo que sí, pero desde luego no llegan con un avión de París de la noche a la mañana con tres años al colegio, no. Es que eso se sabe ya de antemano, es más, se sabe, cuando urbanísticamente se planifica un área de expansión, en una ciudad o en un pueblo, se ve que está creciendo. Y si sabe que va una población que, en buena lógica, pues van a reproducirse y por tanto al cabo de *equis* años pocos, van a tener niños que vayan a los colegios, esto es así.

Entonces, bueno, de verdad hacemos de una política responsable e intentamos planificar y poner encima la mesa soluciones y, yo no le veo ninguna solución ustedes, para nada, porque lo que están diciendo de las estructuras que hagan, es depende de si hay dinero o no hay dinero, según los acuerdos que haya o pueda haber, claro, y entonces pues yo no sé, pero es que por lo menos díganlo y que estén preocupados, que estén preocupados y reconózcanlo, que no pasa nada y, no simplemente, echen la culpa a los demás.

Y sobre la preocupación que decía, que dice la exposición de motivos sobre la ola de calor, ciertamente, yo creo que fue una noticia al final de curso, que no solamente es el primer año, ya ha habido en otros años, pues estas situaciones, bueno, pues ciertamente le han dicho que si era forana,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

yo no sé, yo creo que ha hecho un remix de cosas de aquí cosas de allá, porque bueno, bueno es un dato interesante ¿no? Saber en una proposición que debatimos aquí que hay alumnos que en el Instituto Neil Armstrong de Valdemoro de Madrid, han sido atendidos por síntomas leves por golpe de calor, pues es interesante, ¿no?

Pero más allá de eso, lo que tenemos que hacer es... *[Corte automático de sonido]*... lo que pasa aquí. Que también tenemos una climatología que es la que es y que indudablemente a lo mejor, a lo mejor, señora consejera, nos tendremos que plantear muchas cosas sobre horarios, calendarios, sobre qué hacer en esos casos, no lo sé y me gustaría pues saber en algún momento, si ustedes están barajando alguna solución para esto, pues sería interesante también que lo pudiéramos debatir.

Y ahí buscando soluciones nos encontrarán, no simplemente echando la culpa a los de antes, y porque los de antes, también se la pueden echar a los de antes de los de antes.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Herrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias presidenta.

Bien, pues estamos ante una iniciativa al más puro estilo Ciudadanos, una proposición oportunista, poco precisa y ambigua y en este caso, además, bastante chapucera.

Yo, señora Gaspar, no dudo de sus buenas intenciones, de verdad, con esta iniciativa, pero cuando yo la leí, vamos, por lo que he visto ha sido generalizado, hemos visto que confundía diversas cuestiones y que a más lo hacía con una exposición de motivos donde no se entendía y no había conexión entre los contenidos. Habla y mezcla, los barracones de la Comunidad Valenciana y de Cataluña, con los efectos de la ola de calor en según qué colegios de Madrid. Vamos, que lo que ha hecho usted es coger una iniciativa que han presentado compañeros suyos en otros parlamentos y tampoco se ha molestado mucho en adecuarla a la realidad aragonesa.

Sin embargo, señora Gaspar, en algo estamos de acuerdo, que es que el Gobierno está yendo lento, ya ha empezado tarde en la construcción de nuevos colegios e institutos. En eso estamos de acuerdo. Ahora bien, a cada uno lo suyo, señora Gaspar, porque de esto y en eso coincido con el análisis de la señora García, usted no ha dicho nada, es necesario recordar que buena parte de estos déficit actuales provienen de la legislatura anterior y ya sé que duele, que duele oírlo, señora Herrero, pero es que es así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Gobierno PP, PAR tuvo una inoperancia absoluta y no solamente a falta de dinero, sino de falta de voluntad a la hora de construir infraestructuras. Y le voy a poner un ejemplo claro, ya que usted habla en la exposición de motivos del colegio Foro Romano y los barracones que hay, que realmente es vergonzoso, fíjese y volvemos a hablar de Cuarte. ¿Qué pasó en Cuarte de Huerva? Pues que Partido Popular y el Partido Aragonés se negaron a construir un colegio público, más necesario, quizás el más necesario de todo Aragón.

Y sin embargo, sí que potenciaron que se construyera un colegio privado concertado, precisamente para favorecer con esa gran necesidad de plazas que había. Importando, importando el modelo madrileño de lucro de negocio de los colegios, del modelo, ya digo, concertado de Madrid.

En cualquier caso, señora Gaspar, volviendo a su petición, nos alegra, nos alegra, por lo que dicho, que nos haya presentado un texto alternativo, que vemos asumible y que, bueno, como usted ha dicho es desarrollar un protocolo de actuación frente a las posibles adversidades e inclemencias climatológicas, desarrollar un protocolo de evaluación y auditoría del estado general de los centros y un plan de retirada progresiva de los barracones.

Pero es que, obviamente y ya se ha comentado por aquí, este plan de retirada va ligado obligatoriamente a la construcción de nuevas, de nuevas infraestructuras y ahí es donde el Gobierno tiene que demostrar voluntad y tiene que demostrar que quiere hacerlo. Y ya digo, agradecemos esta propuesta porque, ya digo, que después del texto que hayamos visto originariamente, pues estábamos un poquito confusos, incluso asustados por lo que ahí se proponía, porque claro, en un principio lo que proponía usted es que el Consejo Escolar de Aragón, elaborara un plan de actuación ante olas de calor. ¿Quién lo va hacer, los representantes de las familias, su representante en el Consejo Escolar? Estos tienen que ser evidentemente técnicos.

Y, lo que tampoco se podía proponer, por mucho que usted estaba ¿...? la interpretación que había en el texto es que en cuatro meses, se eliminaran todos los barracones. Es cuando hablábamos de ese texto confuso, ambiguo y difícil de interpretar que ustedes proponían. Así que sin más, si mantiene el texto que usted ha dicho aquí y que nos ha pasado a los grupos parlamentarios, pues nosotros votaremos a favor. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Gamarra. *[Aplausos PAR.]*

Señora Gaspar, entiendo que hay un texto alternativo, para fijar posición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí señora presidenta. Aunque después de oír lo que he oído aquí, me dan ganas de mantener el punto dos sobre las infraestructuras educativas, porque ahora habrá que ver si se cumplen los compromisos de financiación y si aquellos que tienen que aprobar los presupuestos, los aprueban, para que en el 2018 esos treinta y cuatro millones para infraestructuras, estén.

Pero bueno, pero bueno, mantendremos el texto que hemos dicho inicialmente y no incluiremos la parte de las infraestructuras.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señora Gaspar. Man...

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Mantendremos el texto que tienen ya todos los grupos y que he leído en el estrado. Y no volveremos a incluir el punto de las infraestructuras.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Pasen a la Mesa el texto cuando sea posible.

Procedemos a la votación en tal caso, del texto tal y como han pasado a todos los grupos parlamentarios. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta y tres votos emitidos, sesenta y tres síes. Se aprueba por tanto por unanimidad.**

Para explicación de voto, Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. Por cortesía parlamentaria, agradecer a todo los grupos que hayan apoyado la iniciativa y que haya salido por unanimidad, porque al final, es necesario hacer frente a los diferentes problemas que hay en los colegios de Aragón, que se llaman barracones, que se llaman niños con cazadoras y abrigos en invierno en las clases y que se llaman niños con abanicos en las épocas de verano. Y se llaman también colegios antiguos que necesitan reformas, y eso es lo que necesitan nuestros escolares. Mejorar la calidad de las infraestructuras y se pongan como se pongan, señora García...

La señora PRESIDENTA: Señora Gaspar, explicación de voto, por favor. Céntrese.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Y se pongan como se pongan, señora García, poco se ha hecho desde el actual Gobierno de Aragón en estos dos años ya, dos años de legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Grupo Parlamentario Aragonés, Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias presidenta. Pues nada, felicitarnos porque ha salido este texto por unanimidad y aprovechando que está aquí la señora consejera, es por saber si tiene algunos barracones de sobra, porque a este paso si sigue negando espacios por parte de su partido y otros, pues en la asamblea por la fraternidad del domingo, nos veremos abocados en reunirnos no sé dónde.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias. El Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]: Para agradecer a la señora Gaspar que haya hecho el esfuerzo por recoger las enmiendas presentadas y que no haya hecho caso, en este caso, a la señora Herrero, porque creo que la propuesta ha quedado más adecuada y ya siento que a la señora Herrero no le haya gustado que le dijera que parte de culpa de que todavía haya hoy barracones sea suya, pero es la verdad y creo, que debería volver a escuchar mi intervención, porque en ningún momento ha sido ofensiva o eso que ha querido dar usted a entender.

Gracias señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Sí, gracias presidenta. Simplemente agradecer a la señora Gaspar, que haya tenido a bien incorporar gran parte de nuestro texto, en ese texto transaccional, y desde luego, transmitir también a la consejera, que esperemos que este acuerdo llegue a buen término y que no ocurra como otros acuerdos de estas Cortes de Aragón que han pasado al cajón de los desastres. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Seguimos con el siguiente punto orden del día, correspondiente al debate y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley. Proposición no de ley sobre la incorporación del área logística industrial Somontano de Barbastro, Cinca Medio, Litera, Aragón Plataforma logística (SLU), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Proposición no de ley sobre impulso del área logística industrial Somontano de Barbastro, Cinca Medio, Litera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Proposición no de ley sobre el área logística Cinca Medio, Somontano y la Litera, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés. Proposición no de ley sobre impulso y desarrollo del área logística del Somontano, Cinca Medio y la Litera, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidenta.

Si me permiten, señores diputados, voy a hacer la exposición en sentido contrario al que aparece en el orden del día, porque tiene más sentido desde el punto de vista cronológico.

En primer lugar quiero decir que creo que todos estamos de acuerdo en la importancia que tiene el sector logística en nuestra comunidad autónoma por diferentes razones, fundamentalmente por la capacidad de nuestra comunidad autónoma en relación con el potencial de desarrollo de este sector, y en eso es lo que te que tiene que trabajar cualquier Gobierno. El actual y quiero recalcar que también el anterior, aunque aquí se quiera negar. También el anterior.

Porque, señores del Gobierno, los que queden, señores del PSOE, no es justo establecer comparaciones cuando se habla de logística o educación o de cualquier otra cosa, cuando la circunstancia de que ha periodo son totalmente distintas. Me gustaría solamente que me dijeran cuántos metros cuadrados o cuantas partes las vendieron en los años 2009 o 2010. Seguramente, seguramente pocos.

Dicho esto, hay una cuestión que quiero comentar con carácter previo que tiene que ver con el asunto que nos ocupa. Una mención del señor presidente a un tema, el debate del otro día que nos preocupó. Creemos que no puede decir un presidente que no apuesta por una infraestructura porque se concretaría en todo caso a medio o largo plazo y lo dijo, lo dijo en relación con la TCP. Pero da igual con respeto a lo que sea. Un gobierno tiene que pensar en el futuro y el futuro no es el año 2019 y las próximas elecciones, sino que es dentro de diez años, dentro de veinte o dentro de treinta años. Eso lo hace un gobierno, desde luego, responsable.

Dicho esto, está muy bien promocionar -y nos alegramos- nuestro potencial logístico en China -y lo apoyamos- pero hay muchas cuestiones, muchas cuestiones en proximidad en nuestro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

día a día que también hay que abordar. Si hay una zona en nuestra comunidad autónoma que tienen un potencial de desarrollo logístico importante por contar con modos de transporte, que se combinan perfectamente, y contar con a futuro de la posibilidad de desarrollar otro tipo de infraestructuras, es sin duda la zona que abarca las comarcas de Somontano, Cinca Medio y Litera.

Por esta razón, en el año 2013, el Gobierno de Aragón anterior impulsó el desarrollo de una vía logística que abarcara estas tres comarcas con la declaración de interés general para el desarrollo de la zona logística industrial Somontano de Barbastro, Cinca Medio, Litera. El objetivo era ni más ni menos que promover en esa zona aprovechando lo que había y pensando en posibles desarrollos, el fomento de una área logística para implantar en ella actividades logístico industriales que generaran actividad y que generaran empleo, en el marco, en el marco de un desarrollo del transporte de ferrocarril de mercancías, en el marco de un futuro desarrollo del Eje Sines, Algeciras, Madrid, París a través de la travesía central y por supuesto en el marco del desarrollo a punto de jubilarse de la A-22.

En marzo del año 2014 se aprobó un gasto plurianual para realizar un estudio que seleccionara las áreas a desarrollar en este territorio. Determinadas alternativas del tratado ferroviario de mercancías y posibles trazados de la TCP. El proceso se paralizó y lo que pedimos en la primera proposición es precisamente que se reactive ese proceso, finalizando los estudios que acabo de comentar. Y en segundo lugar, iniciando los trámites para realizar la modificación en normas urbanísticas y de incentivos económicos que faciliten la implantación de proyectos en la zona. Y por último, diseñar en el marco de la estrategia general de atención inversiones, una estrategia específica para atraer inversiones en esta comarca desde el punto de vista logístico e industrial.

Esa es la primera en el orden del día, la segunda de las proposiciones que presentamos. Pues bien, cuando nuestro partido ha hablado en esta cuestión, hemos planteado preguntas o iniciativas sobre esta zona logística, en todo momento el Gobierno se ha remitido al desarrollo de la plataforma, Aragón Plataforma Logística -valga la expresión-. Empresa creada, sociedad creada por el Gobierno para gestión integral y centralizada de las plataformas logísticas de Aragón.

Quiero que sepan -y aquí lo tienen- que la única infraestructura de la zona de la que estamos hablando, que consta en esta plataforma logística integral, es la Terminal Intermodal de Monzón, no como quiso decir o insinuar la consejera en la última pregunta que le planteamos sobre el tema cuando habló de que toda la zona en cuestión estaba recogida en la plataforma. No es así, solamente está la Terminal Intermodal de Monzón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí, estamos invitando -y nos parece bien- a plataformas logísticas chinas a integrarse en Aragón Plataforma Logística, con más motivo habrá que invitar a integrarse en esta herramienta de promoción conjunta y de coordinación que es Aragón Plataforma logística a las plataformas existentes y con un desarrollo tan claro como el que estamos comentando. Porque, sin duda, cuando la consejera estuvo en China seguro que no promocionó la instalación de inversiones en esta zona logística con el potencial que estamos indicando, porque por, no obstante, porque por otra parte, como hemos comentado, no consta en el Documento Cuaderno de Ventas que se llevó a China.

Por eso, con carácter complementario a la primera PNL, planteamos que el Gobierno de Aragón incorpore la zona logístico industrial Somontano, Cinca Medio, Litera, en la sociedad Aragón Plataforma Logística a efectos de favorecerse de la gestión integral y centralizada que proporciona dicha sociedad. Esperamos contar con su voto afirmativo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Oliván.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchas gracias. Gracias, señora presidenta.

Yo creo que el mejor regalo de fiestas que podemos dar hoy a todos los montisonenses es que aprobemos esta proposición no de ley y también de paso a todos los barbastrenses y binefarenenses, que hace poco también celebraron sus fiestas patronales.

Y al fin y al cabo yo creo que aquí va a quedar claro si el Gobierno de Aragón tiene una voluntad clara de apostar por el sector de la logística, naturalmente no solo en Aragón, sino en la segunda zona industrial por excelencia de Aragón detrás de Zaragoza. Es algo que muchas veces, ya no sólo a nivel social, sino las propias asociaciones de empresarios, los propios empresarios no entienden el cómo no se apuesta por una zona que en estos momentos tiene más del 70% del PIB industrial en la Provincia de Huesca y en este sentido es la segunda zona de mayor foco de Aragón.

Nosotros sí que queríamos decir que es una iniciativa en la que presentamos desde el Grupo Parlamentario Aragonés, que versa alrededor de zonas de interés logístico industrial de tres comarcas. Tres comarcas con un alto grado de especialización inteligente como puede ser la Litera, a nivel agroganadero, el Cinca Medio, especialmente con un fuerte tejido empresarial, industrial y logístico. Y luego también el Somontano de Barbastro con toda la apuesta que han hecho o a nivel hortofrutícola.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En sentido también nosotros queremos también traer a votación estas proposiciones no de ley desde el propio Partido Aragonés, porque les queremos decir que **¿han cortado?** con el respaldo en los diversos ayuntamientos, tanto de Binéfar, de Barbastro como de Monzón. En donde todo el mundo, a excepción de la abstención de Cambiar, pero en ese sentido creo que es un voto favorable o un guiño a través de esta proporción no de ley. Todo el mundo podemos decir que está a favor del área logística.

Es decir, no solo cuenta con el apoyo de las fuerzas políticas de las tres comarcas, no solo cuenta con el fuerte respaldo a nivel empresarial, no solo cuenta con el respaldo a nivel social, sino también cuenta con el respaldo a nivel de la iniciativa, no solo público, sino también privada.

No sería de entender que el Gobierno de Aragón, al margen de hacer videos de las plataformas logísticas, no apostara de verdad con estudios y no apostara de verdad con inversión, como decía, por una de las zonas más importantes a nivel de Aragón.

En ese sentido, todo versa, todo nace ya desde hace unos cinco años, en donde pues se quiere intentar crear ese área logística del Somontano de Cinca Medio y de la Litera, buscando una selección de las áreas más adecuadas para intentar realizar proyectos a nivel logístico y a nivel industrial y también buscar un análisis de las mejores alternativas del trazado ferroviario para transportar, para lo que es todo el transporte de mercancías.

En la legislatura anterior, se empezó a trabajar en esta visión, naturalmente, todos queríamos que se continuara en esta presente legislatura, pero en los presupuestos del Gobierno de Aragón la partida presupuestaria es de cero euros y vuelvo a decir, la partida presupuestaria es de cero euros, de hecho, el Partido Aragonés y creo que algún grupo más, ha presentado gran cantidad de enmiendas, no se ha aceptado ninguna y la partida presupuestaria del Gobierno de Aragón, con toda la apuesta que se comenta del sector de la logística es de cero euros.

En ese sentido, no entendemos como esa segunda zona de Aragón, detrás de Zaragoza, a nivel de PIB industrial, no entendemos como no puede haber una inversión importante, ni de creación de esa plataforma o gran área logística, ni de inversión importante. Los polígonos que rodean o que rodearían esta área logística, porque estamos hablando de que se aglutina alrededor de estas tres zonas más de seiscientas pymes, más de seiscientas empresas, más de veinticinco mil trabajadores y en ese sentido, se representa al 5% del PIB de la Comunidad Autónoma de Aragón y no entendemos que la partida en el Gobierno de Aragón, en los presupuestos actuales y los pasados, sea de cero euros.

El área logística que nosotros defendemos en esta proposición no de ley, versaría alrededor de un gran núcleo, como es la TIM, Estación Intermodal Monzón, que en ese sentido, cuenta con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sesenta mil metros cuadrados, dos vías de quinientos metros y también cuenta dos playas de almacén de contenedores y que tiene una visión de crecimiento, entre la iniciativa pública y la iniciativa privada, de pasar a ser ciento cincuenta mil metros cuadrados, cuatro vías de tren, apeadero ferroviario de setecientos cincuenta metros y que pueda contar con cuatro playas de almacenamiento de contenedores.

Estamos hablando de un gran proyecto, un proyecto importante para Aragón y en ese sentido, no entendemos que en los presupuestos del Gobierno de Aragón contemplen cero euros. Además, es un núcleo de interés logístico que defendemos, que tiene un entramado de comunicación importante, que versa a través del corredor de ferroviario de mercancías entre Barcelona, Monzón, Zaragoza, también existe una red y un entramado de carreteras importantes alrededor de la A-22, de la N-240, de la A-130, de la A-211.

Que en ese sentido, nosotros creemos que versa y fortalece todo lo que sería el área logística, Somontano, Cinca Medio y la Litera y además, cuenta con ya infraestructuras consolidadas en las tres zonas, como puede ser el Polígono Sosal en Binéfar, como puede ser el Polígono de la Armentera, Los Paules y La Corzana en Monzón y como puede ser el Polígono Valle del Cinca de Barbastro, que en estos momentos tienen un gran número de empresas, tienen varios miles de trabajadores y que realizan su actividad de forma importante.

Y además, también, como decíamos anteriormente, esos polígonos en esas tres comarcas, tienen una amplia especialización inteligente a nivel agroganadero la Litera, a nivel industrial y logístico en el Cinca Medio y a nivel hortofrutícola en lo que es el Somontano de Barbastro.

¿Qué razón tiene crear nuevas áreas logísticas donde no hay nada?, ¿qué razón tiene potenciar dónde está todo? No entendemos cómo de momento, en los presupuestos del Gobierno de Aragón cuentan con cero euros para estas zonas y de alguna manera, podemos decir que se han olvidado de ese proyecto que nacía o de esa visión que nacía en la pasada legislatura, porque le queremos recordar que en verano del 2011, ya el Gobierno de Aragón dejaba caer de alguna manera, una intención firme de crear una gran área logística en el Somontano, Cinca Medio y la Litera.

Era a finales del 2013, cuando el Gobierno de Aragón comunicaba, cuando el Gobierno de Aragón comunicaba, que iba a redactar un plan de interés general alrededor de esa gran plataforma, de esa gran área logística y era en abril de 2014, cuando se procedía a la declaración de interés general, en donde el Gobierno de Aragón hablaba del fomento, del desarrollo de una zona logística industrial en el área de influencia del ferrocarril, situado en el entorno de la Travesía Central de los Pirineos, alrededor del Somontano, del Cinca Medio y de la Litera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué se conseguía con esta declaración de interés general, alrededor de estas tres comarcas, alrededor de este área logística? En primer lugar, reducir todos los trámites que se puedan realizar a nivel medioambiental y a nivel urbanístico, también se agilizaba lo que son los plazos, a la hora de asentar inversiones y además todo ello, salía consolidado de forma importante con la creación de la Federación Intersectorial de Empresarios del Cinca Medio, del Somontano y de la Litera.

Es decir, el sector empresarial de las tres comarcas, se unía de forma importante, aglutinando a seiscientas empresas, veinticinco mil trabajadores y representando al 5% del PIB de la comunidad, para poner en valor que sí que se quería junto con el tejido social, esa gran área de influencia en el Somontano y en el Cinca Medio y la Litera.

Ya era en septiembre de 2014 cuando se **¿planteaba?** un plan plurianual para empezar el estudio e intentar desarrollar esa área logística. Señorías, nosotros le presentamos estas dos proposiciones no de ley, para poner en valor este área logística, para que el Gobierno de Aragón, de alguna manera, apueste de forma importante no sólo con fotos y videos, sino también, con una relación importante y con partidas presupuestarias y yo creo que, una vez que los ayuntamientos de tanto de Binéfar, Barbastro y Monzón, todas las fuerzas políticas prácticamente dicen a una que quieren esta gran área logística, creemos que para el Somontano, para la Litera y especialmente para Monzón, que hoy está de fiesta, sería un gran regalo de cumpleaños. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guerrero. Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Señora presidenta, señorías, cuatro iniciativas nada más y nada menos, para hablar sobre el impulso del área logística industrial Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera. Es verdad, señor Guerrero, que como usted señalaba, en abril del 2014, se declaraba, se llevaba a cabo la aprobación de la declaración del interés general, pero se le ha olvidado otra parte importante, que también se decía en el 2013, que era un área logística a desarrollar en quince o veinte años.

Estamos en 2017, quiero decir que esto no era inmediatamente, si no que su propio Gobierno, el señor Aliaga, sabe perfectamente, porque hizo las declaraciones él, el que realmente entendía que en el 2012 empezaban a andar, en el 2014 hubo esa declaración de interés general, pero que la propuesta realmente para esta área logística, estábamos hablando de quince a veinte años, estamos en el 2017, está bien que empecemos ya a que el Gobierno piense que tiene que ser una puesta estratégica, pero evidentemente, hasta el que era en esa época el consejero, que es de su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

partido, sabía perfectamente que este tipo de cuestiones no iban de un año para otro, y ustedes mismo lo desarrollaban entre diez, no, de quince a veinte años.

Dicho esto, desde luego Izquierda Unida, no va a tener problema de poder apoyar este tipo de iniciativas, entendemos que puede ser importante la incorporación y a estar apostando por esta plataforma logística, el desarrollo logístico. Entraríamos a debatir más en otro momento, qué tipo de empresas y qué tipo de desarrollo queremos llevar encima de la mesa, pero sí ahondar en algún tipo de cuestión, me va a permitir, sobre todo el señor Oliván, en lo que hace referencia poderla votar, le hago una enmienda *in voce*, si sería posible y si fuese posible no, si no, no lo podríamos votar, en lo que hace referencia en una de sus iniciativas, en el punto uno, cuando habla de la identificación con posibles trazados de la Travesía Central del Pirineo.

Sabe que Izquierda Unida no defendemos la Travesía Central del Pirineo y queremos, la voluntad nuestra es desde luego es de poder apoyar esta iniciativa, pero si usted sigue manteniendo esa infraestructura que hasta el presidente ya ha dicho en estos momentos, la ha descartado, porque realmente no tiene mucha viabilidad, nos facilitaría el poderlo apoyar.

Señor Oliván, me sorprende de todas maneras en usted esa querencia que tiene por China ahora, porque yo lo oigo a usted hablar ahora de China y realmente yo no sé si el dinero es un poderoso caballero o el dinero no tiene patria o vende, regala o no regala derechos humanos. Bienvenido, porque a usted le parece que China es una un país con gran potencial y hay quién trabaja en la plataforma logística.

Yo estoy encantada que los chinos vengán a la plataforma logística aquí y también entiendo que se tenga que integrar esta plataforma, directamente la plataforma que hace referencia al área logística del Somontano, Cinca Medio y la Litera, pero entenderá que me sorprende que usted cada vez que interviene para hablar de logística, nos ponga y ponga a hablarse usted de China, que parece que no tiene ningún tipo de escrúpulos a la hora de poder llevar acuerdos directamente con ese país, que en algún momento entenderé yo, debe ser desde cuando la señora Cospedal firmó aquel acuerdo comercial con el Partido Comunista Chino, dejó de pasar de estar en la línea oscura, en el eje del mal y ahora ya ustedes pueden hacer negocios sin que haya ningún tipo de problema.

Dicho esto, yo creo que uno de los potenciales que tiene esta comunidad autónoma y que hemos hablado muchas veces, es, hemos hablado de la importancia de las plataformas logísticas, es verdad que las plataformas logísticas, además de decirlo mucho y decir que Aragón tiene que ser un referente en logística, yo creo que tenemos que trabajar en otro tipo de dirección, sobre qué empresas vamos a trabajar, qué se va a llevar y qué tipo también de empleo se va a llevar a esas zonas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy no estamos hablando de esto, hoy estamos hablando de la potenciación de las infraestructuras, de lanzar una apuesta por parte de este Gobierno para que realmente el área logística industrial Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera pueda ser una realidad y lo que en estos momentos, como digo, si el señor Oliván, tiene a bien el eliminar lo que hace referencia a la Travesía Central del Pirineo, Izquierda Unida no tendría ningún problema en poderlas apoyar. En otro caso, si no es así, votaríamos que no y votaríamos que sí a las iniciativas que centra el Partido Aragonés.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta. Pues vertebración, desarrollo económico, impulso de la industria, hablamos mucho de eso en estas Cortes de Aragón, decimos que nos queremos comprometer, decimos que realmente estamos concienciados de la importancia que tiene, de que lo que se intenta muchas veces es aportar soluciones.

Hablamos también de la importancia del sector de la logística en Aragón y luego resulta que señor Guerrero, señor Oliván, ya verán como cuando se proponen cosas concretas, cuando se dice que hay que ponerse manos a la obra, pues nos enfrentamos a encontrar, ¡oh, sorpresa! con alguna reticencias y lo que nosotros pensamos es que realmente esta proposición no de ley, no tiene otro sentido, más que aquí el de primero vertebrar el territorio, segundo impulsar el desarrollo económico de la comunidad autónoma de Aragón, impulsar al mismo tiempo la industria y aportar algo adicional a aquel sector estratégico del que tanto hace alarde este Gobierno de Aragón, que es el de la logística.

Cierto es, que además, hay zonas que son especialmente sensibles y hay zonas con un gran potencial, creo que lo han explicado ustedes, lo ha explicado usted perfectamente, señor Guerrero, y si hay una con un gran potencial para su desarrollo en este momento, una zona especialmente sensible en la provincia de Huesca, precisamente es aquella que componen el Somontano de Barbastro, Cinca Medio y La Litera.

La cuestión es que muchas veces lo que nos encontramos allí, pues es un ¿...? una forma de actuar por parte de este Gobierno, por parte de este Gobierno. Este Gobierno lo único que ha hecho es lanzar Aragón Plataforma Logística, que simple y llanamente a lo que se está dedicando en este momento es a comercializar las joyas de la corona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las joyas de la corona porque eso lo que les permite es traer grandes titulares de implantación de grandes empresas y de grandes inversiones, pero ya me gustaría a mí hacer, creo que nos interesará mucho, hacer una evaluación, acerca de cuál es el verdadero impacto en empleos que ha tenido, que han tenido, todos esos grandes anuncios que se han conseguido comercializando única y exclusivamente las joyas de la corona, a través de Aragón Plataforma Logística.

Lo veremos, seguramente nos sentaremos y encontraremos, o nos encontraremos con muchas sorpresas. Lo que hay que hacer y creo que estas Cortes lo han propuesto muchísimas veces, es empezar a potenciar otras zonas, empezar a potenciar otros polígonos, empezar a potenciar otras posibles plataformas, otras áreas logísticas, propuestas de este tipo se han traído muchísimas a las Cortes.

Muchísimas, acerca de la atracción de inversiones, de la comercialización y potenciación de los polígonos industriales a lo largo y ancho de todo el territorio de la comunidad autónoma y para variar, como casi siempre, no se ha hecho absolutamente nada de nada, a pesar de las indicaciones de las Cortes de Aragón a este Gobierno actual que tenemos.

Si a eso le sumamos, si a eso le sumamos, que impulsar la logística al mismo tiempo tendría como colateral el impulsar los sectores agroalimentario e industrial, cuya base principal es la logística, precisamente, una vez que ya están instalados en esas zonas, entonces estaríamos hablando, no sólo del impulso de esta plataforma, de este área logística, si no directamente de la economía de toda la zona.

Por todo ello, señores Oliván, señores Guerrero, independientemente de que creemos, se lo tengo que decir, con todo el cariño, que estas cuatro proposiciones no de ley, se podían haber recogido en una sola, que hubieran ustedes presentado de forma conjunta, sí que les decimos que tendrán nuestro apoyo a todas las propuestas que realicen en las cuatro proposiciones no de ley. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Martínez. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidenta. Desde Podemos Aragón nos manifestamos completamente a favor para impulsar el proyecto de la plataforma logística industrial Somontano Barbastro, Cinca Medio y La Litera, por lo que se ha comentado, la importancia en la zona, supone el 60% del PIB oscense, también por la importancia de este eje desde el punto de vista de la vertebración del territorio entre el Valle del Ebro y el Pirineo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La importancia sin duda, de la industria química, agroalimentaria y tecnológica y bueno, porque estamos viendo también en los últimos tiempos, que se están generando nuevas necesidades logísticas, sociales, ambientales y urbanísticas derivadas, pues por ejemplo, por la implantación en Binéfar del grupo cárnico Pini, que, posiblemente cree mil quinientos puestos de trabajos directos, lo que hace ya imprescindible el crear una mesa intersectorial que lleve a cabo un diagnóstico del impacto socioeconómico en la zona y ponga en marcha desde luego, un plan estratégico.

Lamentablemente es verdad, que los vecinos de la zona perciben que el desarrollo de esta zona, pues ha tenido lugar, a pesar del escaso respaldo institucional histórico que ha habido. Lo que a nosotros sí que nos ha generado bastantes dudas, es en cuanto al planteamiento diseño, sobre todo en lo referente a la Travesía Central del Pirineo.

La señora PRESIDENTA: Un momento señora Sanz. Señorías, por favor, guarden silencio, gracias. Continué señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Sí, como digo, pues nos surgen dudas en cuanto al planteamiento del diseño, que bueno, pues en la proposición no de ley del Partido Popular se destaca, en cuanto a la Travesía Central del Pirineo, porque este proyecto, pues del área logística, en principio, se supeditaba a la TCP y bueno, pues al estilo de estos grandes megaproyectos que no compartimos.

No compartimos por ser insostenibles, a nivel económico, financiero, ambiental y social. Existen ejemplos de proyectos ferroviarios similares, como el de la línea Lyon, Turín, que el precio de la sección transfronteriza de este proyecto, solo el túnel, es de alrededor de ocho mil trescientos millones de euros, que conlleva la construcción de un túnel de cincuenta y siete kilómetros bajo los Alpes y bueno, pues no creemos, desde luego, en la TCP.

Y además, también porque pensamos que poner todos los recursos en la TCP, pues olvidaría otros puntos logísticos que sí que son vertebradores y que sí que suponen pues ese interés para Aragón y la provincia de Teruel, cómo el Eje Cantábrico Mediterráneo y por ello, sí que nos sumamos a la enmienda *in voce* que plantea la señora Luquin.

Y además, porque creo que bueno, pues que además que evidentemente no compartimos modelos, pero seguramente ustedes también está con nosotros en que excede las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón y que bueno, yo creo que simplemente omitiendo esa referencia a la TCP, pues podríamos sin duda votar a favor y que, además, queremos también decir que para el apoyo de esta plataforma, pues también se debería reivindicar sobre todo la reapertura del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Canfranc, con una inversión infinitamente inferior y abriría a corto plazo, pues posibilidades logísticas muy interesantes.

Sí que también concluimos diciendo que, integrar esta zona logístico industrial en Aragón Plataforma Logística, nos parece oportuno, conveniente, aunque eso sí, que vaya más allá de un catálogo, de un mero cuaderno de ventas sobre las diferentes posibilidades logísticas y de implantación industrial en Aragón, y con ello, pues queremos reivindicar que se aprovechen los recursos, las instalaciones ya existentes en las tres comarcas y evitemos, en todo lo posible, la creación de planificación de nuevos polígonos industriales fantasmas, que como hoy en día recorren la geografía aragonesa, cuando ya hay instalaciones que se pueden adaptar, que se pueden aprovechar y todo ello sin incurrir, por supuesto, en grandes despilfarros y cuestiones varias que ya han tenido que ser judicializadas en Plaza, por ejemplo.

Así que, sin más, si atiende esa petición señor Oliván y señor Guerrero, vamos a votar a favor de estas iniciativas. Gracias presidenta. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Sanz. Tiene la palabra la señora Soria, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias señora presidenta. En primer lugar, agradecer al PAR y al Partido Popular que hayan presentado estas iniciativas, pero seguidamente decirles que poco impulso, poco impulso suponen estas iniciativas para un gobierno que se ocupa y se preocupa por esta cuestión. Y es que a lo largo de los más de dos años que lleva de gestión este Gobierno, si por algo se ha caracterizado la misma, es por el mimo y por el sumo cariño que a la logística se le está dando en esta legislatura.

Y lo dice esta portavoz, señor Martínez, por ejemplo ahí están los datos de venta de suelo industrial, la atracción de nuevas inversiones en Aragón, los datos de implantaciones industriales en Platea, en la plataforma de Fraga, Plhus, de la creación de la marca Aragón Plataforma Logística, que digo yo, digo yo, algo tendrán de incidencia en la creación de empleo, digo yo.

Así que como digo yo, poco impulso para algo que ya forma parte de la agenda de este Gobierno y que por tanto, él solito se encarga de impulsar y hombre, señor Oliván, que me hable de la importancia que el ejecutivo anterior le dio a la logística, me da pie a decirle que la misma importancia que usted le ha dado a la logística en esta intervención, en la que para presentar dos PNLs le han sobrado dos minutos, la misma porque en el anterior ejecutivo le hubieran sobrado los cuatro años de gestión. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En concreto y por lo que a esta zona logística se refiere, la verdad, yo diría que en esta ocasión sí ha tenido muy en cuenta dentro de lo que es el Proyecto Aragón Plataforma Logística. Efectivamente, desde septiembre de 2013 fue declarada de interés general para desarrollar la zona logística industrial de las tres comarcas por su Gobierno, pero me permitirá que le diga, señor Oliván, señor Guerrero, señor Guerrero, señor Oliván, que poco más hizo su Gobierno hasta el final de la legislatura.

El proyecto del anterior gobierno era un proyecto que tenía escasa base, que tenía muy poquito recorrido y que eso ponía de manifiesto la apuesta que tenía el anterior ejecutivo por desarrollarlo. Un proyecto que, además, y como una de las PNLs –creo que es del Partido Popular se recoge- está ligada a la Travesía Central del Pirineo que parece no obstante que Europa ha pospuesto hasta en lo que es la mitad del siglo XXI.

Y, por cierto, también el pensar planificar la actividad económica de Aragón del momento presente pensando en ello, como se recoge en uno de los puntos de su iniciativa, me parece equivocado, dicho sea de paso. Por lo que me sumaría a la retirada de la misma, que le han solicitado otras portavoces.

Está claro que las comunicaciones ferroviarias hay que estimularlas más, yo creo que todos estamos de acuerdo en ello, porque va a permitir potenciar nuestras capacidades logísticas. Y es en eso en lo que está el Gobierno, en el Eje Cantábrico-Mediterráneo, el Canfranc, la conexión con el puerto de Barcelona de la terminal marítima de Zaragoza, la reciente conexión de la Plataforma de Monzón con Barcelona, León o el puerto de Tarragona.

Se trata, en definitiva, de aunar todos los esfuerzos logísticos de la comunidad para poder ofrecernos al exterior como lo que realmente somos, la principal plataforma logística entendiendo como tal el territorio en su conjunto y extendiéndolo no solo España, sino incluso al sur de Europa.

Aragón Plataforma Logística no es algo cerrado, es más bien todo lo contrario, es algo inclusivo. Y prueba de ello es que en estos momentos la adhesión de esta zona logística a la misma está en fase de tramitación, están siguiéndose el cumplimiento de todos los cauces jurídico administrativos que la misma requiere, idea y ejemplo de protocolo y adhesiones.

Dicho todo lo anterior, concluyo diciendo que vamos apoyar, vamos a apoyar todas las iniciativas, puesto que no hacerlo, votar en contra, sería votar en contra de la gestión que está llevando a cabo el actual Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SORIA SARNAGO: Por tanto, agradecemos al Partido Popular y al Partido Aragonés el que hayan traído estas iniciativas. Impulsar no impulsan mucho. Y hombre, señor Guerrero, ha dicho que no le gustaba el presupuesto que tiene este departamento para esto, pero tampoco lo solucionaba usted mucho con una enmienda de veinte mil euros con las que usted presentaba y pretendía sacarla adelante.

Por tanto, apoyaremos, apoyaremos con independencia de quiénes han presentado estas iniciativas, lo que pone manifiesto la responsabilidad de este grupo, que se fija en el contenido de las mismas y no en la titularidad de los grupos que la presentan. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

¿Señor Guerrero, señor Oliván, aceptan ustedes las enmiendas *in voce* planteadas por el Grupo Parlamentario Mixto y Podemos?

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño.]: Sí, presidenta, sí, las vamos a... Bueno, realmente es una enmienda, lo que pasa que es común. Pero me explico, no por no estar a favor de la TCP, ni mucho menos. Creo que he dejado muy claro que estamos a favor aunque sea un proyecto a medio, largo plazo, sino porque quizá –en eso tiene razón la señora Sanz– es una cuestión que excede las competencias del Gobierno de Aragón, aunque el estudio solamente trataba de hacer un avance en una pequeña prospección de posibles tratados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Gracias, señor Oliván.

Pues en tal caso, de acuerdo, señora Guerrero. Pues en tal caso, procedemos en primer lugar a la votación de la proposición no de ley 243/17. Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y tres votos emitidos. Sesenta y tres síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación de la proposición no de ley 208/2017. Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y tres votos emitidos. Sesenta y tres síes. Se aprueba por unanimidad.**

Votación de la proposición no de ley 166/2017. Iniciamos la votación.

Finalizada la votación. **Sesenta y tres votos emitidos. Sesenta y tres síes. Se aprueba por unanimidad.**

Y, por último, votación de la proposición no de ley 173/2017. Iniciamos la votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finalizada la votación. **Sesenta y tres votos emitidos. Sesenta y tres síes. Se aprueba por unanimidad.**

Para explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño.] Simplemente por cortesía parlamentaria, agradecer al señor Oliván que haya admitido la enmienda *in voce* y haya eliminado lo de la Travesía Central del Pirineo por motivos diferentes a los suyos, porque en el caso de Izquierda Unida no estamos a favor de esa infraestructura y nos ha permitido votar favorablemente a la misma.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño.]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, agradecer a todos los grupos de la Cámara el interés alrededor de este gran área logística, que además ha dicho la señora Soria de que el Gobierno está trabajando en trámites administrativos, con lo cual vamos a estar vigilantes y, vamos, creo que va a ser una gran noticia para la zona y vamos a estar vigilantes para poder impulsar cualquier acción en este tipo.

Además, hablan de las bondades de la logística, nosotros nos alegramos de que se impulse la logística. Si no hubiera plataformas logísticas, no podrían partir de cero. Con lo cual, la labor anterior es que se hizo bien.

Y, señora Soria, si suma todo lo que está alrededor de los polígonos que conforman el gran área logística, las enmiendas del Partido Aragonés suman más de dos millones de euros. Creo que usted se ha dejado varios ceros. Pero aun así, simplemente en ánimos y en aras de que pueda salir adelante, yo creo que hoy vamos a dar una gran noticia a los vecinos del Somontano, de la Litera y a los vecinos del Cinca Medio y de Monzón, qué hoy en día se encuentra en fiestas mayores.

Muchas gracias. *[La Presidenta abandona su lugar en la Mesa, le sustituye el Vpte. 2º.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señoría.

¿Explicación de voto Grupo Podemos?

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño.]: Sí. Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Solo por cortesía parlamentaria, agradecerle al Grupo Popular, al señor Oliván, que haya atendido la enmienda *in voce* para poder votar a favor de la iniciativa planteada.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora Sanz.
¿Grupo Socialista, señora Soria?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño.]: Si. Gracias, presidente.

Únicamente por avalar lo que yo he afirmado en la tribuna, enmienda número 679 del PAR, promoción industrial, área Cinca Medio-Somontano-La Litera, importe veinte mil euros.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora Soria.
¿Grupo Popular? Señor Oliván, tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño.]: Gracias, presidente.

Creo, como decía el señor Guerrero, que es una buena noticia y lo que esperamos es que sea el avance de una realidad. Porque aunque sea un proyecto a desarrollar en varias décadas, el plazo que se establecía en ese estudio era el de finalización y evidentemente esto significa que hay que empezar cuanto antes los trabajos.

Conseguimos dos objetivos: aprovechar la realidad y el potencial de la zona Somontano de Barbastro-Cinca Medio-Litera, por una parte. Y luego, por otra parte, incluimos en el **¿cuaderno?** de ventas de Aragón Plataformas Logística esta zona para cuando la consejera o el presidente tengan a bien ir a China, para que puedan vender ahí también esta zona y no olvidarse de ella como en la anterior ocasión.

Y ya para terminar, señora Soria, algo se habrá dejado de hacer el Gobierno o algún deber se ha olvidado cuando hay una clarísima demanda institucional y empresarial en la zona en relación con esta cuestión. Algo se va habrán dejado hacer cuando los ayuntamientos han apoyado esta cuestión y los empresarios de manera reiterada lo están solicitando.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señor Oliván.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley 250/2017, sobre apoyo a la cotización de las cuidadoras y Dependientes en el entorno familiar, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que para su defensa tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias, presidente.

Para Podemos Aragón el cuidado de las personas que cuidan es fundamental y que la aplicación de la Ley de Dependencia sea una realidad, cumpla la misión para la que fue creada y realmente las personas en situación de Dependencia puedan ser atendidas acorde a sus necesidades.

Nos parece por ello también importante restablecer los convenios con la Seguridad Social, que fueron suspendidos a través del Real Decreto 20/2012 como medida de ajuste por un gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que puso por delante el pago de la deuda y que dejó en tan solo un año a más de ciento cincuenta mil cuidadoras fuera de la prestación. En total fueron ciento ochenta mil personas, de las cuales el 92% eran mujeres.

Evidentemente, todos los recortes en servicios sociales tienen una especial repercusión negativa en los colectivos más vulnerables, pero este en concreto al eliminar los convenios para cubrir las cotizaciones de las personas cuidadoras, dejó fuera precisamente a muchísimas mujeres y se les negó la posibilidad de ser autónomas, de acceder a una prestación contributiva por méritos propios.

Sabemos de la importancia que esto tiene, sobre todo en los ámbitos del medio rural, porque recuperando estos convenios podríamos contribuir a asentar población, podríamos hacer que no se abandonaran por parte de las personas mayores nuestros pueblos y que recibieran los cuidados que necesitan, poniendo en valor un trabajo que se realiza en el ámbito de los cuidados.

Y para que la economía de los cuidados ocupe el lugar que se merece en la sociedad, es necesario no solo recuperar estos convenios, sino financiar adecuadamente la Ley de Dependencia. La Ley de Dependencia desde luego sabemos que actualmente no está entre las prioridades del Gobierno del PP y del Gobierno de Mariano Rajoy, ya que ha dejado sin financiación, como sabemos, el 50% que le corresponde aportar al Estado.

Es cierto que el Gobierno del PP dejó en la estacada a miles de mujeres, cuya única solución ha sido asumir las cotizaciones sociales de sus cotizaciones sociales de manera voluntaria o no hacerlo, como ha sido en su mayoría, porque no podían, aumentando los perjuicios y dejando las excluidas del mercado de trabajo, del mercado laboral, por no tener estos apoyos a las cotizaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para superar este impedimento, mi grupo parlamentario, entre las medidas que conseguimos negociar y arrancar al Partido Socialista antes de la toma en consideración de los presupuestos del 2017, fue que el Gobierno de Aragón asumiera el pago del 60% de las cotizaciones de las cuidadoras no profesionales, mediante la creación de unos mecanismos de subvención de las aportaciones voluntarias. Ese fue el acuerdo, ese fue el acuerdo. Y así se consignó la partida de dos millones destinada a subvencionar una parte de las cotizaciones, con el objetivo de incentivarlas y dar acceso efectivo a las cuidadoras del entorno familiar.

Y hete aquí que de la partida de dos millones y medio nos encontramos con una convocatoria de subvenciones de cuatrocientos mil euros, que sale el 18 de julio por el Departamento de Ciudadanía. Y que en esa orden de subvención se pone como limitación que solo puedan acceder a estas subvenciones las personas que hayan cotizado en el ejercicio de 2016 y pagado efectivamente las cuotas a la Seguridad Social.

Se trata de un requisito que entendemos que restringe el acceso a las subvenciones y lo deja solamente para trescientas personas, para trescientas personas de las once mil, de los once mil dependientes, que tienen acceso a esta prestación.

Por tanto, sabemos, esto nos parece que son migajas en relación a lo que podríamos tener, que es un poco de racanería y que describe precisamente una falta de modelo de servicios sociales y de atención a las personas. De la misma manera que nos pareció racanería en el Congreso de los Diputados del Estado y por eso votamos en contra a la proposición que presentó el Partido Socialista, precisamente porque no aceptaron las enmiendas que presentaba Podemos que ampliaba, ampliaba los derechos de las personas cuidadoras.

Sabemos que hay, se les llenaba la boca el otro día en el debate del estado de la Comunidad diciendo cómo hay siete mil quinientos dependientes más que se atienden desde 2015, nos parece loable, pero resulta que ahora tenemos dos millones, tenemos dos millones de euros disponibles y un mecanismo legal asegurado para que esto se pueda incrementar a las once mil personas cuidadoras.

Creemos que es preciso reconocer como trabajo los cuidados, porque ésta es una salida para la economía de una comunidad, como la de Aragón, tan envejecida y con tanto paro estructural femenino en el medio rural y la Dependencia y los cuidados, el cuarto pilar del Estado del bienestar, necesita más prestaciones directas y necesita ser reconocida como motor de la economía aragonesa, que creo que en ello estaremos cuidado.

Por ello, por esto, hoy traemos esta proposición no de ley para que el Gobierno pueda enmendar esta orden y ampliarla y pedimos que se modifique la orden, de modo y manera que no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solo se restrinja a las que cotizaron en 2016, sino que se abra con ello la posibilidad a todas las personas cuidadoras. Y esto nos parece de justicia.

En relación a las enmiendas, le agradezco a la señora Pescador las enmiendas que ha presentado Ciudadanos. Quiero decir dos cuestiones y finalizo.

Nuestra propuesta se liga a las perceptoras actuales de la prestación, a las once mil, y no a las que lo pudieron pagar desde el 2013 hasta ahora. Por tanto, entendemos que el efecto retroactivo, podemos irnos a 2013 si quiere, no, no incluye a todas las personas que no pudieron pagar estas prestaciones. Y por ello le pediríamos que aceptara nuestro primer punto tal y como está. Y aceptaríamos, por supuesto, el segundo punto, en el cual usted se refiere a que estas subvenciones sigan teniendo continuidad en el año 2018 y sigan teniendo acceso a estas prestaciones las personas que no lo necesiten.

Esperamos que acepte nuestra propuesta y porque es de justicia para las mujeres que lo necesitan.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora Bella.

Para defensa de la enmienda presentada por el Grupo Ciudadanos, la señora Pescador tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias, señor vicepresidente.

Hoy, el Grupo Parlamentario de Podemos nos trae a esta Cámara una proposición no de ley, para que se elimine de manera urgente de la Orden 1092/2017 éste requisito de haber abonado las cuotas de Seguridad Social del 2016 para esos cuidadores y cuidadoras no profesionales de personas dependientes, siendo éstos los únicos beneficiados en la subvención los cuáles se van a haber retornado ese 60% de las cuotas satisfechas a la Seguridad Social que han abonado de una manera voluntaria.

Desde Ciudadanos consideramos la Orden 1092/2017 una orden injusta y sobre todo discriminatoria, porque discrimina a los cuidadores que estaban dados de alta en años anteriores al 2016 y que sí que han pagado sus cuotas voluntariamente y también a los cuidadores que no han cotizado en esos años y que de haber sabido que a lo mejor se les hubiera podido retornar esa cuantía, hubieran cotizado.

No nos podemos olvidar que todas estas personas que han dejado de cotizar son personas que cuentan con pocos recursos, que han dejado sus trabajos y que han dejado de percibir ingresos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por lo que cotizar de manera voluntaria, se les hacía difícil. Además, teniendo en cuenta todos los recortes que ha habido en las ayudas a los dependientes.

Por todos es conocido que el problema este de las cotizaciones se produce por los recortes que por parte del Gobierno central en el 2012 se hicieron, fue una medida que de manera unilateral se hizo por parte del Gobierno del Partido Popular. Que se produjo esa ruptura del convenio que se tenía con la Seguridad Social y que provocó que gran número de cuidadores quedaran desprotegidos.

Hablábamos, como bien decía la señora Bella, de que había unos ciento ochenta mil cuidadores a 31 de julio del 2012 y que se pasó a veinticuatro mil el 31 de diciembre del mismo año.

Nosotros pensamos que esto requiere una solución a nivel nacional, que debe de ser el Gobierno de España el que debe de solucionarlo, y es por eso por el que mi grupo parlamentario ya presentó en su momento una proposición no de ley sobre el tema, el cual fue aprobado por unanimidad en esta Cámara. Porque, señorías, tiene que ser una manera de que se reviertan todos los recortes de las ayudas de Dependencia que el Gobierno del Partido Popular llevó a cabo.

Consideramos que la solución dada por el Gobierno de Aragón es un parche que discrimina, que deja fuera a muchos de los cuidadores. No lo entendemos, ya que el Gobierno de Aragón contaba con un presupuesto en el 2017 de dos millones de euros, de los cuales solo va a destinar unos cuatrocientos mil euros. Por tanto, tenemos claro que con recursos se cuenta, por tanto, no entendemos la manera por la cual ha actuado.

Pero también pensamos que la propuesta que presenta el Grupo Parlamentario Podemos tampoco podemos apoyarla tal y como está, porque se elimina el requisito de las cuotas del 2016. Y esto pensamos que no puede tener efectos retroactivos y, además, que generaría un problema con las personas que ya han cobrado esa cantidad. Y, además, si se elimina ese requisito, nos dejaría una orden vacía de contenido.

Por eso, mi grupo parlamentario ha presentado esa enmienda de modificación, porque creemos que es más coherente, para la cual se produzca una corrección de esa orden -no eliminación- donde se incluyan que los cuidadores profesionales de manera voluntaria que han cotizado desde enero del 2013 hasta diciembre del 2016 se les apoye con ese 60% de las cuotas satisfechas.

Y además que necesitamos ese compromiso por parte del Gobierno de Aragón para que convoque y que siga convocando esas ayudas complementarias y que dote, por supuesto, de partida

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestaria correspondiente hasta que el Gobierno de España restablezca la suscripción del Convenio Especial de la Seguridad Social, asumiendo la cotización ese Gobierno central.

Quiero terminar mi intervención poniendo en valor la labor que cada día llevan a cabo todos estos cuidadores y cuidadoras no profesionales, así como en todo nuestro apoyo para todas esas personas que se encuentran en situación de dependencia.

Señorías, debemos de ayudarles con medidas que sean eficaces, beneficiosas y no con parches. Y por todo ello, espero que tengan en consideración nuestra enmienda, porque en caso contrario votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos, tiene ahora la palabra los grupos no enmendantes. Grupo Parlamentario Mixto, procede doña Patricia Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente.

Señora Bella, vamos a apoyar la iniciativa y a mí me genera dudas y no porque no esté de acuerdo, sino porque ya lo que me parece de nota es que el Partido Popular por un lado no cotice y no esté apoyando la financiación de la ley de dependencia en la parte que le corresponde, ese 50% y por lo tanto lo tenga que asumir el Gobierno de Aragón. Y no es que lo asuma el Gobierno de Aragón, sino que lo asumimos todos los aragoneses y las aragonesas con nuestros impuestos.

Y ahora, además, también en el 2012 que deciden a esa figura de los cuidadores no profesionales dependientes en que una gran cantidad de ellas además son mujeres en una situación delicada, deciden eliminar lo que hace referencia a sus cuotas de la Seguridad Social y ahora también hay que asumirlo desde aquí.

Tengo serias dudas en ese sentido, porque jamás en el Partido Popular y lo voy a decir en tono irónico vamos (...) esa apuesta clara que tiene por la dependencia y esa apuesta clara que tiene por el Estado del bienestar. Y evidentemente el final al Gobierno de Aragón le toca en estos momentos, es decir a todos los aragoneses y aragonesas suplir el desaguado que hace en este caso el Gobierno Aragón, el gobierno del Partido Popular con el señor Mariano Rajoy.

Como digo, lo vamos a apoyar porque creo que hay que dar una solución y porque no pueden ser las paganas de esta situación, precisamente las personas cuidadoras. Pero me parece peligroso porque a este paso el Partido Popular va a estar encantado cuando se asuman por parte de las diferentes comunidades autónomas aquellas obligaciones que les corresponden.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que una vez que el Gobierno de Aragón asume la propuesta que hace el Grupo Parlamentario de Podemos de llevar a cabo esa bonificación y esas ayudas, por lo tanto, para garantizar que esas personas que son cuidadoras no profesionales se les pueda ayudar con la parte de la cuota de la Seguridad Social. Lo que no acaba siendo de recibo es que cuando la orden que se va a poner encima de la mesa es una orden que tiene un carácter restrictivo y que, por lo tanto, hace que de esas once mil personas cuidadoras, sólo trescientas puedan acceder a la misma.

Yo entiendo que no es la voluntad restrictiva por parte del Gobierno, quiero entenderlo, no sé si soy ingenua. Quiero pensar que efectivamente el Gobierno estaba buscando algún tipo de figura, o algún tipo de límite, o algún tipo de requisito para que se pudieran abonar esas cuotas.

Evidentemente, el espíritu con el que se presentó la enmienda por parte del Grupo Parlamentario de Podemos, a la hora de abordar la ayuda y de sufragar lo que tenía que ver con esa parte de las cotizaciones de la Seguridad Social era para todas las cuidadoras y cuidadores. Y no sólo para aquellos cumplieran ese requisito que tiene ese carácter restrictivo. Por lo tanto, entiendo lógicamente que la iniciativa al final lo que esté diciendo es que de manera urgente se modifique esa orden y vaya a cumplir para el espíritu con el que se ha presentado la iniciativa.

Como digo, Izquierda Unida, apoyaremos la iniciativa. Pero es verdad que nos genera - como digo- muchísimas dudas, que el Partido Popular haga un incumplimiento flagrante de las leyes. Por cierto, puede ser que algunas leyes sí que se pueden no cumplir y no pase absolutamente nada.

Sí, sí, ya lo veo que sí señora Susín, usted se hecha las manos a la cabeza. Se ahorran un pastizal, es verdad, el 50% de lo que significa tener que garantizar un derecho subjetivo reconocido por ley, que tenga que ser el Gobierno de Aragón.

Y una vez que echan ustedes a la indignancia porque no cotiza en la Seguridad Social de aquellas personas que tienen, que saben ustedes que son empleos en precarios también tenga que ser el dinero de todos los aragoneses y de las aragonesas, las que tengan que suplir sus propias carencias y su falta, iba a decir de vergüenza, a la hora de permitir desde el año 2012 que haya muchas mujeres. Porque generalmente en la inmensa mayoría de las cuidadoras, de figura de la cuidadora no profesional son mujeres, hayan tenido que abonar sus cotizaciones.

Entiendo el espíritu de la propuesta de la señora Bella, del Grupo Podemos y contará con el voto favorable de Izquierda Unida y espero y deseo que más pronto que tarde consigamos echar del Gobierno central al Partido Popular para garantizar que aquellas leyes que se aprueban se puedan cumplir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos la rueda. Grupo Aragonés, Grupo Parlamentario Aragonés, don Jesús se distrae, adelante.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas, muchas gracias.

Bueno, muchas veces señorita Bella estamos de acuerdo en parte en fondo, no en forma. Nosotros, al margen del fondo y la forma, vaya por delante nuestro reconocimiento a las cuidadoras dependientes en el entorno, en el entorno familiar. Y también nosotros queríamos decir, pues que todas las proposiciones no de ley que vengan del Grupo de Podemos sobre el apoyo a la cotización en el régimen general de la Seguridad Social, independientemente del tipo de cuidadoras que sean pues la verdad es que también nos llena de orgullo y de satisfacción.

Nosotros queremos decir que vaya por delante que queremos poner énfasis en que la orden 1092/2017 no nos gusta, consideramos que en parte es injusta y queríamos poner cierto énfasis también en esta afirmación.

Y también le queremos decir que es lícito lo que ustedes piden en este caso dónde quieren instar al propio Gobierno de Aragón a eliminar esos requisitos que restringen desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, que restringen el acceso a la subvención de al menos trescientas cuidadoras.

Nosotros también le queremos decir que al fin y al cabo estos presupuestos ustedes negocian estos presupuestos en donde todos los grupos que están apoyando, sustentando o pseudo apoyando al Gobierno dicen que son sociales.

Yo creo que también ustedes tienen la capacidad en el caso de que aprueben esos presupuestos, que son también sus presupuestos, para intentar que se pueda complementar esta línea de ayudas para que -como bien decían- no se queden fuera esas trescientas cuidadoras familiares de cara a la subvención de 2016 y sea cerca de once mil de cara al 2017. También está en sus manos y en la de su grupo intentar que eso no pase.

Y señorías de Podemos, en relación a las iniciativas de apoyo a la cotización de la Seguridad Social de cualquier colectivo, les decimos que tendrán de su lado al Grupo Parlamentario Aragonés. Porque también creemos que no sólo la iniciativa es importante en fondo y en forma, sino también es importante desde el ejemplo, desde el ejemplo de los liderazgos, desde el ejemplo del grupo y en ese sentido, nos tendrán también a su lado.

Y en ese sentido, lo que le tengo que decir, lo que le tenemos que decir es que la PNL, si nos puede gustar en fondo, no nos gusta en forma. Ya que -como bien le decía- ustedes son socios de estos presupuestos que han apoyado y que han aprobado con el Gobierno de Partido Socialista,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Chunta Aragonesista. Está realmente, está realmente en sus manos evitar independientemente a nivel nacional pero en el parlamento aragonés, está en sus manos de intentar evitar que eso no pase, con lo cual yo creo que también tiene que hacer un planteamiento serio.

También decirle que para poder acceder a subvenciones ustedes saben que se establecen requisitos que deben ser objetivos para todos, objetivos para todos y en principios de igualdad. Y además ustedes saben también, que parece lógico que para acceder a una subvención pública se exija no tener deudas con lo público y por lo menos deudas en lo concerniente a la Seguridad Social.

Y por otro lado, unas preguntas que nos hacemos nosotros desde el Grupo Parlamentario Aragonés. ¿Por qué habría que discriminar al resto de sectores a los que sí se obliga a pagar la Seguridad Social?

Y por otro lado, ¿qué ocurriría si dentro del propio sector hubiera gente al corriente de pago y otros que no están al corriente de pago? Como ustedes saben, y todos sabemos también hay algún caso.

Simplemente, señorías de Podemos, nosotros no le podemos apoyar, ya no sólo por el fondo, sino por la forma, pero en todo lo concerniente en apoyar a las cuidadoras en ese sentido del sector, sí que nos tendrá a su lado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias diputado. Grupo Parlamentario Socialista, grupo parlamentario... bien, tiene la palabra su portavoz adjunta doña Pili Mar Zamora Mora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias señor presidente.

Señorías saben porque esta mañana también lo he dicho, que la recuperación de los derechos del sistema de atención a la dependencia ha sido una de las preocupaciones y por tanto de las reivindicaciones del Partido Socialista aquí y en todos los parlamentos. No hemos dejado de denunciar los recortes desde 2012.

Año en el que el Partido Popular, el Gobierno Rajoy dio luz verde al desmantelamiento del sistema de atención a la dependencia. No se atrevieron a derogar la ley, pero consiguieron paralizar su aplicación, contando con la complicidad de los gobiernos autonómicos.

Por tanto, aunque puede parecer que estamos aquí por una iniciativa de Podemos, la verdad es que hasta aquí nos ha traído una vez más el Partido Popular. Porque cuando decidió paralizar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dependencia, decidió además de rebajar la cuantía que les correspondía por prestaciones por cuidados en el entorno familiar.

Decidió modificar también la regulación de esos convenios, del convenio especial en el Sistema de Seguridad Social de los cuidadores y cuidadoras no profesionales, eliminando de un plumazo la posibilidad de generar una pensión a ciento cincuenta mil cuidadoras, ciento ochenta mil personas son a las que les afecta.

Y el 92%, lo ha dicho la diputada de Podemos, efectivamente son mujeres. Todas ellas tenían suscritos un convenio especial y con ello se pretendía el reconocimiento a la labor de cuidados. En Aragón en aquel momento fueron tres mil quinientas.

Desde el PSOE, hemos intentado desde entonces recuperar los niveles de protección que tuvimos. Hace unos meses en el Congreso de los Diputados, también lo he dicho aquí en más de una ocasión, presentamos una iniciativa para recuperar el derecho a la Seguridad Social de los cuidadores. Una iniciativa que no pudo finalmente aprobarse al contar con el rechazo del Partido Popular y de Unidos Podemos.

Igual también estamos aquí por esa iniciativa, porque de haberse aprobado en aquel momento no estaríamos hablando de cómo atender a las cuidadoras desde los presupuestos de Aragón, sino que más bien estaríamos hablando de como Madrid ya estaría atendiendo esa situación.

Por tanto, señora Bella decirle que el Gobierno de Aragón ha cumplido íntegramente el acuerdo que firmó con su grupo para la aprobación de los presupuestos 2017. ¿Ha oído lo que le he dicho? Ha cumplido íntegramente, porque el acuerdo tenía dos partes, luego me referiré.

Se ha publicado una convocatoria de subvenciones para pagar el 60% de la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia. Hasta aquí estamos de acuerdo, esto es lo que decía el acuerdo.

Se eligió pagar el gasto, hecho total realizado por parte de los cuidadores durante todo un año, considerando que es la forma más adecuada de gestión. Evitando de esta forma que un número importante de situaciones en las que habría que reclamar cuantías no pagadas y en muchos casos a herederos.

Señora Bella las personas que lo deseen en el 2017 se pueden dar de alta y cobrarán a final, al principio del 2018 toda la subvención, igual que ha ocurrido con el 2017.

Sabe que por lo general, las subvenciones se otorgan en base a un gasto realizado y previa justificación del gasto. Si ahora yo cojo su iniciativa que dice eliminar el requisito de haber

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abonado las cuotas a la Seguridad Social en 2016, ¿a quién señora Bella le hacemos con esta orden efectivo el pago de las subvenciones?

Vamos a ver señora Bella, mire nadie, absolutamente nadie que haya pagado la Seguridad Social en 2016 y nadie que la pague en 2017 se quedará desprotegida, hasta aquí acuerdo con esta orden. Le recuerdo que la Seguridad Social es voluntaria. Pero además usted cuando dice, dice habitualmente: “serían unas diez mil personas,” hoy ha dicho once mil, ¿no?, unas once mil personas las que podrían darse de alta.

¿Usted de verdad cree cuando dice estas cifras que son once mil personas las que estarían dadas de alta? Mire, le voy a explicar, en el momento más alto de la dependencia en 2011 cuando el Gobierno, antes de que llegara al Gobierno de Rajoy todavía se pagaba en los convenios especiales de la Seguridad Social, había algo más de quince mil perceptores, vale y el Estado, en Aragón, y el Estado pagaba Seguridad Social por unos tres mil quinientos, un 23% de ellos.

¿Sabe por qué? Porque buena parte de las cuidadoras trabajan y están en alta ya en la Seguridad Social y porque otras ya cobran una pensión.

Con lo cual no hablaríamos de once mil, no sabemos de cuantas estamos hablando. Y sí recuerda, el acuerdo hablaba de unas dos mil. En consecuencia, yo creo que si hiciéramos unas estimaciones en base a aquellos datos podríamos hablar a lo mejor de esa cifras entre dos mil y dos mil quinientas, pero siempre que hayan abonado la Seguridad Social. La convocatoria que hemos hecho propone pagar ese 60% y ha llegado a esas trescientas personas. *[La presidenta vuelve a ocupar su lugar en la mesa.]*

Sí hablamos de incumplimientos, señora Bella... *[Corte automático del sonido.]* reflexionar sobre ese voto negativo en esa proposición que yo le decía en el Congreso. Porque mire, es verdad usted dice: “no nos aceptaron las enmiendas,” parece ser que fue así. Pero yo le diría porque es tan digno que o tan indigno que en Madrid no pague el cien por cien y tiene que presentar esas propuestas y aquí se convierte en un derecho inalienable.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Yo, perdón, y ya lo único para Ciudadanos decirle que independientemente de que acepte las enmiendas o no, yo creo que lo que tiene que hacer es en el Congreso de Madrid conseguir en el 2019 se vuelva a recuperar ese convenio especial y esa financiación del cien por cien, por parte del Partido Popular. Que seguro que los dependientes, las cuidadoras y también el Gobierno de Aragón se lo agradecerán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias señora presidenta.

Señorías, escuchando a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra pensaba que si no existiera el Gobierno de España habría muchos parlamentarios de estas Cortes que no sabrían que decir, que se quedarían sin argumentos, que se quedarían sin discurso.

Por tal motivo me permitirán que agradezca al señor Mariano Rajoy que ganara de forma consecutiva dos elecciones, mejorando en la segunda el resultado de la primera, que recibiera el apoyo de un gran número de españoles, de la mayoría de los españoles que fueron a votar y que sea el presidente del Gobierno de España. *[Aplausos PP.]*

Y señoría también escuchando las intervenciones de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra cuando hablaban de recortes me ha quedado una duda y quisiera preguntarles de una forma especial a señora Zamora que es la que ha hecho más hincapié en ello si los recortes a los que usted se refería eran los mil treinta y cuatro millones de euros en cuotas a la Seguridad Social, que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero a la sazón del Partido Socialista Obrero Español dejó sin pagar y tuvo que cubrir, que pagar un Gobierno del Partido Popular. Cuyo presidente, por cierto, es el señor Mariano Rajoy. ¿Señora Zamora usted se refería a esos recortes? *[Aplausos PP.]*

Señorías, el presidente del Gobierno, de algunos aragoneses, el señor Lambán en el debate celebrado la semana pasada y contestando al Grupo Parlamentario de Podemos Aragón decía que para sacar la orden a la que se hace referencia en esta proposición no de ley habían tenido que forzar la legislación, y enfatizaba retorcer la legislación. Llamó mi atención estas y otras expresiones, sobre todo viniendo de un presidente del Gobierno.

Llamó mi atención que quien debe ser el máximo garante de nuestros derechos y también de la legislación vigente sea capaz de forzar y de retorcer la legislación, aunque también hay que reconocer su honradez al admitir estas afirmaciones. Si el presidente del Gobierno de Aragón es capaz de retorcer la legislación vigente para contentar a sus socios de Gobierno, sin conseguirlo, el presidente del Gobierno de Aragón tiene un problema con su capacidad de convencer y con su capacidad de retorcer.

Señorías, la proposición no de ley que debatimos, tiene dos lecturas muy claras, por un lado la inestabilidad estable a la que también hacía referencia el presidente de algunos aragoneses en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

discurso de la semana pasada. Inestabilidad inestable que es, sí me lo permiten, una afirmación un tanto discordante. Porque este Gobierno no tiene una inestabilidad estable, este Gobierno tiene inestabilidad y punto.

Y esa inestabilidad se demuestra hoy a través de esta proposición no de ley, cuando una vez más todo lo que hace este Gobierno es replicado por sus socios del mismo.

Señorías del Gobierno, o ustedes no hacen nada bien, que también puede ser, o sus socios les hacen inestables, sin un ápice de estabilidad. Pero también demuestra señorías que el presidente del Gobierno de algunos aragoneses, digamos que la semana pasada y también en el discurso al que hacía referencia dijo algunas palabras vacías de contenido. ¿Por qué lo digo? Pues porque la orden objeto de esta proposición no de ley, como aquí ya se ha dicho y no me voy a extender más en el caso es discriminatoria, esta orden es discriminatoria.

Y si la orden es discriminatoria, que lo es, la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario de Podemos es irrealizable. Porque señorías del Grupo Parlamentario de Podemos Aragón, señora Bella, sencillamente no se puede subvencionar para ayudar a pagar algo que todavía no se ha pagado. Simplemente es eso, es tan sencillo como eso, es tan simple como eso.

Mire señorías, nosotros no vamos a apoyar forzar la legislación, ni retorcerla. Nosotros no vamos a apoyar una inestabilidad estable para salvar los papeles a nadie, nosotros no vamos a apoyar una medida discriminatoria, pero tampoco vamos a apoyar una petición irreal, irrealizable y contradictoria.

Nosotros apoyamos la legislación vigente y las resoluciones tomadas por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, tomadas por el consejo territorial, que no por el Gobierno de España. Donde por cierto están representadas todas las comunidades autónomas, todas, y todas las comunidades autónomas también las del PSOE y algunos ayuntamientos, entre otros, el de Zaragoza en su día votaron a favor de las medidas que hoy son pecado... *[Corte automático del sonido.]*

Ya con esto concluyo señora presidenta. Una vez de congruencia e incongruencia en una proposición no de ley muy parecida a esta. Hoy mantengo el mismo discurso y el mismo sentido de voto, hoy me vuelvo a declarar congruente. Por desgracia, señorías, en esta Cámara, no todos pueden decir lo mismo.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora Bella, tiene la palabra para fijar posición con respecto a la enmienda presentada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí.

Como ya he... perdón. Como ya he explicado, de las enmiendas que ha presentado Ciudadanos no acepto la primera, pero sí aceptaría el segundo punto de su enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

Pues en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta votos emitidos, catorce síes, cuarenta y seis noes. Decaería la proposición no de ley.**

Explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Aragonés? ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí.

Agradecer el voto favorable de Izquierda Unida y considerar que hemos perdido una gran oportunidad de hacer un reconocimiento más allá que con las migajas que, a veces, aquí aprobamos y que no afectan realmente a los graves problemas y al conjunto de la población.

Hay muchas mujeres que desempeñan trabajo gratis, trabajo no reconocido que tiene que ver con los cuidados y es una inmoralidad considerar, como se ha querido dar a entender aquí, que eso es una ilegalidad porque no pueden pagar sus cotizaciones.

Evidentemente no pueden pagar porque no pueden, porque no llegan y esa inmoralidad que es una injusticia social, en este caso, es culpa de los recortes y del Partido Popular. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

¿Grupo Parlamentario Socialista?, ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ... gracias. Muchas gracias, presidenta.

Reitero, señorías, señora Bella, qué bien que existe el Gobierno de España para poder permitirle a usted tener ciertos argumentos que defender en esta Cámara, desde luego, si no, se le daría la vuelta y no caería nada.

Pero mire, simplemente era para recordarle, para decirle una cosa, que es que antes no he podido por falta de tiempo en la tribuna. Permítame, por favor, dejarle claro, por lo menos, que los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del PP, como usted nos llama -vamos a decir los del Partido Popular de una forma un poco más... en fin, cuanto menos, correcta- pagamos la Seguridad Social a las personas a quienes contratamos. *[Murmullos.]* Hay otros que, por desgracia, no pueden decir lo mismo.

Muchas gracias... *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley sobre la auditoría de evaluación del grado de transparencia del Gobierno de Aragón y entidades de derecho público, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene usted la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que hoy no se ha dado y es curioso porque suele ser habitual, el señor Briz ha preferido ser hoy didáctico y, en este caso, la señora Díaz que también es habitual en estos asuntos no ha intervenido, pero muchas señorías, trufan sus discursos de citas de autores célebres, de autores potentes, para enmarcar aquellos asuntos que les atañen.

Yo soy más de refranero español y la verdad es que hay uno que me viene a la mente después de haber escuchado el debate sobre el estado de la comunidad, lo que hoy hemos debatido y lo que hemos vivido estos dos años, ese refrán que dice, la verdad que, en este caso muy acertado: dime de lo que presumes y te diré de lo que careces.

Porque, la verdad es que el Gobierno de Aragón tiene esa manía de trufar los discursos de palabras de moda, de palabras como diálogo, gobierno abierto, transparencia, participación, dar cuentas... Y, la verdad es que la realidad es muy tozuda y este dicho español, yo creo que muy acertado en estos momentos.

Para lo que el Gobierno de Aragón es diálogo, para la oposición es un chantaje permanente de unos y de otros. Para lo que el Gobierno de Aragón es dar cuentas, para la oposición para el Grupo Parlamentario Popular es, desde luego, que ni se cumple con las promesas que ellos dan, ni se cumplen con las iniciativas que se aprueban por unanimidad en estas Cortes y, desde luego, ni se cumple con la información que muchos de los diputados planteamos en manera reiterada, de manera escrita, incluso en las interpelaciones.

Y luego, también, el Gobierno dice que es transparente, es de **¿este?** color gris claro, casi blanco, y la oposición tenemos muy claro que son opacos, son azul marino, casi negro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dos años, dos años desde que la transparencia no es una voluntad de los diferentes gobiernos, sino que es una ley y, por tanto, al estar sujetos a la ley, es de obligado cumplimiento. Y aunque uno no tenga ganas, sí o sí lo tiene que cumplir. En la actualidad, lo que tenemos son evaluaciones de parte, como les decía, el Gobierno plantea que son la caña para estas cosas y la oposición denunciarnos, día tras día que, no solamente no son transparentes, sino que además les falta impulso en este asunto.

Al final, como no hay ninguna evaluación objetiva, miento, sí que hay una, hay una del año 2016 de transparencia internacional, en la que el Gobierno de Aragón quedaba en un mal lugar, fundamentalmente, porque bajábamos de la media española y en asuntos tan importantes como el derecho al acceso a la información o la información relativa a contratos, subvenciones y convenios, estábamos los últimos o los penúltimos de todas las comunidades autónomas. Por eso yo creo que es el momento de evaluar y el mejor organismo para evaluar el grado de transparencia de las diferentes entidades a las que está sujeta la ley, es el Consejo de Transparencia.

Cuando preparé esta iniciativa me tomé la molestia de bucear en las diferentes páginas web de los diferentes organismos y entidades del Gobierno de Aragón y de las diferentes fundaciones. Y, la verdad que me lleve un chasco enorme, porque de los diferentes departamentos y organismos dependientes...

Y no buscaba grandes cosas, buscaba lo básico, es decir, que tuvieran una pequeña pestaña que pusiera transparencia, ya no hablo de contenidos, aunque solo fuera el formato, por lo menos que **¿hubiera dado?** un primer paso.

Me di cuenta que, de los trece organismos, solo tres tienen esa pestaña. Me di cuenta que, del sector público empresarial, no la tienen ni Motorland, ni Plaza, por poner algún ejemplo. Y me di cuenta que, de las dieciséis fundaciones, solo tres tienen un mínimo de transparencia en su actuar. La verdad que muy pobre balance y eso que no entré a profundizar en los contenidos.

Por eso creo que es momento, dos años después, de que se evalúe ese grado de cumplimiento de la ley, ese grado de compromiso de las diferentes entidades con respecto a la transparencia y creo que lo debe hacer el consejo, porque una de sus labores evaluar eso, es evaluar el grado de cumplimiento que tienen las diferentes entidades.

Me gustaría, antes de nada, poner en valor el trabajo que hace el Consejo de la Transparencia, lleva funcionando no demasiado tiempo, estos dos años, y han hecho un enorme trabajo, no solo por la cantidad de recursos que han resuelto, sino por la calidad de las resoluciones que han tomado. Pero es que, además de resolver quejas que es una función importante, también tienen la función de evaluar lo que hacen las diferentes administraciones públicas en su gestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso esta iniciativa es muy sencilla, lo que hacemos es instar al Gobierno de Aragón -ya que el consejo depende, está adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales- a que, a través de sus funciones, auditen, al menos, los departamentos del Gobierno de Aragón, los organismos dependientes, las empresas públicas, las fundaciones y los consorcios.

Y para ello, previamente, lo que queremos es que elaboren una hoja de ruta con qué tipo de metodología van a utilizar, cuáles van a ser los sujetos y, desde luego, el calendario para hacerlo y, que todo esto, lo hagan antes de que termine el periodo de sesiones.

Entiendo que la auditoría será más larga, por eso no he puesto fecha, calculo que serán unos seis meses, pero si la ley lo mandata y el Gobierno de Aragón pone los recursos que necesita el consejo, no me servirá que ningún diputado de esta Cámara diga que no apoya esta iniciativa porque el Consejo de Transparencia no tiene recursos suficientes. En el mes de mayo aprobamos por unanimidad una proposición no de ley en la que instábamos al Gobierno de Aragón a dotar al consejo de los recursos humanos y técnicos suficientes como para poder desarrollar el trabajo.

Por tanto, si tenemos una ley que lo mandata, si hay recursos suficientes y tenemos un plazo adecuado, en breve podremos tener una foto fija del compromiso del Gobierno de Aragón con la transparencia.

Intentaré no ser pájaro de mal agüero y espero que no se repita esa mala calificación del 2016. Plantearemos que en el dieciséis estaban un poco dormidos o no tenían muchas ganas. Y ojalá esa auditoría del consejo diga que el Gobierno de Aragón se ha puesto las pilas y que no somos de los últimos de la fila, porque si no, señorías, y vuelvo al refranero, les digo que, el que de joven no trabaja, de viejo duerme en la paja.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ... señora presidenta.

La verdad que languidece la tarde, vamos a intentar acabar con buen fin.

No sé si sabía, señora Orós, que iba a ser yo el que iba a defender esta propuesta, pero ha venido como anillo al dedo, eso es un refrán ¿no?, ¿o es un dicho popular?

Mire, en este caso no voy a ser ni irónico, ni pedagógico, ni didáctico. Voy a ser más bien aristotélico, ya verá, sabe lo que hacía Aristóteles con sus alumnos, iba a paseando con ellos y les

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacía preguntas, y las respuestas era el aprendizaje de sus alumnos. Pues yo le voy a hacer algunas preguntas.

¿Usted cree que esta propuesta no de ley sobre auditoría de evaluación del grado de transparencia del Gobierno de Aragón y entidades de derecho público es, quizá, contradictoria y paradójica? ¿Usted cree que en estos tiempos -y no señalo a nadie, no digo su partido- que hay una cierta deriva autoritaria, produce esta propuesta cierta injerencia de intromisión con la legalidad en la mano?

También, que sea adalid el Partido Popular de la transparencia... Yo entiendo y la voy a catalogar a usted, usted es un alma blanca. Pero en su partido hay almas negras, donde la transparencia ha brillado con ciertas ausencias constantemente. ¿Usted cree que puede ser el adalid de la transparencia? Y le voy a hacer otra pregunta, aristotélica o no, ¿usted cree que la transparencia que ahora parece que se carece debido a esos informes que usted ha planteado del dieciséis, no habrán sido por el campo abonado que nos dejaron su gobierno en la legislatura pasada?

Dicho esto, por interpretar, vamos a la interpretación. Si la ley que tenemos vigente, la Ley 8/2015 de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, dice que hay un Consejo de Transparencia de Aragón, le preguntaba lo de paradójica porque en su exposición de motivos está la respuesta y la posición del voto, dice textualmente, lo dice usted, dice: “en Aragón contamos con nuestro propio Consejo de Transparencia, un organismo que actúa con independencia orgánica y funcional”.

Es decir, que si el Gobierno de parte, le tiene que decir lo que tiene que hacer a este Consejo de Transparencia, sería una aberración si le dijese que no investigase, que no evaluase, que no hiciese el ejercicio de transparencia de determinadas instituciones aragonesas, pero si es en positivo, sí que vale, ¿en qué quedamos? Eso es una injerencia y una contradicción, una deriva autoritaria, ¿qué es esto?, ¿hay que marcarle el tiempo a este órgano que es autónomo -según la ley- independiente, orgánica y funcionalmente?, ¿es así?

Por cierto, usted sigue diciendo, y vuelvo a utilizar sus argumentos: “por tanto, es competencia del Consejo de Transparencia, auditar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que tienen las administraciones públicas aragonesas y entidades dependientes”. Es de Perogrullo también, es una obviedad, sigue siendo que amanece cuando aparece el alba, Quevedo. Vamos a ver, quiero decir que no tiene sentido.

Y yo creo que si dice que actúa con la (...) del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales -aquí está escrito- pues si tiene independencia, tiene, y si no, depende del Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, entonces puede manipular. Yo creo que pierde la esencia la propuesta, este es mi punto de vista.

Y, en todo caso, creo recordar -y a lo mejor la memoria me falla- que hay representantes políticos en ese... o, por lo menos, representantes de grupos parlamentarios, ahí donde hay que decidirlo.

Por lo tanto, ésta es, bueno, pues una propuesta, desde mi punto de vista, humildemente, pues, irrelevante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Una vez más, el Partido Popular nos trae a esta cámara un tema relacionado con transparencia, esta vez para que se lleve a cabo el plan para auditar el grado de transparencia de los distintos departamentos del Gobierno, organismos dependientes, empresas públicas, fundaciones, consorcios y, sobre todo, que se lleve a cabo en este periodo de sesiones.

No está de más recordar que esta ley tiene por objeto el regular e impulsar la transparencia de la actividad pública en Aragón y, sobre todo, la participación ciudadana en las políticas que desarrolla el Gobierno de Aragón, con la finalidad de impulsar el Gobierno abierto en el ámbito de la comunidad autónoma, como una forma de relación entre el Gobierno y la Administración con todos los ciudadanos y ciudadanas.

Desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos creído que uno de los motivos por los que los ciudadanos pierden la confianza en la política es, precisamente, porque en muchas ocasiones son los gobiernos y las instituciones que aprueban las leyes y son los primeros en no cumplirlas o no cumplirlas en su totalidad.

Para nosotros la transparencia siempre ha sido un pilar fundamental y es vital para afianzar ese sistema democrático. Y, afortunadamente, desde el 2005, contamos en Aragón con una ley pionera en transparencia que supuso un gran paso, pero no podemos darnos por satisfechos pasados dos años, si seguimos sin cumplir artículos, como ya se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones en esta Cámara.

La Ley de transparencia consta de sesenta y dos artículos, ocho disposiciones adicionales, cuatro disposiciones transitorias y tres disposiciones finales. Si decidiéramos traer a cada Pleno uno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de esos artículos que no se cumple en su totalidad o por la totalidad de las instituciones obligadas a ello, probablemente tendríamos ya cubierto nuestro cupo hasta el final de legislatura. Y señorías, esto es verdaderamente preocupante.

Nosotros ya hemos pedido en ocasiones anteriores que se cumpla la ley al completo y lo acabamos de hacer de nuevo con nuestras propuestas de resolución en el debate de la comunidad. En este caso que nos plantea el Partido Popular, se nos pide que se cumpla el artículo 37.3d y, como no puede ser de otra manera, nuestro grupo parlamentario aprobará la iniciativa presentada.

Sabemos que el Consejo de Transparencia debe de evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia que tienen todas las administraciones públicas aragonesas y organismos dependientes.

Este consejo sí que cuenta, en estos momentos, con recursos técnicos para ello y se encuentra adherido al Mesta, cuyo objetivo es servir de instrumento de evaluación de las obligaciones en materia de transparencia para ministerios, organismos públicos, entidades obligadas por ley. Como ustedes saben, se trata de una metodología oficial propia, ligada a la ley y que el consejo tiene cedido gratuitamente a los organismos públicos y a todos los territorios para conseguir una orientación común que permita comparar los avances reales en todo el territorio nacional.

Sí que consideramos previamente que se elabore y que se realice ese plan, donde se determine el mecanismo a seguir para que esa auditoría sea lo más precisa posible y para finalizar, - perdón, señorías- tenemos que tomar partido en este asunto, creemos que tenemos un compromiso legal y moral con todos los aragoneses y debemos de trabajar por la transparencia en Aragón.

Llevamos mucho retraso y si seguimos pensando de que todo está bien, que todo será una cuestión de tiempo, los problemas de gestión de la transparencia nos seguirán arrastrando y Aragón seguirá, lamentablemente, estando en la cola de transparencia.

Apostamos por el cumplimiento de la ley, ayudemos a ese Consejo de Transparencia para que sea un órgano eficaz y operativo, ya que desde Ciudadanos creemos en los órganos eficaces autónomos, transparentes y, sobre todo, que otorguen garantías a los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pescador.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues la verdad es que son datos que, pues que no son, la verdad, datos buenos, son datos preocupantes y yo creo que, sobre todo, son datos, los que arroja, bueno, pues el cuadro de Transparencia Internacional que son, realmente, un verdadero estirón de orejas al Gobierno de Aragón.

Por cierto, presidenta de las Cortes, este mismo informe también dice que sitúa a nuestro parlamento, al parlamento aragonés, como, bueno, pues el penúltimo parlamento menos transparente de toda España, con lo cual, la verdad es que somos los penúltimos a la cola en lo que a parlamento se refiere y de los últimos también en cuanto a gobiernos autonómicos. Con lo cual, yo creo que, realmente, algo debería hacernos reflexionar, pensar y algo tendríamos que hacer con este tema.

Si nos vamos al cuadro de Transparencia Internacional por comunidades autónomas resulta que, de las diecisiete comunidades autónomas, Aragón ocupa el puesto decimoquinto. Si hablamos de transparencia activa e información por áreas, de las diecisiete comunidades autónomas, Aragón ocupa la última posición. Comunidades socialistas como Andalucía, Asturias... están muy por encima del Gobierno aragonés en cuanto a transparencia, también comunidades gobernadas por el Partido Popular, como la de Madrid, está también muy por encima de la comunidad autónoma aragonesa.

Y si vamos al informe detallado, el Gobierno de Aragón resulta que, según el cuadro de Transparencia Internacional, no publica ni la agenda de los presidentes, ni de los consejeros. Por cierto, que se aprobó una proposición no de ley por unanimidad, de esas muchas que se aprueban pero que luego el Gobierno no cumple, pues siguen sin publicar la agenda del presidente y de los consejeros.

Tampoco publican los gastos de viaje, dietas y alojamientos, que también la mayor parte de comunidades autónomas, de gobiernos de las comunidades autónomas, lo publican. Este Gobierno no quiere publicar las dietas y los alojamientos... Y dices: “bueno, ¿y por qué?, si están obligados. Bueno, pues no sé, yo creo que crean dudas innecesarias.

Tampoco publican los acuerdos del Consejo de Gobierno en su totalidad, tampoco existen indicadores de eficiencia y de eficacia del gasto en la prestación de los servicios públicos. Y también dice este informe internacional que hay opacidad en la información en las mesas de contratación.

Y dirán, “bueno” -seguro que saldrán a decir- “bueno, es que en la anterior legislatura tampoco estábamos muy bien”. Bueno, pues yo voy a ser justa y diré que en la anterior legislatura igual tampoco estábamos muy bien, tampoco en la anterior, en la Socialista, que estábamos peor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todavía. Pero también es verdad que, siendo justos, tampoco había ley aprobada de transparencia y ahora sí que hay una Ley de transparencia en la Comunidad Autónoma de Aragón que obliga: que obliga.

Y hombre, yo pensaba, de verdad que, no sé, que como había llegado la izquierda a las instituciones aragonesas, pues no sé, eso de abrir las ventanas, el *streaming*, la transparencia absoluta, la facilidad de la información a la oposición, pues yo creía que con los críticos que habían sido ustedes en la anterior legislatura, pues igual -igual- esto iba a cambiar.

Pero la verdad es que después de leer el informe de Transparencia Internacional y, realmente, pues de lo que ustedes criticaban y ahora hacen, pues va, la verdad, que un abismo y esto, al final, señor Briz, pues como usted siempre están -y ellos igual- con el “y tú más”, pues será el “y tú más”, pero al final, la verdad es la verdad y la realidad, pues es la que es.

Y es lo mismo que con el debate de los barracones, había barracones en la anterior legislatura y éramos malos, malísimos. Ya, pero ¿en esta legislatura hay más barracones?, ¿sí o no? Sí. Entonces, ¿de qué estamos hablando?

Pues con el tema de transparencia pasa exactamente igual. ¿En la anterior legislatura había falta de transparencia?, pues, pues no lo sé, pero parece ser que peor estamos en transparencia en esta legislatura. Entonces, al final, bueno, pues, “y tú más”, pues sí, pero en ésta, peor, en ésta, peor. *[Comentarios de la diputada Pérez Esteban.]*

Peor, peor, que mira que le molesta lo de los barracones, señora Pérez, pero es que es así, es que es la verdad, es que es más... hay más barracones que en la anterior legislatura y las cosas son así de tozudas, y ya está. Si no hay más.

Pero estamos hablando de transparencia y, entonces, como digo, siguen sin facilitar los datos a la oposición, siguen sin publicar el patrimonio y **¿actividad?** de los altos cargos que están obligados, de los directores... *[Corte automático de sonido.]* ... las agendas y, de verdad que yo creo que esto no hace más que aumentar el descrédito, que no facilita nada porque, a final, todos somos lo peor de lo peor, no... la ciudadanía no distingue entre partidos políticos y yo creo que, hombre, no costaría nada publicar las agendas de los consejeros.

Decía la consejera Gastón que eran un Gobierno hiperactivo, yo creo que es un Gobierno un poco más a ralentí, más que hiperactivos me parece que (...) a ralentí, con lo cual, tampoco habrá mucho que publicar.

Y digo yo que deberían copiar **¿en este trabajo?**...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... del Gobierno Central, del modelo único y homogéneo para medir el cumplimiento de Ley de transparencia que, además, oiga, es gratis, es gratis. Dice el Gobierno de la nación, que cederá gratuitamente esta metodología a todos los organismos que lo quieran. Pues oigan, copien y pónganlo en funcionamiento, que es gratis.

Gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Señora Orós, le adelanto que nuestro voto va a ser afirmativo en esta proposición no de ley.

Voy a intentar ser breve en mi exposición y me voy a ceñir a lo que aquí se relata. Como recoge el *petitum* de su proposición no de ley, es en la Ley de transparencia, la 8/2015 que aquí se ha nombrado y en el propio decreto del funcionamiento del Consejo de Transparencia, donde se indican las funciones, y que le corresponde a este órgano evaluar y aplicar el cumplimiento en materia de transparencia.

No es por contradecir al señor Briz y por interferir en las tareas del consejo, pero mi grupo parlamentario, cuando el director general vino a comparecer en la comisión en septiembre de 2015, hace dos años de esto, ya le reclamamos entonces, esa auditoría, hace dos años, por eso bien a instancia de estas Cortes, o bien a instancia de nuestros representantes en ese consejo, creemos que es auditoría debe ponerse en marcha.

En otra posición no de ley que tramitamos se solicitada dotar de más recursos a este órgano y también votamos a favor, y argumentamos entonces, e insistimos ahora en los mismos argumentos. Y ese Consejo de Transparencia debe ampliar su capacidad, debe fijar unos criterios y unas instrucciones más claras, más accesibles.

La gente debe ser capaz de acceder a la información y de entender los datos que allí están publicados.

Nos parece bien lo que ustedes aquí plantean, que se elabore ese plan para auditar el grado de transparencia, pero le quiero plantear una enmienda *in voce*: sustituir, donde pone “de los distintos departamentos del Gobierno y organismos dependientes, así como de las empresas públicas, fundaciones y consorcios”, por “de los sujetos obligados, según el artículo 4 de la Ley

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

8/2015 de 25 de marzo de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón”.

Es el artículo 4, simplemente lo que pedimos, que se cumpla. Esta enmienda no modifica su proposición no de ley, es más amplia, simplemente, y pedimos que se cumpla lo que indica la ley. Creo que no pondrán ningún inconveniente a que se cumpla la ley. En este plan se auditan administraciones, entidades y no queremos que se queden fuera las entidades locales, que muchas de ellas están teniendo serias dificultades para poder cumplir con esta Ley de transparencia, que esto no quiere decir que no quieran hacerlo, sino que, simplemente, pues no tienen dotación económica o no cuentan con recursos tecnológicos.

Es cierto que son muchas las entidades a auditar, que queda mucho trabajo por hacer y aquí, permítame, que sí, sí tengo que echarles una pequeña reprimenda. Ustedes pusieron esta ley en marcha, pero la desarrollaron muy poquito. La desarrollaron muy poquito, entonces, que se elabore ese plan, que se pongan en marcha los plazos y que se empiece.

Saben que nosotros, en Podemos, decimos muchísimas veces que tenemos los bolsillos de cristal, queremos que esos bolsillos de cristal sean para todos los ciudadanos y que estén en todas las administraciones, por eso le garantizo que nuestro voto será positivo.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Prades.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Señora Orós, usted sabe que yo soy mucho más de cine que de refranes y sí que hubo muchas versiones cinematográficas que llevaron el Quijote de Cervantes a la gran pantalla, en el año setenta y tres hubo una que era, Don Quijote Cabalga de Nuevo, pues muy bien, usted vuelve a traer de nuevo, en una PNL la materia de la transparencia. *[Aplausos PSOE.]*

Y el Consejo de Transparencia, del cual, nos dotamos -y otras veces lo he reconocido- en una ley aprobada y compartida por todas las fuerzas que están en esta Cámara, y permítame, esa ley, del año 2015, aprobada el 25 de marzo, recoge, entre otros artículos, en su artículo 37.2, que el Consejo de transparencia de Aragón, órgano que compartimos y en el que participamos, tendrá una independencia funcional y tendrá una independencia total y absoluta para poder trabajar con el rigor y la distancia necesaria del Gobierno que, eventualmente, cada partido le corresponda gobernar y llevar a cabo su función.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted, lo que nos está pidiendo es que las Cortes de Aragón mandemos al Gobierno de Aragón que sea al Gobierno el que le encargue la fiscalización, el informe o el trabajo sobre transparencia de sus departamentos. Y yo le digo que, precisamente por esa independencia funcional, jerárquica, absoluta, de la que goza el Consejo de Transparencia de Aragón, que entienda que no procede que va en contra del espíritu -y entiendo yo- que va en contra del procedimiento habilitado en la ley.

Ahora bien, vayamos al contenido, independientemente de las formas. Usted nos trae aquí una proposición en la que nos dice el “que se ejerza transparencia sobre los distintos departamentos, empresas públicas, fundaciones del Gobierno de Aragón”. Mire, estamos de acuerdo, respecto al procedimiento, ¿dónde se tiene que tomar esa decisión?, en el seno del Consejo de Transparencia de Aragón, dónde, de dieciséis miembros, existen seis por parte de los grupos parlamentarios, entonces, yo le invito a que su representante en ese consejo haga la petición.

Porque, desde el Partido Socialista, debido a que ese es el foro y el ámbito decisión, el Consejo de Transparencia, la apoyaremos.

Pero entienda, señora Orós, que no es una discrepancia ideológica, ni una discrepancia contenido. Todos, partidos, abogamos por una mayor transparencia. Todos, partidos venimos practicando, no solamente en nuestras filas, sino en nuestra acción de gobierno en las distintas administraciones muchas medidas que van encaminadas a ello.

Pero en un aspecto que usted trae vía proposición no de ley, para que las Cortes le digamos al Gobierno y el Gobierno mandate al Consejo de Transparencia. Si estamos, en todo momento, reconociendo esa independencia absoluta y ese rigor que tienen, precisamente por esa circunstancia, del propio Consejo de Transparencia, al final es una contrariedad que el propio Gobierno le mandate lo que tiene que hacer.

Por tanto, sean esos dieciséis destacados miembros del Consejo de Transparencia, los que debatan cuál es la función y cuáles son las próximas labores que debe desempeñar este consejo. Y le digo, señora Orós, por parte del Partido Socialista no habrá ningún problema, porque, aunque soy de secano, le puedo decir que somos transparentes como el agua.

Entonces en ese ejercicio de transparencia, como el agua, le invito a que lo propongan en el seno del Consejo de Transparencia y entenderá que la posición que vamos a adoptar a continuación con la votación, responde a que entendemos que no tiene que ser vía una PNL de un grupo, para que se apruebe en las Cortes y la mandate el Gobierno, sino que tiene que ser este órgano, que todos nos hemos dotado y que todos hemos compartido y que está desarrollado, además, en un decreto, el que tiene que ser el que marque la agenda, la pauta y el trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En materia transparencia, señora Orós, nos encontrará. No vea molinos ni gigantes, ni monstruos donde no los hay y no se preocupe porque, aunque cabalgue de nuevo, nosotros iremos en paralelo en este trabajo de transparencia.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: ... señora presidenta, ¿aceptan la enmienda?

La señora PRESIDENTA: Habiendo una enmienda *in voce*...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Sí.

La señora PRESIDENTA: ... señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Sí, a ver, aceptaríamos la enmienda, solamente queríamos añadir a su a su enmienda un punto, o sea, un punto y seguido en el que dijera: “Empezando por el Gobierno de Aragón”.

Porque consideramos que hay que auditar a todos, que tienen que ser todas las entidades, pero también entendemos que, el Gobierno de Aragón, porque tiene más recursos y porque, además, debe dar ejemplo, tiene que ser el primer elemento de auditoría, con independencia de que el consejo decida, por la mayoría suficiente, por dónde quiere empezar.

Pero sí que creo que, políticamente, debe quedar reflejado que se podría empezar esa auditoría por el Gobierno de Aragón y sus entes adscritos y autónomos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós.

Señora Prades, ¿acepta la transacción?, ¿sí?

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Aceptamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues en tal caso, procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación.

Con la enmienda incorporada.

Finalizada la votación, **sesenta votos emitidos, cuarenta y un síes, diecinueve noes.**

Quedaría aprobada la proposición no de ley.

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?, ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?, ¿Grupo Parlamentario Aragonés?, ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?, ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Insistimos, el sentido del voto esta Cámara es que nos hemos dotado de una ley, en la cual damos una serie de competencias a un órgano que es el Consejo de Transparencia que tiene que ser absolutamente independiente, eso lo decimos en la ley y eso lo compartimos y eso lo exponemos todos los grupos parlamentarios, pero traemos iniciativas en las que el Gobierno mandate a ese propio consejo que tiene que ser independiente.

Le invito, señora Orós, a que su representante -que lo tienen al igual que nosotros en el consejo- lo proponga y ahí que es el foro, recibirá el apoyo positivo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ... señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios que han apoyado la iniciativa, y la enmienda que yo creo que amplía y mejora la iniciativa.

Señor Villagrasa, ésta va a ser la quinta iniciativa del Partido Popular en materia de transparencia que se aprueba por unanimidad -la quinta- y de las cinco que se han aprobado, ninguna se ha cumplido. Por tanto, seguiré trayendo todas y cada una de las **¿iniciativas?** de transparencia que considere, mientras sean ustedes incapaces de cumplir, no solamente con la ley, sino de ser un poco proactivos en algo que, hoy por hoy, ya no es, desgraciadamente, no es algo voluntario, sino que es algo absolutamente obligatorio.

Y señor Briz, me ha sorprendido, absolutamente demagogo y vacío. Se nota que, en esta ocasión, ha leído argumentario, ha tirado de argumentario y, bueno, lo ha trufado con sus citas, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están muy bien, pero ya le gustaría que fuera **¿alumna?** suya. La verdad que, en esta ocasión, no me ha enseñado nada.

Y decirle otra cosa, en el año 2014, cuando la ley no era obligatoria, Aragón estaba muy por encima de la media en materia de transparencia. En el año 2016, con ley encima de la mesa, aprobada también por usted, estamos los últimos de la fila. Así que le pediría, cuando le toquen iniciativas que no son de su negociado, por lo menos, estúdiense un poquito más al detalle los argumentarios que el Gobierno le pasa.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al debate y votación de la proposición no de ley, sobre las acciones de gobierno necesarias para la construcción de las infraestructuras educativas en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Señor Gamarra, tiene usted la palabra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Gracias, presidenta.

Bien, hoy hemos tenido diferentes momentos del día para hablar de los barracones, de la necesidad de nuevos colegios e institutos, pues ahora es el momento de que los grupos demuestren su voluntad sincera por la construcción de nuevas infraestructuras educativas.

Y es que, desde Podemos, presentamos una proposición no de ley muy concreta y con un objetivo muy claro. Queremos que se aseguren, que se garanticen sin género de dudas, las partidas económicas para la construcción de las fases de primaria de los centros integrados de: Arcosur Valdespartera III y Parque Venecia.

Y, para ello, la fórmula está en manos del Gobierno PSOE-Chunta Aragonesista y esta fórmula es que presenten lo antes posible los expedientes de anticipo de gasto necesarios en la comisión de hacienda, siempre antes del cierre del presente ejercicio presupuestario de 2017. Una vez que se cierre el presupuesto, esta garantía no será posible y quedaría en el aire su construcción, generando incertidumbre a cientos de familias de estos tres barrios zaragozanos.

La razón de esta petición tiene que ver con la marcha de los trámites y es que el Gobierno sacó muy tarde, en agosto las licitaciones de los proyectos previos obligatorios de estos tres centros educativos y, por ello, hasta 2018 no se van a poder licitar las obras de la segunda fase y, por tanto, anticipar las partidas económicas es la única garantía. Pedimos altura de miras, responsabilidad y la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

defensa de los intereses generales, para que se cuente con certeza, con el dinero necesario para estas infraestructuras.

No se puede volver a repetir, señorías, la situación provocada por el Gobierno que utilizó como arma de presión para la aprobación de los presupuestos la construcción de estos colegios, con estas cosas no se puede jugar. Estas necesidades de servicios básicos esenciales no pueden estar supeditadas a ninguna otra cuestión. Nadie aquí tenemos una bola de cristal, no sabemos qué escenario presupuestario tendremos. No sabemos si, según con lo que pueda suceder en las primarias del PSOE Aragonés, tendremos elecciones anticipadas y, por ello, le pedimos al Gobierno que asegure las obras, y en su mano está.

Todo va con retraso y no se puede permitir este Gobierno un error más. Porque hay que recordar -y esto es importante- que, por motivos que desconocemos, después de que, a petición de Podemos, se modificara con fecha 9 de febrero la orden de prórroga presupuestaria, habilitando así licitaciones de obras, el Gobierno decidió que las obras de la primera fase de Arcosur, Valdespartera III, se licitaran mes y medio después de esa fecha, y Parque Venecia, tres meses después, en concreto, 28 de marzo y 8 de mayo, respectivamente. Un tiempo fundamental que se hubiera ganado en la construcción de la primera fase de infantil.

Sin más, y volviendo a la propuesta de esta iniciativa, les pido de nuevo a todos los grupos que sean responsables y pidan con su voto al Gobierno que presente estos anticipos de gasto, y que se garantice la construcción de las infraestructuras educativas de primaria reseñadas. Estos barrios, las familias, los alumnos y la educación aragonesa, lo agradecerán.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gamarra.

Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Gamarra, fíjese, en el fondo estoy de acuerdo, absolutamente con la propuesta que hace, porque, si hay interés en que se haga, por supuesto, nuestro grupo la tiene y el Gobierno la tiene, de que se hagan las obras pertinentes de este Plan de infraestructuras y, seguramente, lo que usted hace aquí, es tomar medidas preventivas.

Pero yo querría hacer un análisis crítico, me gustaría que estuviese la señora Orós, un análisis crítico de por qué hemos llegado a determinadas situaciones -encantado- que llegásemos a esta situación. ¿Por qué hemos llegado a esta situación, señor Gamarra?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hagamos un ejercicio de responsabilidad, si, realmente, las cosas han salido como han salido y no se avanzó adecuadamente, es porque no fuimos capaces de firmar un presupuesto, la izquierda, en esta Cámara. Digámoslo con claridad, no firmamos un presupuesto. Y teníamos un pacto firmado que era potencialmente importante y bueno, para poder haber llegado a los acuerdos pertinentes el 13 de septiembre y no lo hicimos. Y, entonces, hay que hacer autocrítica y asumir nuestra responsabilidad, como Gobierno y como partidos que luego aprobamos el presupuesto.

Y, efectivamente, lo que me parece mal y me pase torticero y perverso, es que, ahora, se utilice el engranaje y la dinámica interna de cada partido, porque puede haber problemas de cara a esos presupuestos del dieciocho.

Lo que estamos diciendo aquí, señor Gamarra, es que, evidentemente, las familias tienen mucho interés, se manifestaron hace poco. Y los centros integrados de estos tres barrios se tienen que hacer progresivamente, primero infantil y luego primaria y luego secundaria, lógicamente.

Pero entonces, esa preocupación que tienen de que no se va a hacer, no se puede retroalimentar y, seguramente, no podemos ponernos delante la pancarta para poder apuntar el tanto del rédito político. Yo creo que lo que hay que hacer, de forma responsable la izquierda en este parlamento, es aprobar los presupuestos del dieciocho en tiempo y forma, para que se hagan con los plurianuales correspondientes esos centros. Porque voluntad política, la hay. Por lo tanto, no nos hagamos trampas la propia izquierda que les estamos dando argumentos a la derecha para que nos critique furibundamente. Eso es lo que le quiero decir.

Por lo tanto, de acuerdo y, si hay que hacer, porque ocurre algo que no ha estado en el guion político y no se puede llegar a los acuerdos, pues, efectivamente, lógicamente, hagamos esos expedientes anticipados. Pero yo no voy a aprovechar esta situación que usted propone de debate político.

Yo le digo a usted: ¿y si ustedes en primarias tienen unos resultados que permiten aprobar esos presupuestos? Yo no puedo hacer eso, porque yo no puedo meterme en su casa y ustedes, sí que están haciendo un planteamiento que yo creo que no es el correcto, porque la sociedad está detectando con este discurso político que tenemos debilidad política en la izquierda en este parlamento y en Aragón. Y esa es la realidad.

Y tenemos una buena oportunidad para llegar a acuerdos, tanto en los presupuestos como en las demás cuestiones, y yo creo que es el momento. Todo esto que usted hace, yo lo voy a apoyar, pero, no cabe duda, de que nos demuestra o mostramos -de forma autocrítica lo digo- debilidad de cara a los acuerdos de la izquierda. Porque, por eso nos dice la derecha en los debates, “ustedes no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen modelo social y político en Aragón”, porque somos incapaces de llegar a acuerdos, solo pensando en el planteamiento del rédito electoral a corto plazo.

Señor Gamarra, se lo digo con toda la, **¿vamos?**, sinceridad del mundo: me duele este planteamiento. Porque tenemos que hacernos, nosotros, atajos para poder cumplir lo que, realmente, en un escenario político normal y honesto, podríamos llegar a esos acuerdos en tiempo y forma **¿posible?**.

Por lo tanto, yo deseo que esos centros se hagan, y en el tiempo y forma posible. ¿Que se hicieron tarde?, responsables, todos. ¿Que no se hacen?, responsables, todos y, sobre todo, los que hemos aprobado los presupuestos.

Por lo tanto, señor Gamarra, se lo digo con sinceridad: yo voy a apoyar esto, mi grupo parlamentario lo va a apoyar, pero tenemos la posibilidad política de darle otro contexto y otra solución a cosas que no hay que buscar atajos como son los expedientes anticipados y, si no queda otro remedio de hacerlo, además de que tenemos ese acuerdo político, pues lo hacemos. Pero, primero, el acuerdo político.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE y Grupo Mixto.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Briz.

Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señores de Podemos, no sé si es que ustedes ahora quieren lavar su imagen y aparecer como hermanitas de la caridad o bien es que se están cubriendo las espaldas antes de empezar el nuevo culebrón de los presupuestos del 2018.

Pero miren, la iniciativa que ustedes traen hoy aquí es, cuando menos, hipócrita y llena de cinismo. Y les voy a explicar por qué. Las obras de los colegios de los barrios del sur de Zaragoza, es decir, las obras de los colegios de Arcosur, Valdespartera y Parque Venecia, no podían ser adjudicadas mientras no hubiera presupuestos en el año 2017. Y por mucho que hicieron ustedes un paripé previo, el señor Gimeno se lo dejó meridianamente claro: se podían dar ciertos pasos, pero si no había presupuestos, no se podían realizar las adjudicaciones.

Y ustedes, en el pasado debate sobre el estado de la comunidad, acusaban al Gobierno de Aragón de llevar el año 2017 de paralización -nueve meses que llevamos del año 2017- pero, ¿saben qué pasa?, es que ustedes se pegaron cinco meses, cinco, jugando al gato y al ratón, y tardaron cinco meses, cinco, en llegar a un acuerdo para aprobar los presupuestos y eso que, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bien les ha dicho el señor Briz, tenían un acuerdo -el del sillón- que les permitía -o que decía- que iban a hablar los cuatro grupos de la izquierda, para sacar adelante un presupuesto, y cinco meses, cinco.

Así que, cuando dicen al Gobierno de Aragón que está paralizado, asuman sus cinco meses, cinco, de responsabilidad. Y este retraso de los cinco meses hizo que la adjudicación de las obras se retrasara, que los coles no estén terminados, que los niños hayan tenido que empezar en aulas puente fuera de sus barrios y que vayan a tardar en volver a sus centros, por lo menos hasta el segundo trimestre de este curso escolar. Y esa responsabilidad: de los cinco meses, suyos -suyos-, ¿vale?

Y ahora, la segunda parte, ustedes dicen en la exposición de motivos que, para que la segunda fase de la construcción de estos colegios no les afecte -y digo literalmente- “ningún tipo de incertidumbre, escenario presupuestario o crisis gubernamental, se apruebe un anticipo de gasto”.

Señores de Podemos, ¿qué están intentando?, ¿cubrirse las espaldas para que este año no les vuelva a saltar la bomba encima suyo y les explote en la cara?, ¿qué están intentando?, ¿que la gente no se les rebote y cubrirse ya las espaldas para tenernos otros cinco meses de jueguecitos hasta que aprobemos los presupuestos?, o tal vez, ¿es que han decidido que no van a aprobar los presupuestos y vamos a tener que prorrogar los del diecisiete?

Y entonces, ¿qué hacen?, se cubren las espaldas, presentan esta iniciativa y así, cuando no haya presupuestos: “la culpa no fue nuestra, es que, nosotros, ya lo habíamos anticipado y habíamos pedido un anticipo de gasto”.

Mire, es evidente que hay urgencia en la construcción de esos centros, es evidente que los centros, la construcción de los aularios de primaria, ojalá estuviera finalizada en septiembre de 2018, porque hay muchas familias que están esperando la reagrupación de los hermanos y, por eso, nosotros no podemos votar en contra de su iniciativa.

Pero eso sí, me parece vergonzoso lo que están intentando hacer, traer a esta Cámara una iniciativa que les va a permitir a ustedes cubrirse las espaldas para seguir jugando al gato y al ratón con el Gobierno y para seguir dilatando la aprobación de presupuestos *sine die*. Y si la cosa se les cruza, pues igual no lo aprueban.

Oiga, si su intención es volver a dilatarlo cinco meses o no aprobarlo, sean valientes, díganlo ya, díganse al Gobierno, díganoslo a todos los aragoneses. Digan, “miren, ahora ya no, no vamos a aprobar presupuestos y vamos a prorrogar los del diecisiete”, con las consecuencias que tiene. Pero asuman sus consecuencias, porque ustedes también son responsables.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y señores del PSOE, si aprueban esta iniciativa estarán ustedes dándole cobertura al Partido de Podemos, para que vuelva a jugar con el Gobierno al gato y al ratón en la aprobación de presupuestos, con el Gobierno y con todos los grupos de la izquierda que apoyan al Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: A mí, esta proposición no de ley, lo que me huele es a chamusquina. Están enseñando ustedes sus cartas y, desde luego, les están diciendo que no van a hablar, que no van a aprobar ningún presupuesto con ellos, porque si no, no harían esta proposición no de ley.

No sí, ¿saben lo que pasa?, se lo han dicho ya, pero yo se lo repito, que ustedes no quieren ser, no digo culpables, que lo de la palabra culpa, pues igual no les gusta, simplemente, responsables de determinadas decisiones de las que, perdonen señorías, pero sí lo son, es que lo son, es que lo son.

Es que ustedes quieren jugar a estar sin estar y a no estar estando. Y eso es muy difícil, y se lo decimos nosotros, que sabemos lo que es estar en un Gobierno, bueno, pues, a veces teniéndote que tragar sapos y aguantando cosas que, a lo mejor, tú no harías o que no te gusta o que todas no son populares y todas no les gusta a todo el mundo, con todos no se queda bien.

Pero claro, eso es la responsabilidad de formar parte de un gobierno. Ustedes **¿solo?** quieren formar parte del Gobierno, no se quieren mojar, eso sí, critican todo y, ahora, encima, no quieren ser responsables. Porque claro, el tema de la comunicación y tal, no la maneja mal el Gobierno y, entonces, ya se encargaron de dejarles a ustedes en evidencia contra sus colectivos que pedían esas infraestructuras, como que la culpa era suya o la responsabilidad, lo que quieran.

Y a ustedes eso les molestó bastante, porque claro, no gusta. Entonces, buscan la manera y aquí están haciendo la trampa, buscando subterfugios para ver de qué forma ustedes anticipan que, si eso sucede, ustedes no habrán sido responsables, claro.

Pero es que ustedes sí que son responsables, porque es que en la propia exposición de motivos, lo que dice de que “se han publicado tarde las segundas fases de esos tres centros” ¿y por qué se han publicado tarde?, pues a lo mejor porque el Gobierno es lento, el Gobierno que ustedes apoyan, es lento, bien, pero, además, porque hubo una prórroga presupuestaria y el presupuesto se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobó muy tarde. Y el presupuesto se aprobó muy tarde, pues, en parte, responsabilidad de quienes están en el Gobierno, pero, desde luego, en gran parte también suya.

Y eso no lo quieren asumir, porque fastidia bastante asumir que uno hace cosas que perjudican a los aragoneses. Pues mire, sí, **¿entonces?** es su responsabilidad y, claro, ahora, lo que nos está diciendo esta proposición no de ley, es que no van a no van a pactar, no van a aprobar un presupuesto y, claro, y que va a haber prórroga. Es lo que están...

Porque si no es así... No, es que si no es así, ¿para qué traen esta proposición no de ley?, ¿que no se fían? Pues no sé, si en nuestra mano estuviera no sería así, porque nosotros hemos demostrado que sabemos ser leales, garantizar pactos estables y que cuando decimos que estamos, estamos y nos responsabilizamos de lo bueno y de lo malo.

Ustedes no, ustedes se quieren lavar las manos de todo lo que no les gusta o son errores o no funciona bien, ustedes se lavan las manos, no quieren saber nada, pero eso sí, de los éxitos, entonces, sí lo quieren compartir. Pues esto es lo bueno y lo malo, lo bueno y lo malo.

Entonces, pues estamos expectantes a ver qué pasa que, por cierto, los presupuestos, me hace mucha gracia que han presentado una propuesta de resolución un grupo parlamentario, diciendo que vengan aquí en diciembre los presupuestos. No, no, es que tienen que venir el 30 de septiembre.

Y no sé qué tal llevan las conversaciones avanzadas, imagino que bastante, porque con lo del pactito del sillón, una de las principales cosas que pactaron es que iban a hablar y que iban a intentar llegar a acuerdos en cuestiones importantes como los presupuestos. Así que, desde aquí, apelamos nosotros a la responsabilidad de los diferentes grupos políticos y, sobre todo, de los que está en su mano tomar esa decisión, para que traigan unos presupuestos... en tiempo y forma, ya, difícil que lo traigan en tiempo, pero, por lo menos, que lo traigan en forma y cuanto antes.

No por nosotros, por los aragoneses. Déjense de trampitas y jueguen limpio, y jueguen, de verdad, con las cartas encima de la mesa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, presidenta.

Pues señor Gamarra, una vez más, con altura de miras, con responsabilidad y entiendan todos, sin ingenuidad, vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor de esta... o a esta PNL.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aunque no crea, -aunque no crea- que estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento y la exposición de motivos que aquí nos ha traído. Como ya le han dicho, nosotros también creemos que esta es una PNL totalmente preventiva, de ponerse la venda antes de las heridas -quizá por aquello de: gato escalado del agua fría huye- ante las posibles reacciones de los ciudadanos a los que afectan estas instalaciones educativas, ante las decisiones que puedan ustedes tomar respecto de los presupuestos del año 2018.

Entiendo que, por ello, se ha apresurado a justificar en su exposición de motivos que ésta es la única fórmula que puede garantizar la construcción de estas instalaciones, de estas infraestructuras. Pues mire, no, el mejor escenario presupuestario, está claro, es la aprobación de los presupuestos. Casi -casi- tiene razón, pero ya ve, que no es así.

Y también entiendo y me temo que, en este momento, esta PNL está, un poco ya, fuera de tiempo. Fuera de tiempo, por lo que esta semana se ha aprobado el Plan de infraestructuras y parece que ya estamos, un poco, en tiempo de prórroga, un poco en tiempo de prórroga y no sé por qué me viene a la memoria esta palabra.

Bueno, sigamos, dice usted que “se han empezado los trámites tarde”, dice que “hay un retraso”, dice que “se pone en peligro el proceso de construcción”. Bueno, correcto, aunque también tengo que decirle que, ya que está tan preocupado por la construcción de estas instalaciones y puestos a asegurar infraestructuras educativas, pues hombre, no piensen solo en Zaragoza, piensen también en los centros, o en el resto de centros de todo Aragón, no se preocupen solo de los sitios donde hay más gente, de los sitios donde hay más votos. Bueno, supongo que es así, ¿o no?, no sé.

A diferencia de ustedes, el Gobierno de Aragón, a lo largo de estos dos años de legislatura, sí que se ha dirigido a los ciudadanos aragoneses para escucharles, explicarles sus políticas, explicarles sus compromisos y también sus proyectos. Y, en el caso concreto de las infraestructuras educativas, el Departamento de Educación ha mantenido numerosas reuniones con asociaciones, plataformas, sindicatos, colectivos en general. Y, entre ellos, en particular, con los que usted aquí cita, “vecinos de Parque Venecia, Arcosur y Valdespartera”.

Y, en este momento, lo que se va a hacer es dar respuesta a las inquietudes de todos estos colectivos, porque esos compromisos que se alcanzaron por parte del Gobierno, ya se han empezado a materializar.

Al contrario que ustedes, que parece que su comunicación con los ciudadanos siempre ha ido más dirigida a explicarles la falta de apoyo al Gobierno para sacar adelante estas infraestructuras educativas, que a explicarles cuál es su respuesta ante las necesidades de plazas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

escolares. Explicar más el no que el sí, es decir, oposición más negativa que constructiva. Pero bueno, como estamos con buenas intenciones, nos vamos a lo positivo.

Como le decía anteriormente, el pasado martes se aprobó el Plan de infraestructuras 2016-2020, en el que se reflejan estos compromisos y más. Y más en concreto, no solo es lo importante que se refleja en las infraestructuras, sino que, además, se garantiza su ejecución mediante tramitación anticipada que usted aquí solicitaba.

Es decir, que en el segundo semestre del año ya está garantizado por el Plan de infraestructuras del Gobierno, que todos los expedientes de obras se aseguren para poder ejecutarlos en el ejercicio siguiente. Pero, como le decía antes, no solo de estos tres centros, sino de todos, como los de Binéfar, como Valdespartera IV... que parece que ahora ya no le preocupan tanto o se ha olvidado. Un Plan de infraestructuras de ciento cincuenta y tres millones de euros, la mayor inversión, desde que se tienen transferencias educativas y este plan es la apuesta decidida, la voluntad política de este Gobierno.

Y, al igual que hoy le damos nuestro apoyo a esta PNL, también esperamos contar con el suyo para su desarrollo en su totalidad. Como usted decía, “sin que le afecte ningún tipo de incertidumbre, escenario presupuestario o crisis gubernamental”.

Gracias, presidenta. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sancho.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta, si no le importa, lo haré desde mi escaño.

Ya les digo, señor Gamarra, que es la primera vez en más de seis años que esta diputada interviene desde su escaño, pero es que yo creo que la iniciativa que ustedes han presentado no merece que ningún miembro del Grupo Parlamentario Popular, baje ni un peldaño, simplemente, por educación, o sea, ni por educación.

Yo también le diré que, en el tiempo que llevo en estas Cortes, jamás había presenciado tal ejercicio de cinismo. Ha empezado esta mañana a primera hora con la intervención del señor Corrales y ha terminado este Pleno con otro ejercicio de cinismo, protagonizado, en este caso, por usted, pero bueno, por su grupo parlamentario. Y, la verdad es que ese cinismo no merece que este grupo parlamentario -insisto en ello- baje ni un solo peldaño, ni un solo peldaño.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No he visto maniobra más torticera en el tiempo que llevo en estas Cortes, pero no le... Vamos, quiero pensar que estos muros no han visto maniobra de esta catadura, de esta falta de ética política y de esta falta de moral. Llegaron a darnos lecciones de moral, precisamente y, al final, la moral se les ha vuelto en contra.

Mire, no va a ser este grupo parlamentario el que vote en contra de esta iniciativa, la vamos a apoyar. La vamos a apoyar porque, al fin y al cabo, la apoyaríamos en el momento que llegara a hacienda, ya que **¿es de?** una anticipación de gasto en centros que son absolutamente necesarios en la zona sur de Zaragoza.

Pero, desde luego, que vaya poniendo, que vayan ustedes poniéndose tiritas, que vayan con parches de forma previsoramente cuando, hasta el momento, lo que han utilizado para la negociación de los presupuestos han sido el chantaje, la presión y el secuestro al Gobierno. Nos parece deplorable.

Insisto, no será este grupo parlamentario el que vote en contra de que acaben tres colegios en la zona sur de Zaragoza, ni tres colegios en esa zona, ni otros colegios en ninguna zona de Aragón.

Pero, desde luego, sí que le digo que su falta de ética, su cinismo político y su desvergüenza, no merece que este grupo parlamentario se tome la molestia de bajar a la tribuna.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley presentada. Iniciamos la votación. Finalizada la votación, **sesenta votos emitidos, sesenta síes. Queda aprobada por unanimidad.**

Para explicación de voto, ¿Grupo Parlamentario Mixto?, ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hemos votado a favor de esta iniciativa por responsabilidad con las familias de los barrios del sur de Zaragoza, porque sabemos la necesidad que hay de que estas infraestructuras se terminen y continúe el aulario de primaria.

Pero, desde luego, nos parece vergonzoso lo que ha pasado aquí y, señores del PSOE, ustedes les están dando, con su voto a favor, la cobertura al Grupo de Podemos para que vuelvan a jugar con ustedes a la hora de negociar presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Grupo Parlamentario Aragonés?, ¿Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, señora Gaspar, usted ha votado a favor, porque al final el PP ha votado a favor, que es lo que hace siempre. *[Risas.]* Porque ya había dicho que se iba a abstener, o sea, que está haciendo un poco la risa.

Por cierto, levanta usted muy bien la mano, se nota que en las manifestaciones de la privada usted aprendió a hacerlo muy bien. Y otra cosa, además -además- de saber cómo afectan las horas de calor en los colegios de Madrid, podría también conocer cómo son los trámites de licitación de los colegios. Y sabe que, a partir del 9 de febrero, se **¿podían?** haber licitado las primeras fases.

Y, señora Ferrando, gracias por apoyar este inédito ejercicio de cinismo parlamentario y de **¿irresponsabilidad?**, muchas gracias. Y gracias por hacer esta intervención tan corta desde su escaño. Será un placer que lo vuelva a repetir.

Y, señor Sancho, el caso de Valdespartera IV y de Binéfar es distinto, las obras se pueden licitar este año y hacerlo ustedes, que confiamos que lo harán. Este año no se necesitarán los procedimientos que hemos pedido.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Grupo Parlamentario Socialista?, ¿Grupo Parlamentario Popular?

Pues, en tal caso, suspendemos la sesión hasta mañana, a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.]*